El Monitor de la Educación Común

PUBLICACIÓN

DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

PRESIDENTE INTERINO: DR. D. PONCIANO VIVANCO
VOCALES: D. LIDORO J. AVELLANEDA, DR. D. JOSÉ B. ZUBIAUR, DR. D. RAFAEL RUIZ DE LOS LLANOS.—SECRETARIO: D. ANÍBAL HELGUERA SÁNCHEZ

Director y Redactor: JUAN M. DE VEDIA

AÑO XXIV—T. XIX BUENOS AIRES, FEBRERO 29 DE 1904 NÚMERO 373

REDACCIÓN

LA EDUCACIÓN EN LOS TERRITORIOS

Es indudable que la educación ha recibido un grande impulso en los territorios nacionales durante los últimos años, pero siempre deja y dejará probablemente por algún tiempo tres cuartas partes de su población escolar envuelta en las sombras.

En 1890 sólo se contaba con 36 escuelas diseminadas sobre esa vasta extensión que comprende una tercera parte del territorio de la República, las que eran frecuentadas por 1.500 niños y atendidas por unos cincuenta maestros, de los cuales sólo tres tenían su diploma. En la actualidad el número de escuelas es de 84 con 6.570 niños en ellas inscriptos y 214 maestros, de los que 101 están munidos de diplomas.

Se ve que el número de escuelas es hoy más del doble que en 1890, que los niños que las frecuentan se han cuadruplicado y el personal docente lo mismo, siendo la mitad de él elegido entre los diplomados.

Pero hay en los territorios nacionales más de 25.000 niños en edad de escuela según el censo último y por consiguiente el 75 por ciento no reciben los beneficios de la educación, allí donde es tan necesaria, donde faltan todos esos estímulos al progreso que abundan en los grandes centros de población y en que es tan conveniente contribuir á despertar el sentimiento nacional, pues la proximidad de otros estados les aleja de la idea de que forman parte de la República Argentina.

¿Qué podría hacerse para mejorar ese estado de cosas y prevenirse contra males mayores en el porvenir?

A nuestro juicio podría ponerse en práctica un nuevo medio de civilización y cultura, semejante á los que se han usado por los Estados Unidos de Norte América en tales casos. Hace poco las fuerzas militares vivaqueaban por aquellos territorios como un presagio de una próxima contienda. Hoy que esos temores han desaparecido, que el país está en completa tranquilidad y que sólo se piensa en fomentar los progresos materiales y morales, ¿por qué no preparar en calma una expedición civilizadora que extendiéndose por toda esa parte del territorio nacional llevase la noble misión de instruir á todos los niños en edad de escuela?

Desde luego debemos confesar que nuestro ideal á este respecto consistiría en obtener que los niños aprendieran á leer, escribir y las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética de una manera racional, pues no se nos oculta que en esos rudimentos puede bien rozarse todo el círculo de los conocimientos humanos.

En consecuencia, nos parece que un proyecto de esa naturaleza podría comprender los puntos siguientes:

Preparar con anticipación todos los elementos concurrentes al objeto, como ser, una publicación destinada á propagar las ideas de educación entre los pobladores de los territorios, la que suministrase un conocimiento de los deberes que todos ellos tienen, se expusiesen suscintamente las ventajas de la instrucción y se estableciese el propósito firme de impedir que en esas regiones se asilase un solo niño destituído de ella.

Publicar al mismo tiempo un libro que sirviese á aquel fin, con el cual se

enseñaría á los niños á leer y escribir, el que iniciándolo en el conocimiento de las palabras familiares y comunes, terminaría con unas nociones elementales de la República Argentina, sus símbolos, su historia y aspiraciones á un porvenir grandioso.

Los agentes naturales de este proyecto serían los maestros supernumerarios ó sin colocación que hubiere en la capital, á quienes la inspección de territorios distribuiría la tarea, daría sus instrucciones y reuniría en asamblea á la terminación de la jornada, tomándoles cuenta del resultado de sus trabajos.

Todos esos maestros ó profesores diplomados llevarían al partir, consigo, el material de enseñanza consistente en el texto indicado, la tinta, el papel, los lápices y demás que necesitasen para el mejor éxito de su tarea.

Esta excursión daría además por resultado el que todos sus funcionarios conociesen el país, pudiesen dar cuenta exacta de los beneficios de la expedición y aun ilustrar al gremio sobre aquellas regiones. Ellos justificarían sus trabajos con certificados de las autoridades y los padres de los niños.

En esta ú otra forma podría llevarse á cabo una obra de grandes resultados para el porvenir de los territorios nacionales en cuanto se relaciona con la instrucción de sus habitantes.

Los verdaderos descubridores de América

Traducido de «La Revue» para EL MONITOR

I

Cuando los conquistadores del siglo XVI fueron á México, se encontraron en presencia de una civilización cuyo desenvolvimiento y brillo no dejaba ninguna duda sobre la antigüedad de sus orígenes. Ese hecho que hubiera debido llenarles de admiración pero del cual se contentaron con sacar provecho para apoderarse de las riquezas de Motezuma permanece aún sin ser comentado.

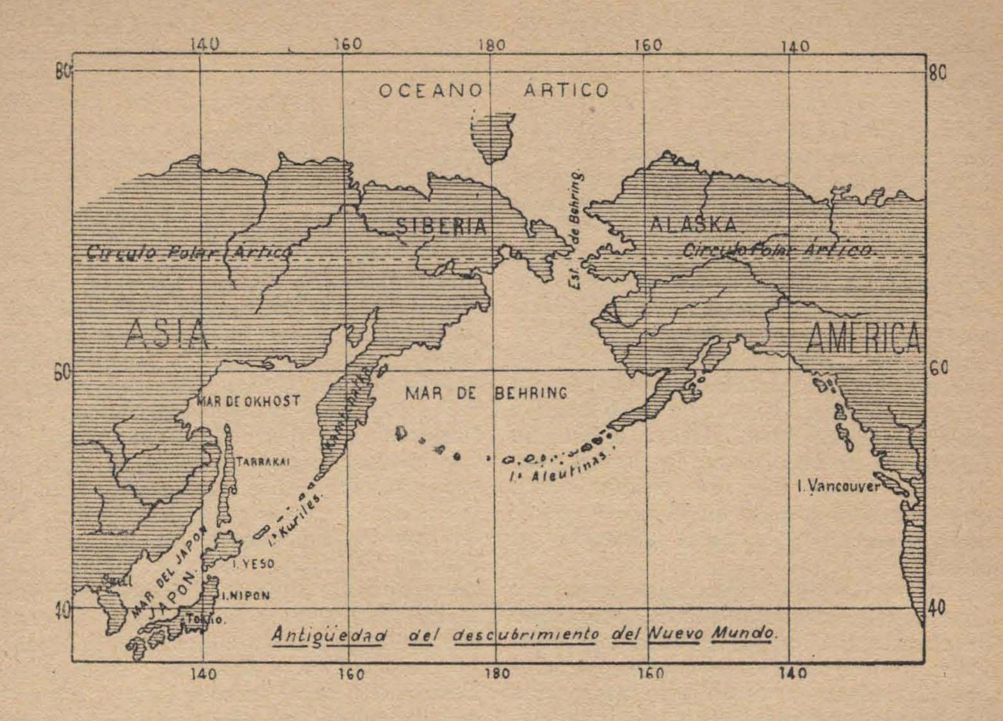
Los trabajos de Prescott, de Hubert Banscroft, de Chavero, importantes en realidad, contribuyeron á reconstituir los principales lineamientos del cuadro anterior al período de la conquista española y permiten establecer las diferencias entre las diversas razas consideradas como aborígenes, Mayas, Otomites, Toltèques, Nahuatls, Chichimèques; ellos sirvieron también á precisar los progresos de las tribus aztecas, que se establecieron en Anahuac, al principio del siglo XIV y que dieron el nombre de una de ellas los Méxicas, á todos esos países; pero quedaba por hallar el primer anillo de esa cadena étnica, por determinar sus vínculos con instituciones que deben ciertamente haber preexistido en el Oriente, primer foco de las luces y, según todas las apariencias, primer campo de la cultura de las expansiones sociales. El problema, mirado bajo ese punto de vista, presenta dificultades que no pueden resolverse sino sucesivamente por los filósofos, etnólogos, arqueólogos é historiadores de ambos mundos.

Algunos sabios han indicado por conjeturas los resultados á los cuales se llegará probablemente, y presentido que la cuna de América, se encuentra sin duda en el Asia, como la de todas las emigraciones humanas; pero esas conjeturas no tienen científicamente sino un valor inductivo y es necesario esperar el descubrimiento de documentos precisos para salir de la hipótesis y entrar en el camino de las realidades comprobadas.

Un paso nuevo acaba de darse recientemente en ese sentido, cuya importancia no escapará sin duda á ninguno de los que se interesan en esa cuestión. Dos misioneros budistas, llegados del Japón á California para establecerse en San Francisco y hacer irradiar de allí su obra de propaganda religiosa en toda la América, han llevado pruebas del parentesco atávico entre los Orientales y los Americanos, recogidas en el curso de sus exploraciones por México y de las visitas que hicieron á los templos y á los museos mexicanos. Esos budistas reivindican para sus antepasados el verdadero descubrimiento del Nuevo Mundo, siendo curioso seguir su argumentación.

II

Basta una mirada sobre el planisferio físico para ver al instante el punto en donde el vado ofrece por las islas Aleutianas á los aventureros que buscasen nuevas tierras que habitar, partiendo de Kamtschalka para llegar á Alaska. Sea que ese viaje haya sido llevado á cabo por ocupaciones consecutivas de las diversas estaciones próximas á ese archipiélago que forma como un rosario de islotes que cierran el mar de Behring, sea que la expedición haya sido reforzada por los afluentes llegados del Ja-



pón al Kamtschalka, sirviéndose de las islas Kuriles como de una ruta fácil de franquear, sea en fin que la gran corriente termal oceánica, haya arrastrado, en cierta estación del año, las canoas sin que fuese necesario para la maniobra de conocimientos náuticos muy avanzados, y sin que hubiese un peligro serio, es sensible desde luego que la travesía es no sólo posible, sino que ella debió tentar á los Orientales prehistóricos, chinos y japoneses. Los primeros tenían desde tiempos muy remotos, relaciones con el Kamtschalka, sobre la cual ejercían asimismo una autoridad; los segundos, que se encontraban muy próximos, no podrían tener inconveniente en hacer á esta península lo que podría llamarse una excursión, á causa de su poca distancia. El paso de Kamtschalka á Alaska, por ser un poco más largo, no debía ser más peligroso, y se puede admitir que se efectuaba realmente, sobre todo cuando el budismo hacía sus intrépidas y perseverantes expediciones de prosetilismo en el siglo v de nuestra era.

Se sabe que en esa lejana época, los discípulos de Buda se trasladaban por tierra de la China á la India, realizando su itinerario con una tenacidad no desmentida y sostenida por el fervor del apostolado. La conquista de las almas les conducía al través de una inmensa extensión hasta entonces inexplorada del continente asiático. Su celo no tenía límites, no se detenía ante ningún obstáculo, convirtiendo á su fe las poblaciones con las cuales entraban en contacto de etapa en etapa. Nada más verosímil que ese mismo ardor llevó á la conversión á los insulares de Kuriles y de las Aleutinas. De islote en islote ellos han podido ganar la Alaska y costear en seguida las costas del Pacífico hasta México.

Tal es la versión de los budistas japoneses de California, de que hemos hablado más arriba, y los documentos que presentan en apoyo de sus opiniones, no están, debemos convenir, destituidos de autenticidad. Esos documentos comprenden las tradiciones históricas, las creencias religiosas, los sobrevivientes de folklore, las fotografías de monumentos, de ruinas, de imágenes budistas, de antigüedades estudiadas en los diferentes puntos de la América Septentrional y principalmente sobre las costas desde la isla de Alaska hasta el istmo de Panamá.

III

El sentido Terrien de la Couperie, en su obra sobre la *China antes de los Chinos*, ha demostrado que no sólo los Celestes no fueron aborígenes, sino que tenían en la sangre la fiebre de los viajes. Las murallas construídas para servir de barrera á las invasiones no fueron cerradas por ellos. Al contrario, franquearon sus puertas para pasear su curiosidad hacia lo lejos. Desde los primeros siglos de su historia, se hace mención en sus clásicos, en su literatura histórica, poética, geográfica, de los países visitados más allá de los mares. Es asi que en varios párrafos hablan de un país, el Fusang ó Flusu, de cuyo largo y ancho dan una idea. Debe, dicen, su nombre á un árbol llamado *fusang*, pero del cual hacen una descripción vaga, que induce á pensar en el agave (pita), una amaryllidea tropical parecida al aloes.

Como todos los viajeros del Oriente, y en general de la edad media, tales como los Rubruquis, los Mandeville y aun los Polx, los narradores de esas exploraciones al Fusang ilustran sus referencias de maravillas fantásticas y de invenciones fabulosas. Pero no debemos retener sino lo que merece algún crédito en etnografía. Despojada de todo aquello que es obra de la imaginación, esta relación concerniente al Fusang ofrece puntos de interés que pueden ser tomados en cierto sentido como los primeros jalones de una investigación actual del problema. Hay especialmente un hecho adquirido y es el que en 502, un padre budista, Hui-Shen, nacido en Cabul, entonces centro importante de las misiones budistas, llegó á China, bajo el reinado del emperador Wu-ti, como lo atestiguan los archivos imperiales de la dinastia de Leang y el gran historiador chino Ma-Touan-Lin. Ese padre Hui-Shen, había visitado el Fusang, regresando el 499 y no habiendo podido llegar á la capital imperial sino tres años después, á causa de una revolución que había estallado en la región bañada por el Yan-tsé-kiang. Él llevó al emperador, con las nuevas de Fusang, los productos de ese país, entre otros una planta cuyas hojas daban fibras textiles de una gran resistencia y que era, muy probablemente, el aloes mexicano ó agave. Wu-ti nombró una comisión de cuatro sabios y dignatarios, llamados Yukie, que tenía á su cargo el recoger por escrito las palabras del viajero y conservar esa relación en los archivos. Ma-Touan-Lin la reproduce fielmente en su enciclopedia (*Wentiang-Chang-Kao*). Investigación profunda de los antiguos monumentos empezada en el siglo XIII y continuada por diversos eruditos hasta el XVIII, ha transmitido ese precioso documento á la posteridad y los historiadores y etnógrafos lo tienen aún hoy ante sus ojos.

Hui-Shen informa que los habitantes de Fusang, recibieron, en 458, época en que reinaba, en China, Ta-Muig, la visita de cinco *Chikshou* (padres budistas) de Cabul, que les iniciaron por las palabras y las imágenes en las verdades enseñadas por Buda. Ellos convirtieron á los indígenas y reformaron sus costumbres salvajes. Hui-Shen describe, con ciertos detalles precisos, el viaje de esos Chikshou, que siguieron la ruta de las islas Aleutinas y de la Alaska. Él da también informes sobre la flora del Fusang é insiste sobre la planta que tiene una fibra textil. Señala igualmente la existencia de una especie de cactus que tiene una analogía con la *Opuntia vulgaris*, cuya fruta es el higo de Berbería. Cita al mismo tiempo las minas de cobre (no de fierro), los yacimientos de oro y plata de que no se hacía caso alguno. Refiere las costumbres y las instituciones de esos pueblos, su manera de alimentarse y de vestir, de construir sus habitaciones, y la ausencia en ellos de medios de defensa, armas, fortalezas, etc., lo que concuerda con lo que se sabe de las costumbres y usos de los mexicanos primitivos. Hui-Shen es conciso, al contrario de los otros narradores que, habiendo visto y retenido mucho, se creen con derecho á extenderse más allá de lo que era natural; habla como el que sabe que se le puede controlar y tomarle fácilmente en la falta de mentirero; su relato tiene el carácter de una deposición auténtica y escapa á la sospecha. Es, bajo todos los puntos de vista una de esas piezas en las cuales el historiador puede apoyarse, seguro de encontrar otra que la confirme.

IV

Ese complemento de información lo suministran los budistas de San Francisco. El folklore mexicano les permite afirmar que en la tradición oral de México, se hace frecuentemente cuestión de un hombre blanco, vestido con un largo traje y un manto, que hablaba á las po-

blaciones un lenguaje de bondad, predicándoles la paz, la dulzura, la temperancia, la rectitud. Su existencia no ha sido puesta en duda; se recuerda que su beneficencia fué recompensada por persecuciones y amenazas de muerte, desapareciendo de repente y no dejando otras señales de su pasaje por el país, que la impresión de su pie. Se encuentra aún en una aldea, en Magdalena, la estatua que le fué erigida en memoria de sus virtudes. Se llamaba Wi-Shi-Pecoha, nombre que es fácil asimilar á Hui-Shen-Bhirkehou. No es por otra parte ése el solo hombre extranjero de que la tradición celebre el recuerdo: otros hombres blancos son honrados que fueron sin duda los compañeros de ese misionero.

Los budistas de San Francisco han podido convencerse de que las costumbres y las creencias de México, de Yucatan, de la América Central, así como su arquitectura, los vestigios de su culto por las bellas artes, antes de la invasión de los conquistadores, presentan coincidencias sorprendentes con todo lo que se conoce de las religiones y de la civilización primitivas del Asia. Y sus descubrimientos comparados con los de la enciclopedia de Ma-Touam-Sin corroboran su opinión, de que han existido antes de Colón, comunicaciones entre el nuevo mundo y el antiguo, que además esas comunicaciones han sido establecidas de la Alaska al sud de México por los asiáticos. Esas coincidencias que se elevan hasta treinta y cinco casos distintos, han sido reveladas en una obra reciente publicada por M. E. P. Vining, de San Francisco, y este último ha establecido perentoriamente que es imposible que ellas sean fortuitas. Se puede pues afirmar, en una ancha base, que sea por Hui-Shen y los Chikshou de Cabul, sea por otros exploradores orientales, la América ha recibido enseñanzas budísticas y que ha tenido al menos en el siglo v una invasión asiática relativamente durable en las costumbres y las instituciones de México. Los verdaderos descubridores del nuevo mundo serían pues los misioneros chinos.

V

Para probarlo se invoca la lingüística comparada y la etimología, deduciendo de Gautma (nombre patronímico de Buda), las denominaciones Guatemala, Huatamo, Guatemozín, último emperador indígena de México, mandado matar por Cortés. En vista de Cakya-Mouni (otro nombre de Buda), se saca Oaxaca, Zacatecas, Zacatlan, Zacapoaxtla (en México), Zapaca (en Guatemala), Zakatekolula (en Honduras). Sobre una imagen de Buda, encontrada en Palenque (istmo de Panamá) se descifran las palabras *Chaacmol*, que tienen alguna semejanza también con Cakya-Mouni. Además se confunde con el mismo nombre el de un *lama* venerado, Quatu-Sacca, que se derivaría de Gautanna y de Cakya reunidos. Sin insistir demasiado sobre esas analogías etimológicas que pueden ser fortuitas, y siendo tan excéptico como Voltaire sobre los testimonios de la etimología, no puede uno menos de asombrarse de la frecuencia de esas similitudes y la hipótesis de que no son exclusivamente accidentales, es inadmisibles.

La arquitectura es por otra parte más formalmente probatoria. Las antigüedades mexicanas comprenden un gran número de imágenes, tablas esculpidas, ornamentos, edificios, cuyo origen asiático, por decirlo así, nos habla. Tales son las estatuas del budista en traje sacerdotal encontrada en Campeche (Yucatan); la imagen de Buda sentado con la pierna recogida sobre una silla formada por dos leones de espaldas; semejantes á los monstruos alhajados que se encuentran en la estatuaria muy antigua de la India y de la China; una divinidad con cara de elefante, descubierta en los países habitados por los Aztecas y que es ciertamente una copia de un ídolo de la India; las imágenes de Buda sentado en actitud de meditar, la cabeza rodeada de una aureola, y que se ve en los nichos de los templos de Palenque, de Uxmal (Yucatan), tan semejantes á las de los templos budistas de China, del Japón y de la India, que se creerían copias; agregado á que esas cabezas de elefantes esculpidas, como las de Palenque y cuyo descubrimiento en las excavaciones mexicanas ó americanas es tanto más sorprendente cuanto que el elefante es el símbolo de Buda en Asia y que no hay razas de esos mamíferos originarias de América.

Agregaremos que esos templos ó más bien dicho esos gigantescos palacios de Yucatan recuerdan por su construcción y su ornamentación interior (por ejemplo el cuarto de mosaicos de Mitla), los monumentos de la China y de la India, todo induce á creer que los misioneros budistas de San Francisco están en la verdad y que la primera fecha del des-

cubrimiento de América se remonta á una decena de siglos antes de esa noche del 11 de octubre de 1492, en que el navegante genovés al servicio de España apercibió, mientras que velaba sobre el castillo de popa de su carabela, la luz inmóvil en el horizonte que era la tierra firme en que desembarcó y á que llamó San Salvador.—*Dr. Latouche-Tréville.*

PARÁBOLAS PARA LOS NIÑOS

I

EL CIEGO Y EL PARALÍTICO

Un ciego y un paralítico llegaron juntos á la orilla de un arroyo.

—¡Gracias á Dios que encuentro un vado! exclamó el paralítico. Pero, sospecho que el arroyo está algo crecido y me faltarán fuerzas para cruzarlo.

—Si tuviera tus ojos, dijo el ciego suspirando, mis piernas ofrecerían bastante resistencia para luchar con la corriente y atravesar el vado, pero temo dar un paso en falso, privado como lo estoy de la vista.

—Se me ocurre una idea, dijo el paralítico con aire alegre. Los dos juntos haremos un hombre solo con robustas piernas y ojos bien abiertos. Llévame á cuestas, te guiaré con mi vista y tus pies nos servirán de apoyo.

Consintió gustoso el ciego y ambos llegaron sanos y salvos á la opuesta orilla.

Un hombre aislado nunca consigue todo lo que desea, necesita del auxilio de los demás. Aprovecháos de las buenas cualidades de vuestro vecino y sedle útil á vuestro turno. Ayudáos mutuamente y alejaréis todos los peligros.

II

DIOS EN LA NATURALEZA

—Hijo mío, ¿de dónde vienes? ¿Qué han visto tus ojos? ¿Qué han hollado tus pies?

—Padre mío, me he paseado por la esmaltada pradera, cubierta de flores. Pastaban á mi alrededor los bueyes ó se resguardaban de los rayos del sol á la sombra de los árboles. Ondeaban los trigos en los campos: todo era esplendor, brillo, magnificencia.

—¿Y no has visto ni notado otra cosa? Vuelve, hijo mío, al sitio de donde has venido, y observa bien, porque hay cosas más maravillosas á las que no has prestado atención. Vuelve, y piensa que Dios hace crecer esas yerbas y esos trigales, que Dios hace brillar ese sol cuya magnificencia nada iguala.

—Padre mío, me he paseado por la selva sombría; el viento murmuraba en el follaje. Las fuentes que brotaban de las rocas suspiraban dulcemente al través de los árboles. La ardilla saltaba de rama en rama y los pajarillos cantaban alegremente sobre los espesos ramajes.

—Vuelve, hijo mío, al sitio de donde has venido, porque no has pensado que es Dios el que ha revestido esos árboles de hojas, el que ha hecho brotar el agua de esas fuentes, el que ha dado la vida á esas ardillas y enseñado á esas avecillas los cantos con que celebran á su creador y llenan de regocijo á los hombres.

—Padre mío, he visto ascender la luna por entre el follaje de los árboles: brillaba en el cielo como una lámpara de plata; he visto aparecer en el firmamento las estrellas unas tras otras. Mas luego he visto recorrer el firmamento obscuras nubes; he oído tronar el rayo primero en el horizonte y luego más cerca, y he experimentado un gran temor, porque tronaba con fuerza y de un modo terrible.

—¿Y tu corazón no ha experimentado otro temor que el que te inspiraba ese rayo? Hijo mío, vuelve al sitio de donde has venido y piensa que es Dios el que ha creado todos los astros del cielo, que Dios se manifiesta en todas las cosas. Su poder se revela en todo lo que nuestros oídos pueden percibir, en todo lo que nuestros ojos pueden ver; está presente en todas partes, y reina, hijo mío, en todos los pensamientos.

III

LA BELLADONA

Un padre se paseaba por el campo con sus dos hijos, y éstos se divertían en coger las fresas que crecían en abundancia á lo largo de los senderos.

De repente el padre oye un grito de placer que dieron los niños. Deseoso de saber lo que habían hallado, se dirigió al sitio y vió que cada uno de ellos tenía en la mano una hermosa fruta parecida á una cereza y que se disponían á comer.

El padre les quitó las frutas de las manos, las arrojó al suelo y las pisoteó.

Luego arrancó la planta que había producido esos frutos y la pisoteó también.

Los niños murmuraron y miraron á su padre con visible descontento; pero él nada les dijo y se retiró.

A los pocos momentos los niños le preguntaron:—Querido padre, ¿por qué nos has quitado esas bellas frutas que tanto placer nos causaban?

—Hijos míos, les respondió el padre, si hubiérais comido esas frutas, ambos hubiérais muerto, porque eran bayas de belladona que encierran un veneno muy violento.

Entonces los niños, llenos de confusión, bajaron la vista y dieron gracias á su padre, diciéndole:—Pero, por qué querido padre, no nos lo habéis dicho? No os hubiéramos afligido con nuestro mal humor.

—Eso es justamente lo que me ha impedido hacerlo, les respondió el padre. ¿Creéis que os hubiera prohibido comer de esas frutas si fueran tan saludables como las fresas? ¿No conocéis lo que os he prohibido? ¿A qué otra explicación? Con mi silencio quería daros á entender, lo que otras veces os he dicho, que los placeres perniciosos á que nos dejamos arrastrar nos causan la muerte del cuerpo y del alma.

IV

DESTINO SUPERIOR DEL HOMBRE

—Dadme, pues, un emblema del destino superior que Dios nos ha reservado, dijo un día el joven Pablo á su preceptor, que era un venerable anciano muy sabio.

—Voy á dártelo; pero procura hacerte cargo de su sentido, le respondió el anciano que salía al mismo tiempo de su habitación.

Pocos momentos después entró un criado que llevaba en la mano un bonito vaso de porcelana en el cual se hallaba una planta que Pablo aún no había visto. Esta planta era pequeña y de poca apariencia; las hojas eran rugosas y no tenían olor alguno.

—¿Eres tú el emblema que he pedido? dijo Pablo mirando la pequeña planta con viva curiosidad.

No comprendió desde luego qué sentido podía ofrecer esa planta. Sin embargo, como era el anciano quien se la había dado, la trató con gran esmero. La planta crecía de día en día desarrollándose maravillosamente, dirigiendo sus hojas á la luz del día. En breve produjo flores; flores tan humildes, tan modestas como la misma planta, que siempre buscaban la luz del sol, y cuando éste brillaba aquéllas inundaban el ambiente de los más suaves perfumes.

Entonces Pablo se puso á mirarla y dijo:

—Sí, ahora comprendo que eres el emblema de mi destino superior, ¡oh encantador y modesto heliotropo! Así como tu buscas incesantemente la luz visible que es el Sol, así mi corazón busca los rayos de la luz invisible que es Dios, viviendo humilde y modesto como tu, pero esparciendo en torno de él ese perfume de pureza y de virtud que es tan agradable al sér supremo.

Así habló Pablo y el anciano que había oído sus palabras, llamó sobre él las bendiciones del cielo.

V

EL PASAJE DE UN RÍO

Un joven llegó á orillas deun río que tenia que cruzar. Era la vez primera que se embarcaba. Casi frente á frente del lugar en que se hallaba se divisaba la aldea á donde tenía que ir; pero el batelero, en lugar de dirigirse en línea recta á ese punto, comenzó por subir de nuevo la corriente, de modo que hizo creer al extranjero que se dirigían en opuesta dirección de la aldea.

—¿Pero dónde vais, amigo mío? le preguntó el joven que no comprendía nada de aquella maniobra.

—¿Dónde voy? A la aldea que está frente á frente de nosotros.

—¡A fe mía! ¿tendré la vista ofuscada? replicó el extranjero. Si continuais bogando de ese modo, abordaremos lo menos á seiscientos pasos más allá del punto á que quiero llegar.

—Tendríais razón, mi querido señor, si continuáramos marchando en esa dirección. Pero en breve, cuando hayamos llegado en medio del río, veréis que la corriente nos llevará al opuesto lado. Mi difunto padre solía decir que un buen batelero que quiere atravesar un río en línea recta, debe, como buen cristiano, tomar su dirección un poco más alto del punto donde quiere llegar; de otro modo desciende demasiado bajo, porque la barca es arrastrada por la corriente del agua y el cristiano por la corriente del mundo.

El hombre tenía razón. Llegado que hubo á la mitad del río, tuvo que hacer esfuerzos prodigiosos para vencer la ra-

pidez de la corriente y no abordar lejos del punto á donde se dirigían.

El joven le pagó cuatro más del valor ordinario del pasaje.

—Una buena lección, le dijo, vale á menudo más que un servicio, y os soy deudor, amigo mío, de una lección.

VI

LA PROBIDAD

La probidad es una joya inestimable: ella se paga á sí misma. Sus pérdidas en lo material son sus ganancias en lo moral: mientras empobrece más un hombre en la tierra más se enriquece á los ojos de Dios. Su capital y su producto todo está en ella, nada le viene de lo exterior, nada puede disminuirla en lo interior.

La probidad es el único tesoro que no puede ser agotado. El que lo posée es por entero: es necesario que lo conserve intacto ó que renuncie á él. La más pequeña brecha le quitaría todo su valor.

La probidad es una fortuna que no se rehace: no se puede ser probo á medias: no se puede haber sido, es necesario serlo.

La probidad es la única riqueza que tenga la virtud de ocultarse al contacto de los indignos: ella desafía á los ladrones. Es la moneda de oro de la fábula que se cambia en hoja seca en manos de quien no la merece. No depende del que posee ese tesoro hacer partícipe de él á los otros: es un bien que no puede enagenarse. No hay malvado que pueda apropiarse una partícula de ella, aunque tuviera millones para pagarla.

La probidad es la eterna envidia del malvado, no satisfecha jamás.

Permanece tranquilo, pobre joven, Los ricos, cuyas riquezas han sido mal adquiridas, saben perfectamente que no pueden compararse contigo. Nadie ignora que hay mendigos más miserables que los que piden una moneda de cobre á la piedad de las almas caritativas: son los mendigos que tienden la mano á la estimación de los que, hallándose solos, están en aptitud de dar, y de quienes sin embargo, por misericordiosos que sean, no será posible obtener nada.

VII

EL VIAJE DE LA VIDA

Un viajero deseaba ir á una hermosa ciudad, cuyos encantos había á menudo oído celebrar, y donde pensaba establecerse y vivir feliz. Después de marchar algún tiempo llegó por fin á una verde pradera donde vió ante sí un número considerable de caminos, no sabiendo cuál de ellos tomar.

En esto se le presentó un anciano de suaves maneras, cuyas facciones expresaban dulzura y bondad, el que se le acercó y preguntó á dónde deseaba ir. El viajero le contó al momento cuál era su deseo y á dónde se dirigía. El anciano se ofreció entonces á servirle de guía. Su continente era tan majestuoso y tan afable que le inspiraron confianza al viajero y se dispuso á seguirle.

Lucían los primeros albores del día: el sol brillaba espléndido. Las alondras cantaban dulcemente: murmuraban los arroyuelos y los prados parecían salpicados de diamantes.

El camino que ambos seguían serpenteaba al través de floridos prados. Por todas partes se extendía una llanura encantadora y sin límites: á lo lejos se dibujaba vagamente una pequeña colina, pero apenas se podía distinguir á causa de la gran distancia á que se hallaba.

—¡Dios mío, cuán bello es este país! exclamó el viajero atónito. Cuán agradables son las sendas que atravesamos!

—¿Veis aquella colina que se dibuja á lo lejos? dijo el anciano. Está situada en nuestro camino y pronto llegaremos á ella.

—Aún está muy distante, le replicó su compañero.

A medida que hablaban, el camino empezó á ser un poco escabroso. En lugar de cruzar al través de floridos prados, serpenteaba ora al través de guijarros, ora al través de breñas.

A veces se perdían en arenales profundos y reaparecían á lo lejos sobre un suelo desigual y pedregoso.

El sol comenzaba á lanzar sus rayos á plomo sobre los viajeros, al mismo tiempo que se acercaban á la colina. A cada paso que daban, ésta parecía tomar proporciones mayores á sus ojos; en fin se les presentaba como una montaña tan alta y tan escarpada, que al verla, el viajero se sintió sobrecogido de espanto y terror.

—¿No es posible dar vuelta á esa montaña? preguntó á su compañero; porque es tan escarpada y el sol es tan ardiente, que nos costará gran trabajo cruzarla.

—He allí precisamente un sendero que da vueltas á la montaña, respondió el anciano. Ya muchos viajeros me han

dejado aquí y han escogido ese camino, pero no han llegado á la ciudad donde pensaban ir y donde aspiráis á llegar en este momento. Si como ellos queréis dejarme en este punto, estáis en libertad de hacerlo; pero si tenéis confianza en mí, seguidme.

El viajero prestó atención á su guía y lo siguió. Cuando llegaron al pie de la montaña, no la hallaron en realidad tan escarpada como el joven lo había creído al principio. Sin embargo, el viajero quería tomar reposo á cada momento, pero el anciano no dejaba un momento de animarlo, diciéndole:

—¡Valor! ¡valor! pronto llegaremos á la cumbre. Cuando descendamos marcharemos suavemente porque caminaremos por un valle delicioso, donde fuentes puras, como el cristal, brotan de las rocas y donde crecen en abundancia árboles cargados de las más sabrosas frutas. Allí descansaremos, una vez que hayamos llegado á la cumbre.

Estas palabras hicieron que el joven pensase siempre en ese valle delicioso cada vez que se sentía cansado; así fué que pronto recobró su alegría y su valor, y ambos viajeros no tardaron mucho en llegar á lo alto de la montaña.

Llegado que hubieron allí, contemplaron todo lo que habían caminado. Al mismo tiempo el viajero reconoció que el sendero que daba vueltas á la montaña se alejaba más y más de la ruta directa, tocando en un abismo profundo que distintamente se veía desde la cima de la montaña, pero invisible desde el pie de la misma. Entonces dió gracias al anciano que lo había conducido por el camino verdadero. Su reconocimiento fué aún mayor cuando se halló á la entrada del valle delicioso de que le había hablado; pero creyó notar, más á lo lejos, otras montañas que parecían cada vez más altas.

—No os dejéis seducir por ese valle, le dijo el anciano, y pensad que debemos limitarnos á descansar aquí para continuar nuestro camino más allá de las montañas que tenemos aún que atravesar; porque no viajamos por nuestro gusto y debemos descansar breves momentos para poder volver á emprender nuestra jornada.

Al oir la agradable plática del anciano, y entregándose á las más risueñas esperanzas, el viajero bajó con su compañero al valle. Allí se sentaron debajo de un árbol; allí apagaron su sed devorante en una límpida fuente y calmaron el hambre comiendo algunos de los hermosos y delicados frutos que les ofrecían los árboles.

—Notad cuán agradable es el placer después del trabajo! dijo el anciano. Pero el trabajo no es menos agradable después del placer. Por esa razón debemos ponernos nuevamente en camino, porque aún tenemos que atravesar algunas montañas antes de llegar al fin deseado.

Se pusieron nuevamente en marcha llenos de la mayor animación. A cada nueva montaña que cruzaban penosamente sucedía un hermoso valle donde de nuevo se refrescaban. De noche descansaban en alguna posada y al rayar el día emprendían otra vez la marcha, de manera que al cabo de algunos días adelantaron gran terreno, y no cesaban de animarse pensando que cada vez se acercaban más á la ciudad deseada. A intervalos el camino formaba grandes circuitos cuyo fin no veían, pero en el momento en que menos se lo esperaban corría de nuevo ante ellos recto y unido al través de la llanura. Algunas veces parecía que fuese imposible salvar una montaña que se levantaba recta ante sus pasos; pero descubrían siempre algún pequeño sendero casi desapercibido.

Después de mil rodeos llegaron un día á la entrada de una garganta estrecha y profunda. Enormes trozos de roca parecían desplomarse sobre ambos lados del camino. El viajero, sobrecogido de espanto, dudó internarse, pero su compañero le ayudó á seguir sin temor y atravesaron el desfiladero con toda felicidad. Las rocas no se desplomaron y el peligro había desaparecido. Entonces el joven tuvo plena confianza en su gira, y no le hubiera abandonado aunque tuviera que seguirle al través del fuego.

En fin, una mañana hacía un tiempo verdaderamente espléndido, y la más profunda calma reinaba en torno de los viajeros. Después de haber andado durante algún tiempo por un camino difícil y rocalloso, llegaron á una verde llanura donde soplaba una brisa dulce que secaba por grados el sudor que inundaba sus frentes. Entonces el anciano miró á su compañero, sonriéndose, y le dijo:

—Valor, amigo mío! pronto llegaremos al término de nuestra jornada, y antes que lo esperéis habremos llegado á nuestra amada ciudad, donde nuestros amigos se regocijarán y os esperarán con los brazos abiertos. Pero no tembléis. Aún tenemos que pasar por un valle obscuro donde el sol y el día desaparecerán ante nuestros ojos y donde el suelo cederá bajo nuestras plantas. Durante

este pasaje no dejéis mi mano y no tengáis miedo, porque os lo haré salvar fácilmente y os conduciré al lugar de vuestro destino.

Aún no se habían alejado de aquel punto cuando se hallaron á la entrada de aquel valle tenebroso que se abría ante ellos siniestro y terrible. El viajero tomando la mano del anciano entró resueltamente en ese pasaje. Pero como la obscuridad era cada vez más densa y el sol desaparecía por grados, pronto dejó de ver al guía que le conducía. No soltó la mano, ni tembló cuando sintió ceder el suelo bajo sus plantas. Así continuó su camino hasta que atravesaron juntos el terrible desfiladero.

De repente al llegar á la llanura la vieron iluminada por los rayos vivísimos del sol. El cielo era de una serenidad admirable y en el fondo del paisaje irradiaba, en su indefinible belleza, la ciudad que era el fin de su viaje.

Ese viaje es la vida humana.

Esas rocas, esas montañas y esos caminos rocallosos son las contrariedades y los obstáculos que encuentran en la vida y que es necesario vencer.

Ese valle tenebroso es la muerte.

Ese anciano es la virtud y esa ciudad: el cielo.

LECCIONES ELEMENTALES DE DIBUJO (1)

PRIMER CURSO

1.ª semana.—Boceto ilustrativo para expresión libre: un incidente de vacaciones. Cada alumno debe expresar sus propias ideas por medio del dibujo, por medio de cuestionarios y dictados. Constátese el conocimiento de los términos de posición: centro, parte superior, izquierda y derecha. Dése cada dirección claramente y en una sola vez, debiendo los alumnos trabajar en conjunto.

2.ª semana.—Revista de los términos de situación para asegurarse de que cada alumno los entiende y que puede responder sin vacilación. Hágase un dibujo ilustrativo, empleando términos de posición. Represéntese, por ejemplo, un campo en la pizarra. Un agricultor planta árboles en su campo, uno en el lado derecho, uno en la parte superior, uno en la parte inferior y uno en el centro. Dibújense los árboles. ¿Cuántos hay? ¿Cuál lado está vacío? El árbol de la derecha se seca en el invierno. Bórrese su dibujo. ¿Qué árboles quedan?

3.ª semana.—Estudio de la esfera. Colóquense algunos objetos esféricos: una naranja, una pelota, una manzana, una bolita, en diferentes partes de la clase. Distribúyanse esferas á los alumnos. Indíqueseles que tomen una esfera en la mano derecha, que luego la cambien á la izquierda. Pregúnteseles qué impresión les hace en la mano. Hágasela correr encima del banco y colóquesela en la cavidad á fin de observar lo que puede hacer en condiciones diferentes.

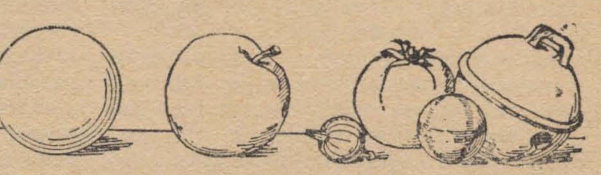


Fig. 1. Formas de esferas

Téngase la esfera á la distancia del brazo y obsérvese. Hágasela volver en diferentes posiciones. Pregúntese lo que parece y qué otras cosas pueden verse de la forma de la esfera. ¿Qué es lo que recuerdan los alumnos haber visto en otra parte? ¿Cuál es la esfera más grande que han visto alguna vez? ¿La más pequeña? Pídase á los alumnos que traigan al día siguiente algunos objetos esféricos. En el pizarrón se inscribirá una lista de objetos esféricos. Buscar dibujos y objetos esféricos.

4.ª semana.—Repaso de la esfera y objetos esféricos. Enséñese la *superficie* como la *parte exterior* de un objeto: ninguno tiene más de una. Escríbase la palabra en el pizarrón y hágase copiar. Búsquese en la clase otras superficies. Dibujos ilustrativos: háganse algunos dibujos esféricos, coméntense, enséñese á los niños á dibujarlos con limpieza, en la pizarra y en el pizarrón.

5.ª semana. —Revista combinada de las lecciones precedentes. Por ejemplo, encontrar una esfera; coloquésela en el centro del banco. ¿Qué sucederá si se la deja sola? Colóquesela en la parte superior, en la cavidad de la mesa; á la izquierda, á la derecha. ¿Qué nombre se da á la parte exterior de la esfera?

(1) El plan de estas lecciones ha sido tomado de un curso adoptado por las escuelas rurales de Massachusetts (Estados Unidos) y están destinadas especialmente para los maestros que tengan poca preparación en el dibujo. Tienen por otra parte la ventaja de que el material que requieren es muy sencillo.

Nómbrese un objeto esférico. Dibújese uno en el pizarrón, etc. El espectro: por medio de un prisma de cristal prodúzcase el espectro solar en la pared ó en el techo. Pregúntese á los niños dónde han visto antes colores semejantes. ¿Cuántos colores diferentes ven en el espectro? Explíquese el arco-iris. Refiérase la leyenda mitológica del arco-iris. Incítese el interés de los niños por buscar el espectro en la naturaleza. Hágase una breve reseña de descubrimientos.



Fig. 2.—Objetos cilíndricos

6.ª semana. — El cilindro. Enséñese el cilindro y háganse reunir objetos cilíndricos. Para el orden á seguirse en la enseñanza véanse las lecciones sobre la esfera. Repítase la lección precedente.

7.ª semana.—Revista del cilindro, comparándolo con la esfera en cuanto á la forma y movimiento. Repaso del estudio de la superficie y enseñanza de la superficie *curva* y de la superficie *plana*. Enséñese lo que significa *cara* considerada como *parte distinta* de una superficie. Háganse buscar en la clase caras de objetos.

8.ª semana.—Tómense varios objetos cilíndricos, coméntese su aspecto, pídase á los niños que dibujen éstos en el pizarrón, en la pizarra y en papel. Tómense dos ó tres objetos esféricos cilíndricos y dispónganse formando un grupo y hágase con ellos el tema de una historia; por ejemplo, una taza y dos manzanas. Háganse dibujos de ese grupo ó de algún otro de memoria.

9.ª semana.—Repaso de la esfera, cilindro, superficie (curva y plana), términos de situación, etc. Hacer observaciones sobre el espectro (arco-iris, globos de jabón, aceite flotante sobre el agua, pendientes de cristal, la luz del sol á través del agua, sobre paño negro ó piel negra, hielo ó vidrio partido, en la espuma del mar, en la niebla, en las gotas de rocío, etc.)

10.ª semana.—Enséñese el cubo (véanse las ilustraciones) y reúnanse objetos de forma cúbica. Para la enseñanza, véanse las indicaciones de la tercera semana.

11.ª semana.—Repaso comparado. Repítase la lección del cubo, haciendo comparaciones con la esfera y el cilindro, en cuanto á la forma y movimiento. Repaso de las superficies y de las caras. Para los dibujos ilustrativos elíjanse varios objetos esféricos, coméntense y háganse dibujar por los niños en el pizarrón, en la pizarra y en el papel.

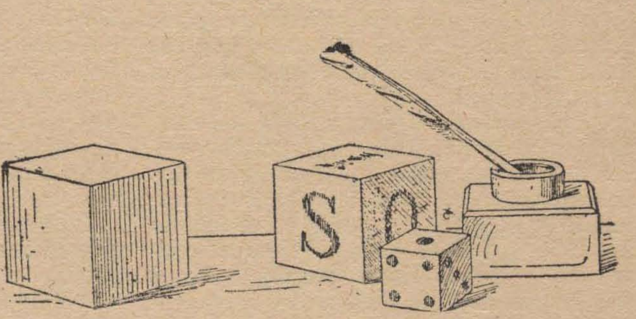


Fig. 4.—Cubo y formas cúbicas

12.ª semana.—Enséñense las diversas clases de caras, curvas y planas, empleando objetos y modelos sólidos. Háblese del borde considerado como división entre las caras. Búsquense bordes en los objetos. Enséñense los bordes rectos y curvos. Búsquense ilustraciones.

13.ª semana.—Repítase el estudio del borde y enséñese el ángulo como fin de un borde. Repaso de los términos de situación, agregando los que definen ángulos: superior de la izquierda, superior de la derecha, inferior de la izquierda, inferior de la derecha. Elíjanse tres ó más objetos diferentes como modelos y fórmese un grupo con ellos para ser tema de una historia, por ejemplo, una caja cúbica, una naranja y un vaso de agua.

14.ª semana.—Revista correlativa, incluyendo la esfera, el cilindro, el cubo; la superficie, la cara, curva y plana; el borde, curvo y recto; el ángulo, términos de posición, etc. Iníciese el conocimiento de los nombres de los colores: rojo, anaranjado, amarillo, verde, azul, violeta, usando el espectro, papeles de color, etc.

15.ª semana.—Con ayuda de cubos de un centímetro y con reglas de doble decímetro, enséñese las unidades de distancia, un centímetro, un decímetro: (a) medida, colocando puntos en los ángulos; (b) colóquense puntos á ojo y compruébese.

16.ª semana.—Hágase que los alumnos (una parte de la clase) coloquen á ojo separadamente puntos definidos de distancia. Por ejemplo: colóquese un punto en el centro de un espacio; colóquese otro uno ó dos centímetros más arriba; otro uno ó dos centímetros más abajo; otro á la izquierda, á la derecha, etc. Enséñese el color rojo: (a) búsquese el color rojo en el espectro; (b) búsquense en la clase objetos de color semejante; (c) cítense de memoria objetos de color rojo; (d) pídase á los alumnos que reunan objetos rojos para emplearlos á otras lecciones.

17.ª semana.—Dése á cada alumno una hoja de papel de 15 × 22. Hágaseles colocar un cubo ó una tablita de dos centímetros en cada ángulo sucesivamente y póngase un punto en el ángulo del cubo ó tablita más próxima al centro de la hoja. Estos puntos están á dos centimetros de dos bordes adyacentes, y se les designa brevemente diciendo: á dos centímetros de un ángulo repítase el ejercicio sin los cubos ó tablitas, al otro lado de la hoja, calculando las distancias. Compruébese con cubos.

18.ª semana.—Repaso correlativo, incluyendo modelos de sólidos y sus detalles, y las unidades de distancia. Enséñese el color anaranjado.

19.ª semana.—Enséñese la posición horizontal de las caras y de los bordes, empleando modelos y objetos. Tírense líneas horizontales en el pizarrón, y compruébense por medio de un nivel. Repaso de la lección precedente, dictando líneas horizontales sobre hojas de 15 × 22 los primeros puntos á dos cenímetros de los ángulos.

20.ª semana.—Dibujos ilustrativos con aplicación de líneas horizontales; por ejemplo, un bote en el lago, un molino, un huerto, etc. Color: enséñese el amarillo.

21.ª semana.—Enséñense posiciones verticales de caras y bordes empleando modelos y objetos.

Tírense líneas verticales en el pizarrón y compruébense con la plomada. Díctense líneas verticales en hojas de 15 × 22; los primeros puntos á dos centímetros de los ángulos.

22.ª semana.—Dibujos ilustrativos con aplicaciones de líneas verticales; por ejemplo, una empalizada, casas, ventanas, etc. Color: enséñese el verde.

23.ª semana.—Enséñense posiciones oblícuas de caras y bordes, empleando modelos y objetos. Trácense líneas oblícuas en el pizarrón entre puntos colocados por el maestro ó por otro. Díctense líneas oblicuas en una hoja de 15 × 22; los primeros puntos á dos centímetros de los ángulos.

24.ª semana.—Dibujos ilustrativos con aplicación de líneas oblicuas; por ejemplo, una escalera, un techado, una balandra; etc. Color: Enséñese el azul.

25.ª semana.—Revista correlativa, incluyendo posiciones horizontales, verticales y olbicuas de superficies, caras, bordes y líneas. Por medio del cilindro, del cubo y de objetos apropiados enséñense las formas de caras planas, circulares y cuadradas. Hágase que los alumnos nombren objetos que tengan caras de estas formas. Fórmese una lista de cada una. Reúnanse objetos é ilustraciones.

26.ª semana.—Repetición de la lección precedente, cuidando especialmente de establecer los círculos y los cuadrados como figuras. No confundir la esfera con el círculo, ni el cubo con el cuadrado. Distinguir los sólidos de figuras geométricas. Color: enséñese el violeta.

27.ª semana.—Revista de objetos basados en el cuadrado. Díctese lo siguiente (en una hoja de 15 × 22 de largos bordes horizontales): Colóquese un punto á dos centímetros de cada ángulo. Colóquese un punto á dos centímetros á la derecha del punto más alto de la izquierda. Colóquese otro punto á dos centímetros á la derecha de éste. Coloquese un punto á cuatro centímetros á la derecha del punto más bajo de la izquierda. Colóquese otro á dos centímetros á la derecha de éste. Búsquese el medio del borde izquierdo. Colóquese un punto á dos centímetros de su derecha. Colóquese un punto á cuatro centímetros á la derecha de éste. Únanse ahora los puntos en el papel por medio de líneas verticales y horizontales como para formar tres cuadrados.

28.ª semana.—Revista de objetos basados en el círculo. Díctese lo siguiente (en una hoja de 15 × 22 de largos bordes horizontales): Póngase un punto en el centro de la hoja. Póngase otro punto á dos centímetros arriba de él; otro á cuatro centímetros arriba de él. Colóquese un punto á dos centímetros debajo el centro, otro á cuatro centímetros debajo de él. Colóquese un punto á dos

centímetros á la izquierda del punto del centro; otro á cuatro centímetros de su izquierda. Colóquese un punto á dos centímetros á la derecha del centro, otro á cuatro centímetros de su derecha. Dibújese un círculo á través de cuatro de esos puntos. Dibújese otro círculo más pequeño á través de los otro cuatro puntos. Tírense cuatro líneas rectas á fin de formar una roseta.

29.ª semana.—Enséñese lo que se entiende por borde ornamental, empleando pañuelos, libros, etc. Hágase que los alumnos formen bordes al dictado ó con dibujos, empleando sólidos, tablillas ó bastones, etc.

30.ª semana.—Dése á cada alumno una docena de palitos de dos ó cuatro centímetros de un mismo color (del que prefieran) y hágase que formen combinaciones originales para bordes. Repítase la lección anterior, reproduciendo cada alumno su mejor trabajo. Hágase que construyan el borde empleando palitos de color pegados sobre papel blanco, negro ó gris.

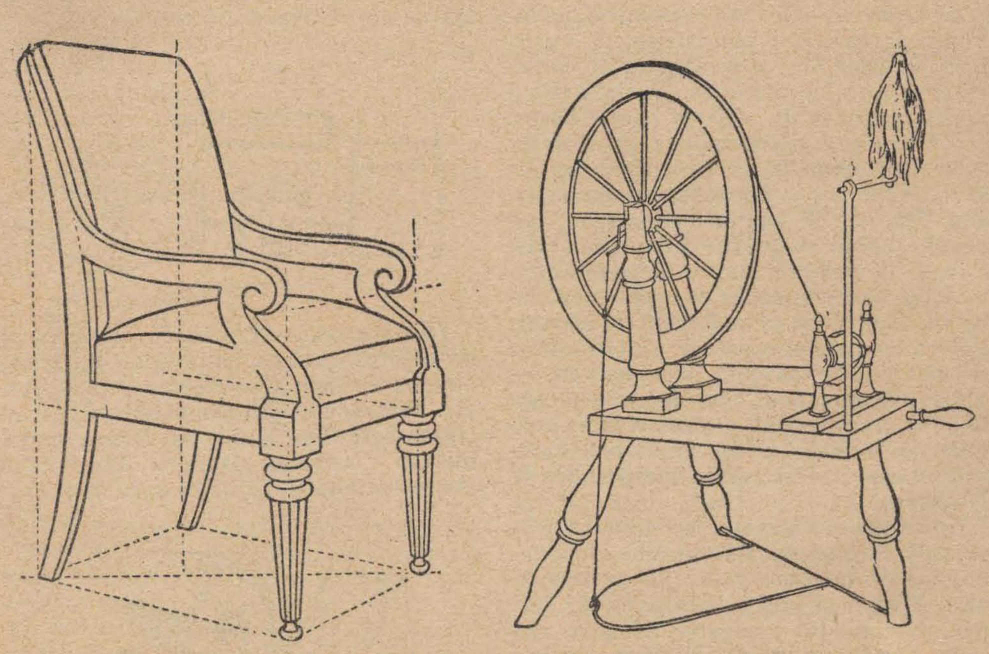


Fig. 3.—Muestras de dibujo para el pizarrón que deben ser copiadas por los alumnos

SEGUNDO CURSO

1.ª semana.—Dibujos ilustrativos, de expresión libre: un incidente de vacaciones. Cada alumno dirá lo que pueda por medio del dibujo. Con preguntas y dictado, probar el conocimiento de algunos términos tales como centro, parte superior, parte inferior, izquierda, derecha. Las instrucciones se darán con claridad y al mismo tiempo, debiendo trabajar los alumnos en común.

2.ª semana.—Revista de la esfera y de objetos esféricos, empleando los modelos, objetos de la clase, objetos recordados y descriptos. Indíquese claramente la forma, el movimiento y el aspecto. Hágase que los alumnos ejecuten dibujos ilustrativos de objetos esféricos. Repaso de la superficie: la parte exterior de un objeto.

3.ª semana.—Hemisferio. Colóquense algunos objetos hemisféricos, una media manzana, una taza, una cáscara de nuez, etcétera, en diferentes partes de la clase. Distribúyanse hemisferios. Revista de la esfera. Hágase que los alumnos comparen á ambos y las condiciones de cada una. ¿Qué tienen de común? ¿En qué difieren? Ocupar á los alumnos en descubrir formas similares en la clase, y recordar otros objetos semejantes que hayan visto en otra parte. Escríbase la palabra hemisferio en el pizarrón. Hágase pronunciarla correctamente y al unísono é individualmente y que se la copie en la pizarra ó en un papel. Diríjanse preguntas á fin de dar á conocer el uso de

las palabras hemisferio y hemisferios. Pídase á los alumnos que traiga cada uno al día siguiente un objeto hemisférico. Se tendrá una lista de esos ojetos en el pizarrón ó en un cartel, que se aumentará así que se descubran otros nuevos. Examínense los objetos coleccionados, escogiendo aquellos más aproximados al tipo. Buscar figuras de objetos hemisféricos en los libros de clase, etcétera. Esas figuras podrán tomarse de los catalogos de semillas ó de otros anuncios, éstas podrán pegarse en un cuaderno, agrupándolas conforme al sólido tipo.

4.ª semana.—Revista correlativa, incluyendo la esfera, el hemisferio, la superficie, la cara (curva y plana) y el borde. Hágase que los alumnos ejecuten dibujos ilustrativos de objetos hemisféricos.

5.ª semana.—Bisección: repaso de la esfera del hemisferio. Bisección por los alumnos de una manzana, de un lápiz, etc. Trácense lí.eas en el pizarrón, haciendo dividir y probar su medida. Escríbase la palabra nueva. Hágasela pronunciar correctamente y copiar con claridad. Empléese en la lección de idioma. Color: repaso del espectro, empleando el prisma y objetos que lo muestren, — vidrio, carbón, las alas de una mosca bajo el microscopio, y otros objetos análogos. Interésese á los niños en descubrir el espectro en sitios inesperados de la naturaleza.

6.ª semana.—Revista del cilindro y de objetos cilíndricos empleando modelos, objetos de la clase y los que se recuerdan. Fórmense ideas definitivas de forma, movimiento y aspecto. Hágase ejecutar por los alumnos. Dibujos ilustrativos del original y de memoria.

7.ª semana.—Enséñese el medio cilindro y reúnanse objetos semejantes. Repítase la lección precedente.

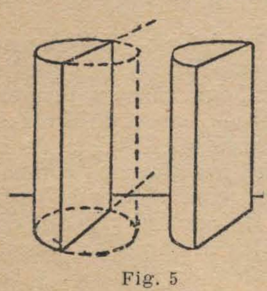
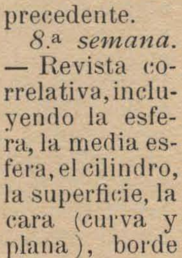



Fig. 5

8.ª semana. — Revista correlativa, incluyendo la esfera, la media esfera, el cilindro, la superficie, la cara (curva y plana), borde (curvo y recto), ángulo. Hágase ejecutar por los alumnos dibujos ilustrativos de objetos medio-cilíndricos. De esta forma es la cola de la langosta, la mitad de la vaina de un poroto, la tapa de un baúl, un puente arqueado, depósito de ferrocarril, etc.

9.ª semana.—Repaso de la bisección sirviéndose de líneas en el pizarrón, en la pizarra, en el papel, etc. Hágase escribir las observaciones del espectro. Examínese el conocimiento de los nombres de los colores. Ordénense los colores de acuerdo con el espectro. Hágase que los alumnos los escriban en orden. Escríbanse nombres de otros colores. La recitación oral no dará resultados seguros en esta lección. En relación con las lecciones de idioma, puede darse más tarde á cada alumno un ejercicio sobre los nombres de los colores.

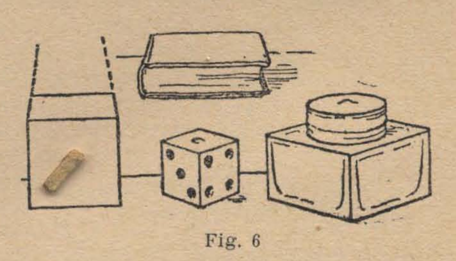


Fig. 6

10.ª semana.—Repetición del cubo y de objetos cúbicos, empleando modelos, objetos de la clase, objetos recordados, etc. Trátese de que los alumnos posean claramente las ideas de forma, movimiento y aspecto. Dibujos ilustrativos por los alumnos de objetos cúbicos.

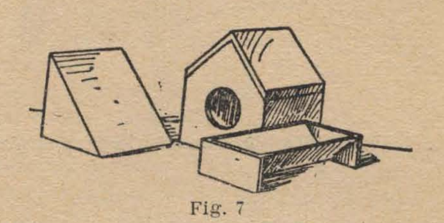


Fig. 7

11.ª semana.—Enséñese el medio cubo y búsquense objetos similares. Repítase la lección precedente.

12.ª semana.—Repetición del cubo y

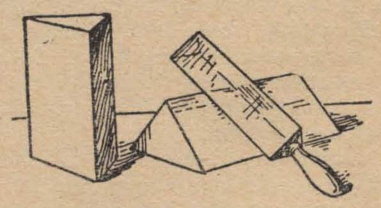


Fig. 8

del medio cubo. Enséñese el *paralelo* y el *ángulo*, empleando modelos de caras

y bordes de sólidos y de objetos de la clase. Háganse preguntas para el empleo correcto de esos términos. Trácense en el pizarrón líneas que ilustren los términos. Demuéstrese que no es necesario que las líneas paralelas sean rectas ni del mismo largo, y que tampoco es necesario colocarlas en orden para que formen ángulos entre ellas. Enséñese el prisma triangular como otro nombre del medio cubo. Expóngase la diferencia entre los dos términos tales como se emplean generalmente. Háganse nombrar por los alumnos objetos basados en el prisma triangular. Muéstrese cómo se halla combinado con el cubo y con el prisma cuadrangular en arquitectura. Ejecución por los alumnos de dibujos ilustrativos de objetos basados en el medio cubo y en el prisma triangular.

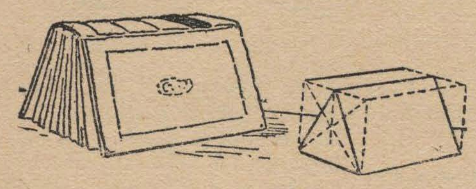


Fig. 9

13.ª semana.—Repetición de los términos de posición, centro, parte superior, parte inferior, izquierda, derecha, ángulo izquierdo superior, ángulo derecho superior, ángulo izquierdo inferior, ángulo derecho inferior, haciendo que los alumnos coloquen puntos al dictado, empleando unidades de distancia de un centímetro y un decímetro (una parte de la clase en el pizarrón y otra en la pizarra). Luego se harán dibujos ilustrativos que comprendan los sólidos divididos, solos ó combinados con los modelos, ó de objetos basados en combinaciones semejantes.

14.ª semana.—Revista correlativa comprendiendo los modelos, sus divisiones y detalles, especialmente las relaciones de caras y bordes de cada uno. Enséñese el rojo tipo de la colección de objetos ilustrativos de los colores. Los alumnos deben elegir todos los de color rojo, compáreseles para determinar el más rojo. Compárese éste con el rojo tipo de los colores. Pregúntese á los alumnos cuál de los objetos rojos es el más claro ó el más obscuro que el color tipo. Mediante la repetición de esa clase de ejercicios el color tipo podrá fijarse en la memoria.

15.ª semana.—Repaso de las horizontales aplicadas á las caras, bordes y



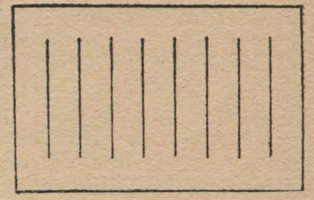
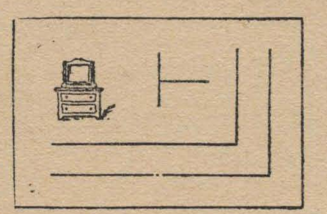


Fig. 10

líneas. Trácense líneas horizontales en el pizarrón y compruébense con un nivel si es posible. Repítase el ejercicio en el papel. Repaso de las verticales aplicadas á las caras, bordes y líneas. Trácense líneas verticales en el pizarrón y compruébense por medio de la plomada. Repítase el ejercicio en el papel.

16.ª semana.—Por medio de objetos, bosquejos rápidos en el pizarrón y bosquejos hechos por los alumnos, repítanse los ejercicios sobre las verticales y las horizontales, de manera que el alumno pueda distinguirlas con gran rapidez. Color: enséñese el tipo anaranjado.

17.ª semana.—Revista correlativa que



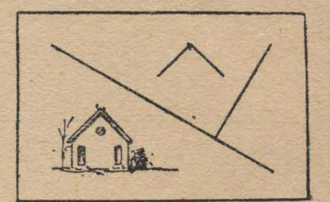
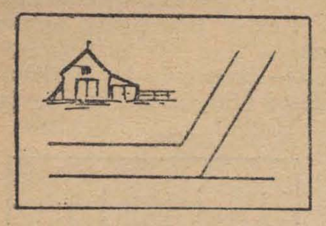


Fig. 11

comprenda las líneas horizontales, verticales y oblicuas, el paralelo y el ángulo. Los alumnos deben ejecutar dibujos ilustrativos de líneas paralelas. Enséñese el ángulo recto, empleando sólidos, objetos y líneas. Trácense ángulos rectos en el pizarrón, empleando solamente líneas verticales y horizontales. Repítase el ejercicio en el papel.

18.ª semana.—Repetición de la lección precedente; empleando palitos y líneas. Trácense ángulos rectos en el pizarrón y en el papel, empleando sola-

mente líneas oblicuas. Color. enséñese el tipo amarillo.



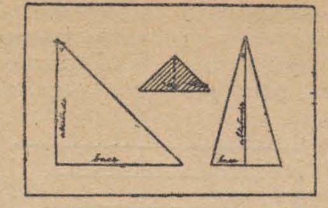


Fig. 12

19.ª semana.—Repetición del ángulo recto y enseñanza del agudo y obtuso, empleando sólidos, objetos, palitos, líneas, etc.

Trácense ángulos agudos y obtusos en el pizarrón y en el papel. Hágase ejecutar á los alumnos dibujos ilustrativos de los diferentes ángulos.

20.ª semana.—Revista correlativa que comprenda bordes, líneas, sus relaciones, el paralelo y el ángulo, y las clases de ángulos, rectos, agudos y obtusos. Color: enséñese el tipo verde.

21.ª semana.—Enséñese el triángulo, empleando el *mediocubo* y objetos de caras triangulares. Llévese á los niños

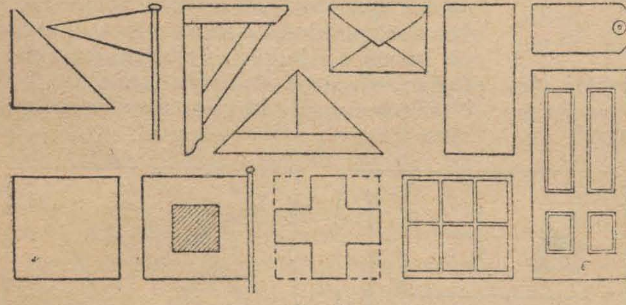


Fig. 13

á descubrir lo siguiente: Cualquier superficie plana limitada por tres líneas rectas y que tiene tres ángulos es un triángulo. Hágase escribir la regla por cada uno y aprenderla de memoria. Reúnanse objetos é ilustraciones. Los alumnos trazarán en una hoja de papel dibujos ilustrativos de objetos con aplicaciones del triángulo. El triángulo determina el orden de las partes del trillium; es la forma de algunas hojas como las del abedul y las del helecho; algunas semillas, los granos de polen, las alas de las mariposas, las aletas de los pescados son triangulares. Es el tipo de la armadura de los tejados; es inestimable, en la agrimensura, en las altas matemáticas y en astronomía. En el arte simbólico representa el nimbo del Dios Padre.

22.ª semana—Distribúyanse papeles triangulares de diversas formas. Llévese á los alumnos á descubrir la base, el vértice, la altura y escríbase en cada parte su nombre respectivo. Dibújense en el pizarrón triángulos de diversas formas, debiendo los alumnos agregar los detalles. Dibújese un triángulo en el papel. Color: enséñese el tipo azul.



Fig. 14.

23.ª semana.—Preséntese un dibujo exacto de algún objeto sencillo triangular, dibujado á pulso en una hoja de 15 × 22. Enséñese el cuadrado, empleando sólidos modelos y objetos de caras cuadradas. Llévese á los alumnos á descubrir lo siguiente: Una superficie plana limitada por cuatro líneas rectas iguales y que tenga cuatro ángulos rectos, es un cuadrado. Escríbase la regla y apréndase por cada alumno. Reúnanse objetos é ilustraciones. Hágase formar por cada alumno una hoja con dibujos de objetos relativos al cuadrado.

24.ª semana.—Repaso de la lección precedente, agregando dibujos á la hoja de ilustraciones. Ténganse varios cuadrados bien dibujados en papel. El cuadrado se utiliza en todas las artes, es la forma de algunas hojas como las del álamo, hipática, cornejo, enano, etc., y de algunas flores como la lila, el aciano y todas las de la familia de la mostaza. Color: enséñese el tipo violeta.

25.ª semana.—Distribúyanse papeles cuadrados. Hágase que los alumnos los doblen para obtener diámetros y diagonales. Escríbase en cada una el nombre respectivo. Dibújense cuadrados en el

pizarrón y en el papel á pulso. Dispóngase de un dibujo sencillo de algún objeto cuadrado hecho á pulso con esmero en una hoja de 15 × 22.

26.ª semana.—Enséñese el rectángulo, empleando sólidos modelos y objetos con caras rectangulares. Llévese á los alumnos á que descubran los siguientes

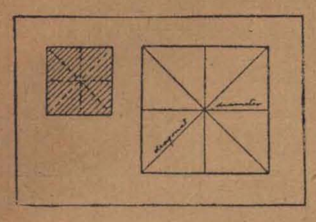
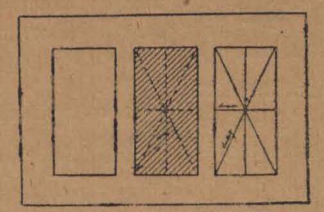



Fig. 15

hechos: Una superficie plana limitada por cuatro líneas rectas y que tenga cuatro ángulos rectos, es un rectángulo. Escríbase la regla y apréndase por cada alumno. Compárese el rectángulo con el cuadrado. Reúnanse objetos é ilustraciones. Hágase formar por cada alumno una hoja con dibujos de objetos que se refieran al rectángulo. El rectángulo es la figura geométrica más común en una sala de escuela. Puertas, ventanas, carteles, pizarrones, tapas de bancos, tapas de libros, papeles, casi todo es rectangular. En la naturaleza es la forma de algunas flores, como la yerba mora, de algunas hojas compuestas como las del algarrobo, y de algunas otras plantas y de unos pocos animales.

27.ª semana.—Detalles del triángulo: distribúyanse papeles triangulares. Hágase que los alumnos los doblen para obtener diámetros y diagonales. Escríbase en cada uno su nombre respectivo. Compárense con los del cuadrado. Dibújense rectángulos con sus detalles en el pizarrón y en el papel. Dispóngase de un dibujo de algún objeto rectangular sencillo hecho á pulso con esmero en una hoja de 15 × 22.

28.ª semana.—Repítase el borde decorativo, y enséñese el adorno de superficie, empleando cálico, papeles decorados, ó cualquier cosa que tenga una «figura». Hágase que los alumnos preparen cuadrados ó rectángulos para formar un adorno de superficie. Repítase la lección precedente, empleando también círculos.

29.ª semana.—Dése á cada alumno una media docena de figuras geométricas cortadas de un papel y pídaseles que formen varios bordes decorativos, empleando aquéllas como unidades, conservando copia de la disposición de las figuras por medio de dibujos ilustrativos.

30.ª semana.—Repítase la lección precedente, escogiendo el mejor borde y preparando fondos gris, blanco ó negro del mismo tamaño para construirlo. Hágase que cada alumno elija una hoja de papel de color y que de él corte el número necesario de unidades. Dispónganse éstas, cuidadosamente esparcidas sobre el fondo, cólense cada una en su sitio y añádanse líneas marginales. Un adorno: solamente de un color sobre un fondo negro, blanco ó gris demuestra el contraste armónico del color.

PROBLEMAS DE ARITMÉTICA

---

(56) Haciendo dos partes de $ 60.000, y colocando la primera al interés anual del 6 °/₀ y la segunda al 5 °/₀, se obtiene una renta de $ 3.400. ¿Cuáles son esas dos partes?

Solución

Este problema puede enunciarse de esta manera: "Dividir el número 60.000 en dos partes tales, que la suma de los $\frac{6}{100}$ de la primera más los $\frac{5}{100}$ de la segunda sea 3.400."

Si 3.400 es la suma de $\frac{6}{100}$ de la primera parte y de $\frac{5}{100}$ de la segunda, 3.400 × 100 = 340.000 será la suma de 6 veces la primera parte más 5 veces la segunda.

Siendo 60.000 la suma de las dos partes, 60.000 × 5 = 300.000 lo será de 5 veces la primera y 5 veces la segunda.

Tenemos, pues, que 340.000 contiene 6 veces la primera y 5 la segunda; mientras que 300.000 contiene tan sólo 5 veces la primera é igual número de veces la segunda.

Luego, la primera parte será 340.000 — 300.000 = 40.000, y la segunda 60.000 — 40.000 = 20.000.

Comprobación

$$6\ \%\ \text{de}\ 40.000 = \frac{40.000 \times 6}{100} = 2.400$$

$$5\ \%\ \text{de}\ 20.000 = \frac{20\ 000 \times 5}{100} = 1.000$$

Suma igual...... 3.400

---

(57) Pedro gastó $\frac{1}{3}$ de su capital y Juan $\frac{1}{4}$ del suyo. La suma de lo gastado por ambos asciende á $ 32 y la de los capitales á $ 108. ¿Cuál es el capital de cada uno y cuál la parte gastada del mismo?

Solución

Reducidas á un común denominador las fracciones $\frac{1}{3}$ y $\frac{1}{4}$, dan por resultado $\frac{4}{12}$ y $\frac{3}{12}$.

Siendo $ 32 la suma de $\frac{4}{12}$ del capital de Pedro y de $\frac{3}{12}$ del capital de Juan, $32 \times 12 = 384$ será la suma de cuatro veces el capital del primero y tres veces el capital del segundo.

Si $ 108 es la suma de ambos capitales, $108 \times 3 = 324$ será la suma de tres veces cada uno de ellos.

Luego, el capital de Pedro es $384 - 324 = \$\ 60$, y lo gastado por el mismo, $60 \div 3 = \$\ 20$.

El capital de Juan es $108 - 60 = \$\ 48$, y la parte gastada $48 \div 4 = \$\ 12$.

Comprobación

$$20 + 12 = 32;\ 60 + 48 = 108$$

---

(58) ¿Cuál es el capital cuyos $\frac{3}{4}$ colocados al 4 °/₀ y el resto al 5 °/₀, producen anualmente $ 510?

Solución

La solución de este problema no ofrece dificultad, teniendo presente que el 4 °/₀, por ejemplo, de una suma cualquiera, es igual á los $\frac{4}{100}$ de la misma. Así el 4 °/₀ de los $\frac{3}{4}$ del capital que se pide, es igual á los $\frac{4}{100}$ de estos mismos $\frac{3}{4}$, esto es, $\frac{3}{4} \times \frac{4}{100} = \frac{3}{100}$.

De igual modo, el 5 °/₀ de $\frac{1}{4}$ es igual á los $\frac{5}{100}$ de $\frac{1}{4}$, á saber $\frac{1}{4} \times \frac{5}{100} = \frac{5}{400}$.

Tenemos, pues, que $\frac{3}{100} + \frac{5}{400} = \frac{12}{400} + \frac{5}{400} = \frac{17}{400}$ del capital que buscamos, valen $ 510; luego, $\frac{1}{400}$ valdrá $\frac{510}{17}$, y $\frac{400}{400}$, ó sea el capital, $\frac{510 \times 400}{17} = \$\ 12.000$.

Comprobación

9.000 y 3.000 son respectivamente los $\frac{3}{4}$ y $\frac{1}{4}$ de 12.000.

$$4\ °/_0 \text{ de } 9.000 = \frac{9.000 \times 4}{100} = 360$$

$$5\ °/_0 \text{ de } 3.000 = \frac{3.000 \times 5}{100} = 150$$

Suma igual...... 510

---

(59) Los ladrillos que han de emplearse en la construcción de una pared, tienen 2'3 decímetros de largo, 1'25 de ancho y 0'6 de grueso. La pared ha de tener 35'60 metros de largo, 2'30 de altura, comprendiendo los cimientos, y 0'38 de espesor.

¿Cuántos millares de ladrillos se necesitarán para construirla, admitiendo que el volumen de la argamasa que debe unirlos, es el quinto del volumen de los mismos?

Solución

El volumen de un ladrillo es, en decímetros cúbicos:

$2'3 \times 1'25 \times 0'6 = 1'725$ decímetros cúbicos.

El volumen de la pared es, en metros cúbicos:

$35'60 \times 2'30 \times 0'38 = 31'1144$ metros cúbicos.

Nótese bien que el volumen de la pared es igual al volumen de los ladrillos más el de la argamasa, esto es, al volumen de los ladrillos más el quinto de este volumen. De donde resulta que el volumen de la pared es los $\frac{6}{5}$ del de los ladrillos, y que éstos ocuparán un volumen igual á $31'1144 \div \frac{6}{5} = \frac{31'1144 \times 5}{6} = 25'9287$ metros cúbicos.

Para obtener el número de los ladrillos, dividiremos este volumen por el de un ladrillo. Ahora bien; 25'9287 metros cúbicos = 25928'7 decímetros cúbicos; el número de ladrillos es, por consiguiente:

$$25928'7 \div 1'725 = 15.031,$$

y el número de millares será:

$$\frac{15.031}{1.000} = 15.$$

---

(60) Un capital colocado al interés anual de 4 °/₀, ha producido en 3 meses doble rédito que otro capital en 7 meses, colocado al 5 °/₀. ¿Cuáles son estos capitales, siendo la suma de ambos $ 16.400?

Solución

Sin gran esfuerzo se comprenderá que los dos capitales pedidos hubieran dado igual rédito, si el tanto por ciento del primero fuera 2 en vez de 4; ó bien, si el tanto por ciento del segundo fuese 10 en lugar de 5.

Como para dar fácil solución al problema conviene que ambos capitales hayan producido una ganancia igual, diremos, pues, que *el primero colocado al 2 °/₀, dió en 3 meses un rédito igual al del segundo en 7 meses, colocado al 5 °/₀.*

La cuestión ahora se reduce á dividir pesos 16.400 en dos partes proporcionales á los productos $5 \times 7 = 35$ y $2 \times 3 = 6$.

Ya sabemos que para dividir una cantidad en partes proporcionales á dos ó más números dados, se multiplica sucesivamente aquélla por cada uno de éstos, y luego se divide cada producto por la suma de los mismos números. Siendo en el presente caso 35 y 6 los factores, cuya suma es 41, tendremos que los capitales serán:

$$1.^{o} \ldots \frac{16.400 \times 35}{41} = \$\ 14.000$$

$$2.^{o} \ldots \frac{16.400 \times 6}{41} = \text{,,}\ 2.400$$

Suma igual...... $ 16.400

Comprobación

Rédito de $ 14.000 en 3 meses á 4 %

$$= \frac{4 \times 14.000 \times 3}{100 \times 12} = \$\ 140$$

Rédito de $ 2.400 en 7 meses á 5 %

$$= \frac{5 \times 2.400 \times 7}{100 \times 12} = \$\ 70$$

Francisco Saqués.
Preceptor de la escuela superior de varones del consejo 7.°

PRESUPUESTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA
DE LA NACIÓN

INCISO 11.°

Cuyos gastos se costean con los recursos asignados por la ley número 1420, de 8 de julio de 1884, que serán entregados por los recaudadores bajo su responsabilidad en los términos de la expresada ley, y que no figuran en el presupuesto sino al solo objeto de fijar el sueldo de sus empleados y los gastos de su mantenimiento.

1.—CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

1 Presidente	1.000
2 Para cuatro vocales	2.000
3 Secretario privado del presidente	300
4 Viático para funcionarios en comisión	850

2.—*Secretaría*

1 Secretario general	650
2 Prosecretario	300
3 Archivero	150
4 Tres jefes de sección á pesos 170 cada uno	510
5 Dos auxiliares á pesos 100 cada uno	200
6 Cuatro escribientes á pesos 80 cada uno	320
7 Mayordomo	100
8 Para ordenanzas	650
9 Gastos de oficina	200

3.—*Mesa de entradas*

1 Jefe	200
2 Dos escribientes á pesos 80 cada uno	160

4.—*Contaduría*

1 Contador	400
2 Subcontador	165
3 Tenedor de libros primero	200
4 Id. íd. íd. segundo	165
5 Dos auxiliares á pesos 120 cada uno	240
6 Tres escribientes á pesos 80 cada uno	240

5.—*Tesorería*

1 Tesorero	350
2 Subtesorero	200
3 Auxiliar	120
4 Fallas de caja	56

6.—*Depósito*

1 Jefe	300
2 Segundo jefe	200
3 Tenedor de libros	200
4 Auxiliar	190
5 Dos despachantes de carga á pesos 170 cada uno	340
6 Secretario de la comisión de compras	160
7 Dos escribientes á pesos 110 cada uno	220
8 Capataz	100
9 Taller para refacción de útiles y embalajes	1.000
10 Ordenanza	70

7.—*Estadística*

1 Encargado	250
2 Auxiliar	80

8.—*Monitor, Museo escolar y Biblioteca*

1 Jefe de oficinas	500
2 Encargado de la biblioteca y museo	150
3 Traductor	100
4 Auxiliar	150
5 Administrador de *El Monitor*	120
6 Corresponsales en el exterior	150
7 Para adquisición de libros y objetos	100
8 Para sirvientes	150
9 Para gastos de limpieza	28

9.—*Oficina judicial*

1 Abogado del consejo	400
2 Secretario	150
3 Dos escribientes á pesos 70 cada uno	140
4 Gastos de oficina	50
5 Alquiler de casa	115

10.—INSPECCIONES GENERALES

Inspección de escuelas de la capital

1 Inspector jefe	460
2 Diez inspectores de sección á pesos 312 cada uno	3.120
3 Viático para once inspectores á pesos 20 cada uno	220
4 Auxiliar	100
5 Escribiente	80

Inspección de escuelas de provincias

6 Inspector general	400
7 Subinspector	250
8 Catorce inspectores de provincias á pesos 250 cada uno	3.500
9 Viático á pesos 100 cada uno para los diez y seis inspectores	1.600

Inspección de territorios

10 Inspector general	312
11 Subinspector	250
12 Viático para los dos inspectores á pesos 100 cada uno	200

Cuerpo médico escolar y encargado del consultorio policlínico para atender al personal docente

13 Médico jefe	300
14 Diez médicos inspectores á pesos 200 cada uno	2.000
15 Viático para los once médicos á pesos 40 cada uno	440
16 Un practicante secretario	120
17 Tres practicantes á pesos 60 cada uno	180
18 Viático para los cuatro practicantes á pesos 30 cada uno	120
19 Gastos de oficina	20
20 Ordenanza	50

Inspección de edificios

21 Arquitecto inspector	400
22 Auxiliar	180
23 Auxiliar	150
24 Viático para el arquitecto	40

11.—*Impresiones*

1 Para impresiones y publicaciones	600
2 Para eventuales	1.000
3 Para fomento de enseñanza manual	500

12.—*Escuelas de la capital*

1 Veintidós secretarios de los consejos escolares á pesos 150 cada uno	
2 Gastos de traslación para los secretarios de los distritos de Belgrano, Flores y Vélez Sársfield, á pesos 30 cada uno	
3 Cuarenta y cinco directores superiores á pesos 207 cada uno	
4 Doscientos directores de escuelas elementales é infantiles á pesos 172 cada uno	
5 Para pago de preceptores y subpreceptores	179.596
6 Cincuenta directores de escuelas nocturnas y militares, á pesos 100 cada uno	
7 Cincuenta subpreceptores de escuelas nocturnas y militares, á pesos 80 cada uno	
8 Subvenciones para casa á maestros	3.100
9 Para ordenanzas de los consejos escolares y escuelas	14.000
10 Gastos eventuales	4.000
11 Alquileres	42.000
12 Doscientos cuarenta profesores especiales á pesos 60 cada uno	

Item 13

1 La adquisición de terrenos, construcciones de edificios escolares y obras de salubridad, reparaciones y ampliaciones de edificios, provisión de muebles y útiles escolares, libros para niños pobres, gastos judiciales, gas, aguas corrientes, servicios de cloacas, viático á inspectores y médicos, suplencias y sobresueldos de pesos 15 para los directores y maestros de las escuelas que funcionan con horario alterno, se hará por el consejo de acuerdo con las necesidades de la enseñanza y los recursos propios que arbitre la ley.

Fondo permanente

Queda fijado en pesos 4.000.000 en títulos de la ley número 3683 de 15 de enero de 1898, el fondo permanente del consejo nacional de educación á que se refiere el artículo 45 de la ley número 1420 de 8 de julio de 1884.

INCISO 12.°

1.—**Escuelas de territorios y colonias nacionales**

1 Para pago de alquileres, gastos internos y sueldos del personal docente, según la siguiente escala:	34.000
Directores de escuelas superiores: pesos 200 cada uno	
Directores de escuelas elementales, infantiles y mixtas: pesos 130 cada uno	
Ayudantes: pesos 92 cada uno	
Sobresueldo á ocho maestros diplomados para las escuelas del Chubut á pesos 80 cada uno	
Directores de escuelas de marina y guarnición: pesos 100 cada uno	

2.—*Gastos generales*

1 Para edificación, reparaciones y refacciones, compra de útiles y conducción de los mismos y pasaje para maestros	8.000

INCISO 13.°

1.—**Fomento de la instrucción primaria**

1 Subsidio al consejo nacional de educación para sueldos y gastos	30.000
2 Fomento de la instrucción primaria en las provincias con arreglo á la ley de 4 de octubre de 1900	170.000
3 Para ayudar á los gastos de la instrucción primaria en la provincia de La Rioja: pesos 80.000 al año	6.666.66 2/3
4 Para ayudar á los gastos de la instrucción primaria en las provincias de San Juan, Jujuy, San Luis, Catamarca y Santiago del Estero, á pesos 40.000 al año cada una	16.666.66 2/3
5 Para abonar al consejo nacional de educación á cuenta de la venta de tierras, según lo dispone la ley de 8 de julio de 1884	10.000

6 Para pagar á la provincia de San Juan por saldo de la subvención escolar correspondiente al año de 1900, al año..	20.000
7 Al mismo consejo para ayudar á la construcción del gimnasio escolar del 10.° distrito, al año........................	20.000

EXTERIOR

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA

LAS ESCUELAS PÚBLICAS EN LUISIANA

Desde el año 1806 la legislatura del territorio de Orleans se había ocupado del establecimiento de escuelas públicas primarias, pero sin resultado fuera de los límites de la ciudad de Nueva Orleans. El territorio se convirtió en el estado de la Luisiana en 1817, y la legislatura se ocupó activamente de la cuestión de la educación. Cometió un gran error, sin embargo, gastando, durante varios años, mucho más dinero en los colegios, es decir, en la educación secundaria, que en las escuelas primarias. En 1834 el gobernador Andrés B. Roman, luisianés, de origen francés, pronunció al respecto estas sabias palabras: "Las escuelas públicas, dice, enteramente gratuitas, son las únicas que pueden prosperar bajo nuestra forma de gobierno. Ellas borran la odiosa distinción que existe entre los hijos de los pobres y los hijos de los ricos; obligan al rico lo mismo que al pobre á interesarse por que se elijan maestros competentes, y ofrecen la mejor de todas las garantías, la experiencia. Esta maestra infalible de los hombres de estado ha probado que el sistema que consiste en instruir á la clase indigente gratuitamente, en las escuelas abiertas para los hijos de los ricos, es una ilusión en un país donde las ideas que se reciben al nacer son las de libertad y de igualdad."

***

El gobernador Roman tenía mucha razón, pero no se le escuchó, y en 1844 la legislatura no acordó sino veintiocho mil dollars para las escuelas primarias y tres veces la misma suma para los colegios del estado. Al año siguiente, 1845, hubo un gran cambio en las ideas sobre la educación. La primera constitución de la Luisiana, adoptada en 1817, no era bastante democrática. En 1845 fué adoptada otra constitución y ésta ordenó á la legislatura establecer escuelas públicas gratuitas en todo el estado y proveer á su mantenimiento. En 1846 no se votó ninguna suma para los colegios, y en 1847 un acta de la legislatura estipuló que los niños, entre seis y diez y seis años, serían admitidos á las escuelas primarias y que una cuota de un *mill* (un décimo de cien) sobre el dollar sería impuesta sobre el total *ad valorem* de las propiedades en cada parroquia y condado. Fué nombrado un superintendente de educación que recibió un sueldo de tres mil dollars por año y que estaba obligado á visitar anualmente cada parroquia. A partir de este momento las escuelas primarias gratuitas prosperaron. En 1860, un año antes de la gran guerra civil, la legislatura dió en su favor seiscientos cincuenta mil dollars. La diferencia era grande entre esta suma y los veintiocho mil dollars concedidos en 1844.

***

Durante la guerra, de 1861 á 1865, no fué posible ocuparse activamente de las escuelas públicas, pero en 1866 y en 1867 se hicieron grandes esfuerzos para levantar el sistema de educación en Luisiana. Las leyes llamadas de reconstrucción, adoptadas por el congreso federal en 1867, precipitaron á los antiguos estados de la confederación del sur en la anarquía y en la ruina. Negros estúpidos é ignorantes y aventureros blancos, sin escrúpulos, subieron al poder entre 1868 y 1871, y cometieron toda clase de excesos. En 1877 hubo una revolución en Nueva Orleans y el pueblo echó del gobierno al jefe indigno que entregaba al pillaje la Luisiana. Desgraciadamente el presidente Grant restableció de la manera más arbitraria al gobernador contra quien se había levantado el pueblo, y no fué sino en abril de 1877 que la Luisiana recobró su posición de estado libre de la gran Unión americana.

***

Durante el gobierno nefasto de los negros recientemente libertados y de los radicales, fué adoptada una ley por la legislatura imponiendo las penas más severas á cualquiera que rehusara admitir en una escuela pública á alguna persona á causa de "su color, raza, ó su condición anterior". El objeto de esta ley era imponer la instrucción en común de los negros y de los blancos. Los padres de los niños blancos se opusieron vivamente á la ejecución de la ley. Los niños negros fueron expulsados de las escuelas de los blancos, y la ley que los admitía á esas escuelas cayó pronto en desuso. En Luisiana y en todos los estados del sud nunca se han opuesto á la educación de los negros, pero quieren que las escuelas de los blancos y de los negros se hallen separadas. Después de la guerra civil los blancos han pagado varios millones de dollars para la instrucción de los negros, quienes pagan muy pocos impuestos. El fin constante en Luisiana y en todo el sud es conservar la civilización caucásica, defenderla contra la agresión de los negros semibárbaros.

***

Según el censo de 1900 la población de los Estados Unidos, sin contar las Filipinas, era de 76.303.387 habitantes.

La Luisiana tenía una población de 1.381.675 almas. El número de niños en edad de frecuentar la escuela, esto es, de seis á diez y ocho años, era en 1902 de 404.757. De estos

niños 175.643 blancos iban á las escuelas públicas y 66.789 negros; total 197.476. Un gran número de niños van á las escuelas religiosas ó á las escuelas particulares, y muchos dejan la escuela una vez que han adquirido los primeros rudimentos de la instrucción. Sus padres los dedican al trabajo así que han aprendido á leer, á escribir y á hacer los cálculos más simples de la aritmética. Según el último informe del superintendente de educación del estado, el setenta y siete por ciento de los niños entre seis y diez y ocho años saben leer y escribir. Los que son completamente iletrados, es decir, los que no saben ni leer ni escribir, casi todos son hijos de los negros que se interesan muy poco en la instrucción. La prueba de esta indiferencia está en que en 1902 hubo en las escuelas públicas 6.841 niños negros menos que en 1901. Esta es una cuestión muy seria para el estado, pues el único medio de civilizar á los negros es darles una instrucción elemental, ó industrial, como lo preconiza Broken Washington que parece comprender perfectamente lo que necesita su raza para prosperar en los Estados Unidos y vivir en paz con los blancos. Que aquéllos se dediquen, pues, á ser buenos artesanos y buenos cultivadores. Les hace falta para éso adquirir los elementos de la educación que sólo pueden darles una disciplina mental suficiente para permitirles trabajar con inteligencia. Es de temer por desgracia que los negros, en los estados del sud, se hagan cada vez más ignorantes, á causa de su pereza y de su indiferencia, á menos que se les obligue á enviar á sus hijos á las escuelas primarias durante seis meses del año. En Luisiana hace falta la instrucción obligatoria y gratuita. La riqueza del estado ha crecido de tal manera últimamente que puede esperarse se llegue pronto á ese fin tan deseado, y que dentro de algunos años todos los niños de Luisiana, blancos y negros, sabrán leer y escribir. La ignorancia, es la obscuridad, la educación es la luz. No cabría vacilar entre las dos.

***

En 1902 el presupuesto de las escuelas públicas fué de más de un millón y medio de dollars, y en esa cifra figuraba una suma de ciento cincuenta y tres mil dollars, producidos por el *poll tax*, cuota que debía pagar todo hombre desde la edad de veintiún años hasta la edad de sesenta y cinco años, y que es afectada enteramente á los fondos de las escuelas públicas. Nadie puede votar en Luisiana en ninguna elección si no puede mostrar al depositar su voto en la caja de escrutinio sus recibos del *poll tax* por el año corriente y el anterior. Esta ley es excelente y aumenta considerablemente la caja de las escuelas, pues los políticos se ocupan con celo en hacer pagar la cuota por sus partidarios.

***

En Nueva Orleans tenemos excelentes escuelas públicas. La gran cuestión son las escuelas rurales, en las localidades donde la población es poco numerosa. Durante mucho tiempo se cometió el error de tener una escuela en cada pequeña aldea. Por consiguiente, había pocos alumnos por escuelas, el maestro era mal retribuído, y la casa de escuela no era más que una cabaña. Desde hace algún tiempo se ha empezado á agrupar las escuelas pequeñas, en una sola grande, en el centro del distrito; los habitantes han votado cuotas especiales y han construído grandes casas de escuela, provistas de buenos pupitres, de mapas murales y carteles referentes á la historia y á la literatura. Muchos alumnos, hallándose á una gran distancia de la escuela, se les envía á buscar á casa de sus padres cada mañana en un gran carro con bancos y se les vuelve á traer á la tarde. Al lado de la escuela rural, se encuentra á menudo un jardín donde se enseña á los alumnos los elementos de la agricultura y de la horticultura, la mejor lección de cosas que puede darse á pequeños campesinos. En todas partes en las escuelas rurales la enseñanza se da en las mismas clases á los varones y á las niñas. En Nueva Orleans los sexos están casi siempre separados y siempre en las High Schools ó escuelas primarias superiores. El personal docente está compuesto en su mayor parte por mujeres. En 1902 de 4.495 profesores de las escuelas públicas no había sino 1.280 hombres. Nuestros maestros y nuestras maestras de escuela son muy celosos y hacen grandes esfuerzos para hacerse todavía más dignos de los cargos que ocupan. Siguen asiduamente los cursos de los chantanquas (1) ó escuelas de verano que tenemos al norte y al sud del estado, y han formado una sociedad que se reune anualmente y donde los miembros leen memorias sobre asuntos concernientes á la pedagogía, la historia y la literatura. Las mujeres son acaso más ávidas de instruirse que los hombres, y en esto he tenido yo mismo la experiencia. En la universidad Tulane, en la Nueva Orleans, tenemos cursos de extensión universitaria ofrecidos principalmente á los profesores de las escuelas públicas. Tuve la idea de dar un curso elemental de francés, y en la apertura del curso tuve el placer de ver reunidas en mi sala de clase unas sesenta maestras de escuela atraídas por el deseo de aprender la lengua francesa, cuyo curso siguieron regularmente por espacio de dos años.—*Alcé Fortier*, profesor de la universidad de Yulane, E. U. N. A.

ESPAÑA

EL NUEVO MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y EL PRESUPUESTO

La prensa de Madrid se ocupa detenidamente del presupuesto de educación, publi-

(1) Las escuelas de verano, llamadas Chantanqua porque la primera fué establecida hace unos veinte años por el obispo metodista Vincent, en las orillas del lago Chantanqua, cerca del lago Erié, en el estado de Nueva York, han tenido en América un éxito prodigioso.

cando el discurso del ministro del ramo señor Domínguez Pascual en el senado fundando las reformas que proyecta. De él tomamos estos párrafos:

"Decía el señor Barón de Bonet, que hay en España más de 3 millones de niños en edad escolar, de los que sólo asisten á las escuelas públicas oficiales 1.100.000 y 250.000 á las privadas. ¡Ojalá fuera así! Ese 1.100.000 es el número oficial de los alumnos inscriptos en la matrícula de cada escuela. En muchos pueblos, en bastantes, por fortuna, van todos los inscriptos, pero yo conozco no pocos, desgraciadamente, en que apenas asisten á la escuela la mitad de los inscriptos. No nos engañemos creyendo que tenemos en las escuelas 1.350.000. Para desventura nuestra esa cifra es muy inferior, quizás no llegue á un millón.

De ahí que uno de mis primeros afanes al hacerme cargo de este departamento, haya sido ocuparme de la asistencia á la escuela. No insisto mucho sobre este punto, porque ya he hablado de él en otra parte; pero no he de dejar de hacer algunas indicaciones.

El problema más importante, después del de los maestros, es el conseguir la asistencia del niño á la escuela. ¿Cómo se consigue eso? También es harto difícil.

Muchas recetas se han dado; á la vista tengo una, que no es mala por cierto, aunque no me satisface del todo, la del Sr. Rincón, laureado con el primer premio en el concurso pedagógico de Orense, y tengo mucho gusto en nombrarle, porque he leído con verdadero deleite su obra, si bien no estoy completamente conforme en todo lo que se dice.

Se necesitan medios directos é indirectos para lograr tal resultado: medios que afectan al padre, al maestro y al niño; pero dichos medios tienen que ser legales.

En el mencionado folleto se proponen algunos que reunen aquella condición, y, ciertamente, no habría de ser yo el que os lo propusiera; pero de todos aquellos que sean legales procuraré valerme, y si necesito alguna disposición del poder legislativo consignaré en ella mi pensamiento, vosotros lo discutiréis y ojalá nos entendamos y podamos hacer algo beneficioso para el país. Afirmaba que no todos los medios que el señor Rincón propone en su folleto son legales, pues idea para obligar á todo el mundo á saber leer y escribir por lo menos, que se prive del voto al que no lo sepa. Si yo trajera una ley proponiendo eso, ¿qué diríais, vosotros los radicales, liberales y republicanos? Diríais que este era un gobierno reaccionario, que quería apartarse de todo elemento popular, en su mayoría analfabético para apoyarse en las clases conservadoras.

En cuanto á los maestros, poco se ha hecho, porque poco se podía hacer en este presupuesto, pero se ha realizado en su favor. No es un sueldo enorme, ni siquiera regular, ni aun modesto, el de 500 pesetas que, como mínimum, se asigna en este presupuesto á los maestros de escuela; pero ya sabéis que antes de él, qué digo antes, ahora, hay maestros que cobran 40 ó 50 pesetas al año, y, por consiguiente, me parece de alguna importancia lo que se ha hecho en obsequio de ellos.

Hay que tener en cuenta también, que diciendo así, escuetamente, 500 *pesetas, parece una cantidad tan mezquina que da vergüenza de que pueda ser eso una asignación; pero el maestro tiene algo más que eso, aunque sea poco; tiene casa, retribuciones legales, algunos emolumentos.* De suerte, que no son las 500 pesetas meramente lo que constituye su sueldo.

Hay algo también muy interesante para conseguir adelantos en la instrucción primaria. Se han ocupado de ello casi todos los oradores. Me refiero á los pocos, escasos y malos locales, donde hoy se presta la enseñanza. Esto pudiera afectar, no sólo á la escuela, sino también á la enseñanza superior; pero, en fin, ahora hablo sólo de la escuela. Yo os ofrezco, si tengo la fortuna de traer un presupuesto de instrucción pública á vuestro examen y consideración, que la cifra que gaste el estado en subvencionar la construcción de escuelas, será muy superior á la que hasta ahora ha venido gastándose.

Al presentarse este presupuesto, la cifra para subvenciones de construcción de escuelas se ha aumentado en lo que se ha podido. Yo os ofrezco que esa cifra se decuplicará por lo menos."

El total de lo votado en el presupuesto para el sostén de la instrucción primaria asciende á 28.257.098,15 pesetas así repartidas.

Para sueldos del personal 25.000.000. Para gastos de material pedagógico y fijo de las escuelas públicas de instrucción primaria, libros y papel pautado á los niños pobres que asistan á las mismas ó indemnizaciones á los maestros por los gastos de material de oficinas y demás necesarios para el aseo y limpieza y conservación, 10 por 100 para la junta de derechos pasivos del magisterio y premio de habilitación, pesetas 3.257.098,15.

La escala de sueldos del personal docente será como sigue:

Categoría de término	$ 3.500
1ª categoría grado especial.......	» 3.000
1ª categoría y grado superior....	» 2.500
1ª categoría y grado inferior.....	» 1.750
2ª categoría y grado superior....	» 1.500
2ª categoría y grado medio.......	» 1.250
2ª categoría y grado inferior......	» 900
3ª categoría y grado superior....	» 750
3ª categoría y grado medio.......	» 650
3ª categoría y grado inferior.....	» 500

Los auxiliares ganan desde 2.500 hasta 650 según las categorías.

REPÚBLICA PERUANA

MEMORIA DE EDUCACIÓN

El director de la primera enseñanza señor don Filiberto Ramírez ha presentado al ministerio de instrucción pública la memoria correspondiente al año de 1902, que encontramos inserta en el número de julio y agosto de 1903 del órgano de la corporación, que acabamos de recibir.

Trata dicho documento de todas las cuestiones relacionadas con la educación popular, como lo dejan entrever sus capítulos: Organización de la dirección de la primera enseñanza, "La Educación Nacional", Reglamentación de los Consejos y Comisiones, Reclamaciones, Inspección técnica, Las escuelas, Las preceptoras, Escuelas de indígenas, Sociedades de propaganda, Enseñanza normal, Instituciones auxiliares, Higiene escolar, Personal docente, Matrícula general de preceptores, Registro, Nombramientos, Material y útiles, Bienes propios, Plan de estudios, Reglamento, Censo escolar, Estadística, Presupuesto, Subsidios, etc.

Se ha levantado en el Perú recientemente un censo escolar, que dió el resultado siguiente:

	VARONES	MUJERES	TOTAL
Niños de 4 á 6 años	38.312	34.887	73.199
Niños de 6 á 14 años	189.991	149.753	339.744
Totales	228.303	184.640	412.943
Saben leer	73.319	41.022	114.341
No saben leer	155.021	143.581	298.602
Saben escribir	50.287	28.138	78.421
No saben escribir	178.007	156.511	334 518
Reciben instrucción	65.206	34.382	99.488
No reciben instrucción	163.077	150.378	313.455
Han concluído sus estudios	7.681	5.611	13.292
No han concluído	220.575	179.076	399.651
Peruanos	227.950	183.899	401.849
Extranjeros	508	526	1.104

Razas: 67.390 blancos; 198.844 indígenas; 143.067 mestizos y 5 642 negros.

Han funcionado 1892 escuelas con 2.185 maestros y 107.591 alumnos inscriptos.

Hemos de volver sobre este informe para aclarar algunos datos con respecto al censo llevado á cabo entre nosotros.

ALEMANIA

ESTADÍSTICA ESCOLAR DEL IMPERIO

Según el anuario estadístico para 1903, existían en el imperio alemán á fines de 1902, 58.000 escuelas con 122.000 maestros y 22.000 maestras. El número de los alumnos de las escuelas primarias se elevaba á 8.800.000. Los gastos escolares se estimaban en 412.000.000 marcos, de los cuales 120 de los presupuestos del estado, lo que representa un gasto de 47 marcos por alumno. El promedio de los efectivos era de 61 alumnos por clase. Pero en la provincia de Posen la estadística acusa hasta 74 alumnos por maestro. Como lo demuestran esas cifras, la aglomeración de las clases es uno de los más grandes obstáculos al desenvolvimiento normal de la escuela primaria alemana.

ADMISIÓN DE LOS MAESTROS Á LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL GRAN DUCADO DE HESSE

Sajonia era, hasta el presente, el único estado de Alemania que había permitido abrir sus universidades á los miembros de la enseñanza primaria. Este ejemplo ha sido seguido por el de Hesse, á gran satisfacción de los pedagogos alemanes que reclaman para los maestros el derecho de participar en los estudios superiores de las universidades. Conforme á esta disposición, todo maestro diplomado, con tres años de práctica por lo menos y que se haya distinguido por sus aptitudes intelectuales y pedagógicas, podrá seguir los cursos de la universidad durante cinco semestres, á cuyo fin deberá rendir examen para obtener el derecho de enseñar en los seminarios de maestros.

ITALIA

LA REFORMA DE LAS ESCUELAS NORMALES

A propósito del proyecto de transformar la escuela normal en instituto pedagógico, el *Boletín de la Asociación pedagógica nacional* ha hecho un llamamiento á todos los periódicos y á todos los maestros de Italia á fin de ponerse de acuerdo y provocar en el país un vigoroso movimiento á favor de esa reforma "urgente y deseada de todos". La edad de ingreso sería de diez y seis años; el personal docente debería estar más bien provisto de una sólida cultura pedagógica (teórica y práctica) que de una extensa cultura general; los programas y la distribución del tiempo darían lugar á la metodología de las diversas materias de enseñanza y al aprendizaje de los futuros maestros; los cursos y ejercicios de pedagogía serían de una tendencia netamente científica y experimental; la más grande iniciativa se dejaría á los alumnos maestros y á las alumnas maestras, tanto para sus trabajos, sus recreaciones y lo que pudiera llamarse su organización social en la escuela normal. Tales son los principales rasgos de la reforma anhelada.

JAPÓN

LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Según un informe oficial del año 1901-2, el 90 por 100 de los varones y el 72 por 100 de las mujeres reciben instrucción primaria.

La proporción de los alumnos inscriptos que frecuentan asiduamente la escuela es de 85 por 100.

El Japón posee siete escuelas secundarias y un gran número de escuelas técnicas. La escuela superior de comercio de Tokio cuenta 53 maestros y 666 alumnos.

Las dos universidades imperiales de Tokio y Kioto ofrecen cursos muy especiales, y son frecuentados por cerca de 2.000 estudiantes.

SECCIÓN OFICIAL

Conferencias generales

Inspección técnica de instrucción primaria de la capital.—Buenos Aires, marzo 21 de 1903.—*Señor presidente del consejo nacional de educación, doctor José M. Gutiérrez.*

Señor presidente: Tengo el honor de elevar á conocimiento del honorable consejo, copia del acta de la reunión del cuerpo de inspectores, celebrada el día 19 de marzo de 1903.

PROPOSICIONES APROBADAS

PRESENTES

Doctor Lamadrid
Señorita Santillán
Señor Vergara
» Badía
» Fornells
» González
» Lagos
» Mendoza
» Scarpa
Señora Mithieux

1.ª El cuerpo de inspectores cree conveniente la celebración de tres conferencias generales, durante el año.

2.ª Dichos actos podrían verificarse, suspendiendo las clases un día hábil, de preferencia el sábado.

3.ª El tema debería ser anunciado para la primera conferencia con un mes de anticipación, rigiendo, para todo lo demás, el reglamento para estos actos.

4.ª Con igual anticipación convendría dar á estos actos la solemnidad y trascendencia que indica el artículo 118 del reglamento general, invitándose también á los directores de escuelas particulares.

Firmados:—Esteban Lamadrid, Arminda Santillán, Carlos N. Vergara, Evaristo J. Badía, Jaime Fornells, Félix F. González, Bismark Lagos, Felipe Sánchez Mendoza, Juan Scarpa, Leonor R. de Mithieux. Ante mí: Andrés Ferreyra.—*Andrés Ferreyra.*

Buenos Aires, marzo 21 de 1903.—*Señor presidente del consejo nacional de educación, doctor José M. Gutiérrez.*—El honorable consejo, al sancionar los nuevos programas y horarios para responder á la más premiosa exigencia de combatir el analfabetismo, dejó en suspenso la celebración periódica de las conferencias prácticas y generales, que, atenta la distribución del tiempo en las escuelas, sólo por una resolución especial de la misma corporación podrán verificarse en lo sucesivo.

Me consta, por haber proyectado los mencionados programas y horarios, que no ha sido el propósito del honorable consejo suprimir dichos actos, sabiamente incorporados á la ley de 1884, sino limitarlos á su más indispensable expresión por el momento, ó sea, á las conferencias pedagógicas que semanalmente debe tener con sus directores el personal docente de cada escuela.

El resultado extraordinario que esta medida ha producido, permitiendo incorporar á más de diez mil analfabetos al beneficio de la educación, basta por sí solo para mantener ese estado de cosas, en cuanto á las conferencias prácticas se refiere, como lo he manifestado en el informe anual elevado al honorable consejo.

Las proposiciones que tengo el honor de someter á la consideración del honorable consejo, no afectan, pues, al régimen actual de los estudios, y restituyen las conferencias de excepción que existían antes y que se celebraban en los días que el honorable consejo señalaba oportunamente: las conferencias generales.

La importancia y trascendencia de estos actos en la vida escolar no necesita ser argumentada ante la ilustración del honorable consejo, que ha visto siempre en ellas el balance de todos los progresos didácticos escolares y la confirmación de las doctrinas que ha aplicado al mejoramiento de la enseñanza; y que ha buscado siempre, en la inteligencia y actividad colectiva del gremio, al maestro, al colaborador eficaz de las tareas que le ha encomendado el legislador.

Quizás á esta sana doctrina de gobierno, debe la instrucción primaria de la capital federal el rango brillante que ocupa entre los pueblos civilizados y el lauro discernido por los que marchan á la cabeza del mundo en esta materia.

Al abogar, pues, ante el honorable consejo por la sanción de las proposiciones que han aprobado por unanimidad los inspectores técnicos, creo hacerme eco de la voluntad del consejo nacional y cumplir con el deber de llevar la iniciativa en las cuestiones de carácter técnico que puedan mejor secundar los trabajos directivos del honorable consejo.

Cumple á este propósito que exponga mi manera de pensar individualmente y funde mi adhesión á las proposiciones precedentes: deber del que no me dispensa la jerarquía intelectual de los señores del consejo, estando obligado, como estoy, á dar en estos casos las razones que determinan el criterio de esta oficina.

I

Los organismos compuestos están dotados de una actividad propia diferente de las energías de sus componentes individuales. Las diferencias que la química establece entre la naturaleza de los efectos producidos por una combinación y aquella que tienen sus átomos, es un retrato fiel de la separación observada por la sociología entre la dinámica de la colectividad y la de sus individuos. Para comprobar esta ley vulgar, bastaría comparar el carácter, los gustos, los hábitos, las inclinaciones, los actos de los habitantes

de cualquier pueblo, con su actividad colectiva; de esa comparación resultan singulares diferencias y hasta productos antitéticos: hay naciones cuyos hijos son naturalmente bondadosos, nobles, abnegados y hábiles, pero la historia nos atestigua que en sus manifestaciones colectivas esos mismos individuos producen actos de injusticia, ferocidad y devastación, y carecen del ingenio de otros pueblos para dar vida y perpetuidad á sus energías comunes.

No es la vida de las colectividades una resultante á manera de adiciones de aritméticas, análoga en el todo á las partes: es un producto; tomados los hombres en conjunto, en una nación, en una fiesta pública, en una asamblea, en una conferencia, ofrecen caracteres propios, dignos del estudio sicológico de las razas. El desconocimiento de estas diferencias ha llevado á ilustres pensadores á inducir las leyes de la mecánica social por la observación sicológica del hombre, tomado en el aislamiento de la vida; brillante tesis deslumbradora por su sencillez, pero engañosa en sus consecuencias: *el todo*, en efecto, posee ciertas maneras de ser, tales manifestaciones de hecho, que lo distinguen netamente de sus partes, tratándose de la especie humana.

Los grupos sociales, se argumenta, son compuestos de elementos individuales; estudiando estos elementos, llegaremos al conocimiento del conjunto: y ya tenemos al sicólogo, ultrapasando los lindes de su ciencia y al antropólogo absorbiendo la tarea de todos los sabios.

Estos caracteres diferenciales que, para Lázarus y Stheindhal, constituyen el espíritu objetivo de las colectividades, tienen ocupados á los filósofos alemanes é ingleses, desde Herbart hasta nuestros días, inquiriendo en el detalle monográfico de las agrupaciones, la razón final de su existencia, su actividad ideal en la ciencia y en el arte y su relación con el progreso de la humanidad.

Pero lo que se desprende inmediatamente de todos esos trabajos pacientes acumulados por la historia de las religiones, la crítica literaria, la lingüística, la antropología, la historia de las costumbres, el derecho, la política, la filosofía pura, y los análisis de la sicología alemana é inglesa, es que la naturaleza de las asociaciones humanas dista tanto de la naturaleza individual, como el agua del oxígeno é hidrógeno separados.

Por eso, al estudiarse la vida de una colectividad civilizada ó salvaje, no vamos á buscar la fuente de luz en sus manifestaciones individuales, sino en sus energías comunes, haciendo la biografía colectiva y resolviéndola en una sicología comparada, de eso que los filósofos llaman espíritu social, y cuyo estudio constituye la verdadera ciencia de la historia.

Por ello también para medir el grado de la potencia intelectual de un pueblo ó de un gremio, no nos servimos del procedimiento matemático que cuenta los exponentes de los términos parciales de la expresión, sino que lo buscamos en la intensidad de sus fuerzas, cuando, asumiendo una representación colectiva, se exhiben al mundo en una forma compuesta, capaz de ser comparada homogéneamente con las otras agrupaciones humanas.

No hemos de buscar, pues, en el número de sus genios excepcionales la potencia de una colectividad cualquiera, ni en el número opuesto de sus idiotas ó incapaces, ese espíritu colectivo ó mónada alemana que caracteriza los grupos sociales, causa ó efecto de su vitalidad, pero existente de hecho tiene su *sostén*, según la feliz expresión de Trager, en el *nivel medio* de la colectividad.

II

Yo creo que las conferencias generales de maestros son, por esto, sucesos trascendentales de nuestra vida como organismo civilizado: que ofrecemos en cada una á la sicología social un hecho de observación brillante, capaz por sí solo de hacernos ingresar en el cuadro de la comparación filosófica de las razas humanas y de su civilización ó decadencia, porque presentamos con sus sanciones el *nivel medio* de la intelectualidad profesional, vale decir, el nivel medio de la nación, si es cierto que ésta valdrá lo que valga su maestro primario.

Mañana, cuando nuestra nacionalidad caiga bajo el escalpelo del sabio, para estudiar el carácter, la virilidad intelectual y moral de nuestro pueblo, recogerá los documentos de estas asambleas de educadores, humildes al parecer, y con esa unidad medirá el esfuerzo y la grandeza de nuestro espíritu colectivo, porque ellas serán el reflejo unido y transformado de las fuerzas pedagógicas vivas que sostienen el edificio de la cultura argentina.

Y no podrá argüirse que estas reuniones parciales no ofrecen el balance total de nuestras fuerzas docentes, pues siempre serán con preferencia elegidas como elemento fidedigno de criterio para apreciar el valor de la intelectualidad colectiva, porque su existencia representa el esfuerzo común de los maestros de una gran capital y sus votos y sanciones irán timbrados, si no en nombre de la gran masa social, en nombre de los obreros más distinguidos de su progreso.

El historiador para saber lo que es nuestro pueblo en este momento de su historia, no se lo preguntará á sus grandes hombres; ellos contestarán lo que son, harán su propia sicología, pero no la biografía de su raza.

Hay hombres, indudablemente, que son la personificación de una época, el retrato microscópico de la actividad de un pueblo; pero sólo es posible esta substitución de sujetos en la historia de las naciones, cuando se ha llegado á ella por el estudio previo de la colectividad.

III

No bastará, pues, para conocer el grado de nuestro esfuerzo común contar el número de personalidades ilustres que tenemos, en la his-

toria, en la guerra, en el derecho, en las ciencias físicas, en las artes, en la política, porque ha pasado la época en que se medía la grandeza de las naciones, haciendo caso omiso de las energías populares.

Centralizado todo en la persona del monarca, la actividad colectividad no tenía otra representación que la que el monarca le daba. De ahí los errores de miraje en la apreciación histórica de las naciones.

En el siglo de Luis XIV la Francia era el templo del arte y de la gloria, pero el pueblo era un mito: "*E' estado soy yo*", fué la fórmula del orgullo regio. "La soberanía reside en mí", contestó el pueblo; y aquellas dos fuerzas antagónicas se trabaron en la lucha cruenta de las revoluciones, cuyos últimos estampidos están vibrando todavía.

De esa lucha ha surgido un principio nuevo: las fuerzas nacionales no existen, sino á condición de su actividad propia, de sus representaciones colectivas: el principio de las democracias ha triunfado ante la historia y no es posible retroceder.

Repito que veo por eso en estas congregaciones de las tendencias pedagógicas algo más que un agregado de fuerzas intelectuales destinado á significar un producto análogo; concibo más que eso: una fuerza nueva distinta de la que es inherente á sus miembros, un poder superior capaz de señalar nuevos rumbos á la actividad docente colectiva é individual; y á un tiempo, proceso ilustrativo, ante la ciencia, de nuestro grado de cultura.

Las declaraciones de estas humildes reuniones de maestros, sin tener la fuerza ejecutiva de los congresos políticos, llevan el sello de la fuerza moral más indeleble que todos los rubros trazados por la espada, más fecunda y duradera que todas las creaciones artificiales de la fuerza, porque las anima el espíritu inmortal de la idea: el "*mens agitat molem*".

Los educacionistas y legisladores vendrán después á analizar y comparar los dictámenes de estas asambleas; ellas marcarán el grado de cultura y darán claves para solucionar los problemas nuevos de la enseñanza, infiltrándose en la legislación positiva.

Pero sobre todas estas consideraciones la que más prima en mi espíritu es el pensar en la influencia poderosa que estos acontecimientos, estos torneos de nuestra intelectualidad profesional han de ejercer en la vida de las instituciones escolares, en las costumbres profesionales, en los hábitos de propia iniciativa y, más que todo, en la unidad fecunda del magisterio y las autoridades escolares, concertadas en un propósito único de progreso.

IV

La más trivial inducción histórica nos permite concebir alentadoras esperanzas de estas asambleas.

Los maestros y autoridades actuales somos los depositarios de las sanciones de una asamblea de educacionistas argentinos, cuya acción fecunda se ha hecho sentir en nuestro país de una manera visible, inoculando su vida en los organismos institucionales de nuestra escuela, destruyendo prácticas añejas é inconvenientes, é introduciendo muchos progresos científicos en las materias de enseñanza: el congreso pedagógico de 1882.

Nuestra ley nacional de educación de 1884 calcó sus preceptos en los dictados de aquel congreso, casi á la letra, y los ejecutores de esa ley no han podido menos que buscar en ellos también las fuentes de sus interpretaciones y de su espíritu.

Cuando comparamos las declaraciones del congreso pedagógico con las del congreso nacional que ha legislado el sistema de enseñanza federal que nos rige, y con las legislaciones provinciales sobre la misma materia, nos vemos obligados á reconocer la poderosa fecundidad de estos centros, que sin otra fuerza que la idea, sin otra autoridad que la del voto de los maestros y educacionistas dictan la ley á los legisladores y encarnan sus veredictos en todas las instituciones de un pueblo.

En él han ido á beber su inspiración nuestros congresos para dictar los principios generales sobre la enseñanza pública, sobre estadística, organización del personal docente, inspección técnica, sistema económico, dirección y administración de los asuntos escolares.

La nación tiene en todos los puntos de su territorio vivos testimonios de su influjo, en el incremento de las escuelas nacionales, en los edificios de propiedad fiscal, en sus bibliotecas públicas y populares, en los libros de distinguidos maestros, en el progreso de los métodos y procedimientos empleados en la enseñanza, en los reglamentos y disposiciones administrativas y en la existencia de las mismas conferencias pedagógicas de que me ocupo.

En el concierto civilizador de los pueblos modernos, no hemos sido los primeros, pero podemos felicitarnos de no haber sido los últimos para iniciar estos movimientos pedagógicos que convocan á los maestros á dilucidar en conferencia pública los asuntos relativos á la enseñanza, ni los menos afortunodos tampoco en la cosecha de frutos.

V

Apelando al testimonio extranjero sobre la influencia de las conferencias de maestros, acude involuntariamente al espíritu, Alemania, la patria de la pedagogía. Ella nos suministra material sobrado para formar juicio completo al respecto.

El canciller de hierro ha llamado á los maestros alemanes "*mis fieles compañeros de armas*".

Y á la verdad, el pueblo alemán nos ofrece en sus congresos pedagógicos una prueba solemne del poder colectivo de los institutores: sin ellos la Alemania no existiría ni en el nombre; la hidra del norte se hubiera devorado á sí misma, si el humilde obrero del progreso, ese héroe anónimo que se llama maestro, no hubiese recogido en las asambleas de institutores la preciosa divisa de su

alta misión, en la obra de la unidad alemana.

Simples conferencias parroquiales bajo la acción de los ministros de la iglesia en 1763, cantonales en seguida, provinciales luego, transfórmanse en asamblea general de institutores alemanes en 1848, en medio de la agitación liberal de la época; pasan la censura de 1850; triunfan en Prusia en 1866; llegan al apogeo de sus victorias en 1874, llevando su voz al Reichstag, y ejercen una acción política que hasta entonces les era extraña, al unirse en la lucha civilizadora de la escuela, al príncipe de Bismarck.

Lanzada en 1848 por la prensa política la idea de la unidad alemana, la prensa pedagógica cuyos órganos sostenía el magisterio germánico en gran número, desde el nacimiento de las conferencias, pasó con entusiasmo la consigna á todos sus miembros y resonó desde el Vístula al Rhin, desde los Alpes al Báltico, el salmo de la nacionalidad, como una promesa, como una esperanza, como una pregunta al genio de los pueblos, traducida por el poeta en sus cantos nacionales: Was ist des Deutschen Vaterland; Deutschland, Deutschland über Alles, über Alles in der Welt. (Cuál es la patria de los alemanes: Alemania, Alemania por sobre todo, por sobre todo en el mundo).

Era el grito unánime, la aspiración suprema de todos, pero las llaves de aquella tierra de promisión, de aquella patria grande estaban depositadas en el arca santa de la escuela; el institutor era el celoso guardián y á él correspondía entregarlas solamente, para abrir puerta franca á la nacionalidad germánica.

¿Queréis la unidad política? contestaron; pues procuradla por la unidad pedagógica, dad al pueblo una legislación escolar única, una enseñanza primaria uniforme, y la Alemania será una.

El 22 de junio de 1848, un hombre amado de los institutores, el doctor Rœger de Hamburgo, un maestro también, dirigía una proclama entusiasta á sus compañeros de causa en el norte, invitándoles á estudiar de cerca los principios de la enseñanza en general y especialmente la educación nacional alemana.

A Hoffmam tácitamente se confirió la presidencia casi vitalicia de aquellas imponentes asambleas, que llegaron á contar 2.500 miembros del magisterio en su recinto.

La prensa pedagógica llevó á los cuatro vientos sus sanciones, y como observa M. Ferry, estos congresos tenían que producir forzosamente el espíritu de cuerpo entre los maestros, la libertad de discusión, la emulación del buen gusto y la conciencia de sus fuerzas y responsabilidades.

Pronto comprendieron los maestros que sus necesidades y las del estado eran comunes, sus intereses los mismos y su misión una sola en todo el país.

Pero la Prusia, si bien aceptaba y proclamaba la unidad alemana, no la esperaba de un poder popular, fundado en la opinión pública, pues acababa de favorecer el restablecimiento de la monarquía en todas partes, no podía recibir con ojos simpáticos aquellas asambleas en que vibraban ideas liberales y democráticas sustentadas por el aplauso general, y sobre todo lanzadas por aquellos hombres á quienes estaba confiada la inteligencia y el corazón de los futuros súbditos.

La interdicción no se hace esperar: una circular del ministro prusiano van Raumer, de aquel célebre acaparador de enemigos, fulmina con penas y amenazas á los preceptores que asistan á esos titulados congresos, y llega en su aberración á fustigar de atea y socialista la institución de los jardines de infantes, del ilustre Froebel, consagrada por los congresos. Es verdad que el fogoso ministro había confundido á Federico Froebel con su homónimo, el demócrata que obstaculizaba la marcha del gobierno, Julio Froebel!

Así fué cómo la Prusia, representante de la autoridad monárquica absoluta, codiciosa de la hegemonía futura, proscribió los congresos pedagógicos de sus estados, recelando de su carácter democrático, de sus ideas libres y de sus trabajos independientes.

La idea se propaga, sin embargo, y la Prusia misma levanta el año 53 la interdicción á los preceptores que solicitasen licencia para concurrir á la triunfante asamblea general de maestros.

Al congreso de Gera se ven llegar muchos representantes prusianos, al de Manhein, y en Leipzig la concurrencia de todos los puntos de Alemania pasa de dos mil maestros.

La preocupación de todos es la patria, el amor á la patria despertado en la escuela, el pueblo alemán, las escuelas alemanas, los preceptores alemanes son los temas capitales de estos congresos.

A la pedagogía se mezcla la política, á los hombres de estado prestan poderosa asistencia los soldados de la escuela que se reunen en los diversos estados para despertar á los compañeros que duermen, prevenir á los soñadores y excitar y estimular á los que luchan y combaten.

El pensamiento unánime es hacer todos un pueblo solo, inculcar los verdaderos sentimientos alemanes, extirpar los recelos de estado á estado, minar las hegemonías particulares y ayudar á la nación á destruir las causas inmanentes de aquel aislamiento que tiene en peligro su existencia.

El lema que se adopta no puede ser otro que perfeccionar al educador para que encarne en la escuela aquella aspiración nacional que ha de reunir á todos los alemanes bajo una misma bandera.

Dispérsanse luego aquellos apóstoles con un credo único, preparan la tierra y la siembran con la misma semilla, y al arrojarse en brazos del vencedor de Sadowa, aquél no puede menos de reconocerlos en su carácter de colaboradores del triunfo.

De aquí en adelante los institutores alemanes han conquistado todos los derechos á la consideración social y política. La Prusia los recibe en su seno, Berlín mismo aclama sus

votos y les llena de respetos y manifestaciones de alta estima.

La idea se ha encarnado con fuerza irresistible en aquel pueblo heterogéneo para unirlo, ha salvado las fronteras alemanas, y se han esparcido por toda la Europa, sorprendida ante el valor extraño de aquella institución humilde en sus comienzos y señora en breve de los destinos políticos de la más pujante de las naciones.

Suiza, Bélgica, Austria, Inglaterra, Italia, Francia, reproducen con calor aquellas brillantes iniciativas y reconocen todas que la planta se aclimata libre de los caracteres de exotismo que se temían, y de allí atraviesan el Atlántico y se arraigan en los Estados Unidos del Norte, regazo siempre predispuesto á mecer todos los frutos de la libertad.

VI

Pensando de esta suerte, no extrañará el honorable consejo que me sienta atraído á dar todo cuanto puedo de mi espíritu para que se renueven estos torneos intelectuales que tantos días de gloria han dado á nuestras instituciones escolares.

He procurado demostrar que el espíritu de la enseñanza, el espíritu colectivo de los maestros y del estado, es el único capaz de unir lo que los extravíos humanos desunen incesantemente en el espacio.

Nosotros, como todos los pueblos, tenemos también una patria grande, que religar perpetuamente por la unidad de las energías docentes y debemos realizar una tarea más que los otros pueblos, porque abierto nuestro país por los cuatro vientos, á todos los hombres del mundo, necesitamos fundir incesantemente en una masa única, los agregados foráneos, para que adquieran el propósito común de solidaridad nacional.

Ante este signo supremo, con el objeto de "constituir la unión nacional", (repitiendo la aspiración cardinal de nuestros constituyentes), deben inclinarse todas las energías profesionales y directivas de la escuela, y en particular las de Buenos Aires, hermana mayor, como la llamaron los hombres de Mayo, y cuyos actos han sido ejemplo, cuando no reflejo, de la voluntad de todos los pueblos argentinos.

Una prueba elocuente de la influencia de las conferencias generales en ese espíritu de unidad que podemos llamar argentino, y prescindiendo de otros títulos que acreditan su significado y trascendencia, es la implantación en toda la República de los métodos de lectura por palabras generadoras y el destierro absoluto de los llamados métodos de deletreo, fonéticos y silábicos, con lo que á costa de tantos dolores aprendiéramos los que recibimos la *letra con sangre*.

Esa reforma trascendental que ha triplicado sin más intenso esfuerzo, el número de alfabetos en la tercera parte del tiempo, es obra de una conferencia memorable de maestros, cuya influencia se hizo carne en menos de un año en todo el país y ha trascendido, para gloria nuestra, á otros países americanos.

Circula aún en los labios del gremio, una frase ilustre del benemérito extinto doctor Benjamín Zorrilla, pronunciada al salir de una conferencia doctrinal en la época de los furores bélicos, cuando se militarizaba la infancia haciendo atronar las calles con sus tambores, carros de guerra, caballerías y cornetas: "Esta conferencia me ha derrotado un ejército de 20.000 niños, con que pensaba hacer una gran parada para conmemorar las fiestas patrias".

Otro hecho de alta significación que ha irradiado entre nosotros, incorporándose á las instituciones escolares de la provincia de Buenos Aires, es el plan de estudios sancionado para nuestras escuelas y los principios directivos de la enseñanza que en ella dominan, obra también de otra conferencia doctrinal de maestros celebrada el año 1895.

Y para no rebuscar su influencia en los destinos de la escuela pública, basta recordar que en ellas se han ventilado los mejores métodos de enseñanza, el problema de los horarios escolares, la doctrina sobre textos, el trabajo manual, las cuestiones de higiene escolar, las cajas de ahorro, los progresos de nuestra escuela, en una palabra, las más arduas cuestiones de la técnica y administración escolar.

Ahora bien, el receso en que se encuentran estos actos no debe prolongarse más, á mi juicio, sin peligro que sean dispersados los hábitos de la colectividad gremial; y si otro asunto más urgente ó importante no pudiera servirles de tema, que las experiencias realizadas con los nuevos planes de estudio, la comunicación de las observaciones que haya hecho el gremio en dos años de aplicación, merecerían, cuando menos éstos, ver la luz en tan fecundas reuniones.

Saluda á usted atentamente.—*A. Ferreyra.*

Buenos Aires, marzo 28 de 1903.—Pase á estudio de la comisión didáctica.—GUTIÉRREZ. —*Santiago López.*

Buenos Aires, julio 16 de 1903.—Señor presidente: Por los motivos que menciona el inspector general en su extenso y meditado informe precedente (cuya publicación, así como la de las proposiciones aprobadas por el cuerpo de inspectores técnicos que la originan, esta comisión se permite aconsejar), de las tres clases de conferencias pedagógicas, en las condiciones del acuerdo que las reglamenta, sólo tienen lugar las que semanalmente reunen al personal docente de cada escuela, bajo la presidencia del director.

Siendo indiscutible la conveniencia de esas reuniones y no existiendo, como no ha existido antes, ningún motivo que disculpe la no realización de esos actos para los maestros que no tienen á su cargo dos secciones alternas, que son las de los grados 3.º en adelante, cuya tarea escolar efectiva ha quedado reducida á cuatro horas, la comisión didáctica opina que debe aplicarse también el referido acuerdo, respecto de ellos, para las

conferencias seccionales, que deberán realizarse mensualmente.

Respecto de las conferencias generales, á que se refiere exclusivamente la proposición aprobada por los inspectores técnicos y auspiciada por el inspector general, la comisión didáctica es de opinión que debe procederse en la forma aconsejada por aquélla, fijándose como tema de la primera el siguiente: "El nuevo plan de estudios primarios. Su aplicación y resultados". Ella podría realizarse en las próximas vacaciones intermedias con asistencia de todo el personal directivo y docente de las escuelas públicas y demás á que se refiere el reglamento, bajo la presidencia del inspector general, en el amplio local que convenga para que el acto revista toda la importancia que le corresponde.

Como el consejo nacional no dispone, ni en su local propio, ni en el de ninguna de las escuelas de su dependencia, del salón de actos públicos, que podría servir para esa y otras solemnidades, la comisión didáctica se permite sostener la conveniencia de que en dicho local se proceda á erigir un amplio y adecuado salón, que sirva para ese y otros objetos especialmente útiles.

Tal salón, además de sus objetos propios, serviría para extender la acción de la escuela, cuya misión se prolongaría y se democratizaría más, así como para contribuir á que se hiciera cada vez más práctica la idea casi teórica entre nosotros, no obstante todo lo que se ha dicho en su favor, de vincular estrechamente el hogar de la familia, con el hogar en que el niño recibe su iniciación en las tareas del espíritu, amplía sus aptitudes mentales y demás que se desarrollan conjuntamente con ellos. Oportunamente la comisión didáctica insistirá sobre este punto, con la amplitud que él requiere, limitándose, por el momento, á dejar constancia de su opinión al respecto.

De acuerdo, pues, con lo manifestado al principio respecto de las conferencias generales y seccionales y lo convenido en la sesión anterior, la comisión didáctica propone:

1) Que las conferencias generales, á que se refieren el reglamento y el acuerdo mencionado, sean tres en cada año y se realicen al empezar el curso escolar, ó sea en el mes de marzo, y en las vacaciones intermedias de junio y septiembre, bajo la presidencia de un vocal del consejo ó del inspector general;

2) Que las conferencias seccionales tengan lugar mensualmente desde agosto próximo en adelante, á excepción de los meses de marzo, junio y septiembre, debiendo sólo concurrir á ellas todos los directores y maestros de las escuelas respectivas, en que rija el horario continuo, y los maestros á quienes este horario corresponde, para cuyo efecto se declarará de asueto en dichas escuelas la tarde del día en que ellas deban tener lugar.

Saluda á usted atentamente.

J. B. Zubiaur.

Buenos Aires, julio 22 de 1903.—De acuerdo con lo dictaminado por la comisión didáctica se resuelve:

1.º Las conferencias generales á que se refiere el reglamento, serán tres en cada año y se realizarán al empezar el curso escolar, ó sea en el mes de marzo y en las vacaciones intermedias de junio y septiembre bajo la presidencia del inspector general.

2.º El tema para las conferencias generales será fijado oportunamente por el consejo nacional ó por el inspector técnico general.

3.º Las conferencias seccionales tendrán lugar mensualmente, desde agosto próximo en adelante, á exepción de los meses de marzo, junio y septiembre, debiendo concurrir á ellas todos los directores y maestros de la sección respectiva, á cuyo efecto se declarará de asueto para dichas escuelas el día en que aquéllas deban tener lugar.

4.º Comuníquese, insértese en el libro de resoluciones, anótese y archívese.—GUTIÉRREZ.—*A. Helguera Sánchez.*

Buenos Aires, septiembre 21 de 1903.—*Señor presidente del consejo nacional de educación.*—Cumplo el deber de dejar constancia oficial de la inauguración de las conferencias generales de maestros, verificada el 19 del corriente á las 2 p. m., en el "Prince George's Hall", por resolución del honorable consejo de fecha reciente, con asistencia de todo el personal docente de la capital, de la inspección técnica, del cuerpo médico escolar, de los presidentes de los consejos escolares, de algunas familias invitadas al acto y hasta de la corporación que usted dignamente preside, honrosa presencia esta última que me eximiría de elevar este parte, si no me creyera obligado, por amor sincero á la institución á que he consagrado mi vida, á desvanecer algunas ideas erróneas que los diarios de esta capital han dejado circular respecto de la celebración de acto tan hermoso, rodeando su nacimiento de dolorosas alarmas, que estoy seguro han de acallarse á la voz imperiosa de la razón y del patriotismo, con el mismo entusiasmo con que se han formulado las críticas en el primer momento.

Yo no veo en ellas sino el surgimiento del espíritu público en favor de la escuela común, el afán de tomar parte en la construcción del templo que elevamos á la patria y á la democracia, el hálito nuevo popular que todo lo satura con su poderosa influencia, y que invade por derecho legítimo y por deber natural el ambiente escolar, la institución que más interesa al pueblo.

¡Benditas sean las cien trompas de plomo que se han ocupado de la grandiosa reunión de ayer, no importa cómo hayan apreciado su significación, medios y resultados!

El triunfo alcanzado por la escuela pública, en este primer acto, es el haber levantado la lápida pesada de la indiferencia, asociando las fuerzas populares que más influyen en la opinión y en el brote de las ideas generosas, el

calor de la prensa argentina y el concurso de las familias, á la obra del honorable consejo y del magisterio.

Repito que no veo en las censuras publicadas, sino falta de claridad todavía en la orientación del espíritu público, en beneficio de esta causa común, cuya propiciación es un deber nacional de todos los que hemos sido *libertados por el libro* y por la influencia bienhechora de la escuela.

Es menester que la misma prensa que hoy mezcla palabras de reproche, con salmos de honor, por la obra realizada, funda al calor de una santa inspiración nacional, digo más, humanitaria, en el mismo crisol, todas sus apreciaciones, que revelan un interés social nuevo, despertado por la obra colectiva de los educadores argentinos, de la que un solo ejemplo superior han ofrecido las demás naciones: las conferencias de los maestros alemanes, á las que el príncipe, canciller de hierro, atribuyó siempre la unidad alemana.

No temo, señor presidente, concitar sobre mi cabeza todas las responsabilidades de esta defensa: me asiste la convicción profunda que algunas letras amargas con que se han recibido nuestras conferencias generales, van á ser testadas en breve por la hidalguía y patriotismo de sus autores, cuando vean sesionar á los maestros nuevamente en el más grande de los teatros de esta capital, coronados por el aplauso de dos ó tres mil familias, cuando vean mejorarse nuestras instituciones docentes, transformarse su magisterio, brotar asociaciones populares de enseñanza, y reivindicarse para la escuela el derecho exclusivo de esparcir la simiente de la ciencia, de la libertad, de la igualdad, del bien y de la moralidad social: esta consecuencia es un derivado incontrovertible de las asambleas de maestros; es aún más que eso, en lo sucesivo inevitable, porque si el estado no los congrega, se reunirán por cohesión natural, de la que ya existe conciencia.

Olvidan los que censuran el carácter obligatorio que tienen las conferencias instituídas por el consejo nacional, que el maestro es un soldado de la nación, que pertenece á uno de *los tres estados* privilegiados por la constitución nacional, según la frase de nuestro gran estadista don Nicolás Avellaneda y que se debe por entero á ella.

Olvidan que fué un gran congreso libre de educacionistas el promotor de esta asistencia obligatoria: el congreso pedagógico internacional de Buenos Aires de 1882, que encarnó sus sanciones en la ley de 1884, y que por disposición expresa de ésta, y en cumplimiento del artículo 57, incisos 17 y 77, el consejo nacional las ha establecido con ese carácter.

Proceder contrariamente hubiera sido violar la ley á la que todos debemos profundo acatamiento, y, sea dicho en honor del gremio, hasta la fecha no ha sido menester aplicar los medios conminatorios que ella establece y que no serían sino un medio de estimular á rezagados en esta senda de progreso y en cumplimiento de las obligaciones contraídas para con el estado al entrar á la noble carrera del magisterio.

Por otra parte, estas medidas conminatorias (unipersonal ó colectivamente aplicadas) se encuentran en la legislación universal establecidas contra los remisos, y hasta los mismos parlamentos las emplean.

Ello no obsta, por lo demás, para que se congreguen los maestros, cuando lo tengan á bien ó reciban el llamado viviente y entusiasta de otras personas; y de ello tenemos un ejemplo elocuente en el último congreso de educacionistas argentinos reunidos en la capital federal.

Pienso, pues, que el honorable consejo no puede en manera alguna ni suprimir las conferencias, ni liberar á los maestros de su asistencia; la ley lo ordena, y la ley es sabia, porque ha sido inspirada en una fuente popular en la que humedecieron sus labios los hombres de más pensamiento y altruísmo con que la América del Sud contaba en 1882.

Sentado esto, y afirmar que no es posible que el consejo nacional tenga casa propia para realizar estos actos, es lo mismo; la conferencia celebrada anteayer lo demuestra: el local del Prince George's, según lo atestiguan los mismos diarios á que me refiero, ha sido insuficiente para contener á los maestros convocados, que hoy llegan á 2.000 y que no tardarán en sobrepasar esta cifra.

Si á ello se agrega la necesidad de *socializar* estas reuniones, de prestigiar con el concurso de las familias las sanciones de los maestros, para que el hogar concurra á su obra, es evidente que necesitamos, no un salón, sino uno de los teatros de mayor capacidad, y á nadie se le podrá ocurrir que el consejo deba construir un teatro inmenso para reunir á los maestros y á las familias, tres veces por año, sabiendo que en la brillante reunión del sábado no se han llegado á invertir siquiera los 150 $ que puso á mi disposición el honorable consejo.

El consejo nacional de educación no puede carecer, ni carece de salones espaciosos donde se congreguen maestros y familias de cada vecindario, para realizar fiestas, conferencias, etc.; pero no puede disponer de las cuantiosas sumas que exigiría la construcción de un Politeama, Opera ó Victoria, cuando tanto niño analfabeto espera aún á las puertas de la escuela y tanta casa alquilada gravita sobre el presupuesto escolar. Dependiendo el consejo, por otra parte, del poder nacional, no veo con qué legitimidad podría levantar frente al palacio de las leyes, un edificio que le hiciera sombra por su extensión para que sesionaran los maestros; esto sería inevitable.

Propaguemos por ahora el espíritu de la enseñanza, el noble afán de verlo todo en ella y para ella, y el pueblo mismo se encargará de levantar ese hermoso templo con que sueña el patriotismo, no lo dudo, de los que se han ocupado de nuestra primera conferencia general.

Reclamo, señor presidente, para los maestros de la capital y para mí mismo, de algunas palabras con que se ha puesto en duda la independencia de criterio científico con que se han manifestado los disertantes en la confe-

rencia general de maestros; ella no puede confundirse con la falta de cortesía.

Basta leer las conclusiones á que arribaron los conferenciantes y que fueron aprobadas por la asamblea, para convencerse de que los maestros de la capital no han sido cohibidos por la presencia del honorable consejo en sus sanciones, sino alentados por ella, por cuanto las dos resoluciones votadas significan un pedido de reforma que equivale la reconsideración de los actos del superior.

No de otra manera procede el pueblo cuando ejerce el derecho de petición ante los poderes públicos, porque "el pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes".

Las nociones que he podido adquirir sobre la sociedad republicana, no me hubieran autorizado, aunque el mandato de presidente de las conferencias lo hubiera recibido directamente del magisterio, á permitirle que estallase en destemplanzas, reñidas con el carácter de augusta pacificación social con que lo inviste la cultura y civilización actual: me hubiera cubierto, renegando de todas las más nobles ideas de mi vida.

Señor presidente: en oportunidad, y después del estudio que practique, daré cumplimiento á lo preceptuado por el artículo 115 del reglamento general.—Saludo á usted atentamente.—*Andrés Ferreyra.*

Noviembre 26 de 1903.—*Señor presidente del consejo nacional de educación, doctor Ponciano Vivanco.*—En oportunidad di cuenta, por nota especial, al honorable consejo, del resultado brillante de la conferencia general de maestros, realizada el 19 de septiembre próximo pasado, en el Prince George's Hall, con asistencia de los miembros del honorable consejo, y bajo la presidencia con que esa corporación se dignó honrar al infrascripto.

En cumplimiento ahora del artículo 115 del reglamento general, tengo el honor de elevar á la consideración del honorable consejo los temas desarrollados por escrito que han sido remitidos á esta inspección, y asimismo el expediente 3.548 M que el honorable consejo ha mandado tener en cuenta.

No creo, señor presidente, que pueda discutirse la conveniencia de dar á estos actos solemnes de la vida escolar la más extensa publicidad, y en este concepto opino que, como medida inmediata, el honorable consejo debe mandar editar en folleto todos los antecedentes necesarios y las disertaciones producidas, para hacer conocer ante propios y extraños estos movimientos intelectuales del magisterio, asociado al consejo, en un solo propósito de mejoramiento didáctico de nuestras instituciones escolares.

La edición podría hacerse económicamente en la penitenciaría nacional y el que subscribe se hará un honor en correr con la compilación y corrección del trabajo.

En segundo término creo que el honorable consejo debe tomar en cuenta las proposiciones sancionadas por la asamblea, designando una comisión de tres inspectores y un miembro del cuerpo médico escolar, para que, bajo la presidencia de un vocal del honorable consejo, estudien y proyecten las reformas necesarias en nuestro plan y programas de estudios, adoptando, como base, las declaraciones de la asamblea de maestros de 1895 y los votos sancionados por la de 1903.

En tercer lugar, pienso que á dicha comisión deben pasarse todos los antecedentes ilustrativos y los que solicitara de la biblioteca nacional de maestros, dándosele un plazo de seis meses para expedirse, á fin de que las reformas puedan introducirse para el curso escolar de 1905, con toda meditación y estudio.

Finalmente, la experiencia adquirida me induce á proponer desde ya al honorable consejo las medidas que considero necesarias para la realización de la próxima conferencia general de maestros, que debe tener lugar en marzo de 1904.

Es, por de pronto, evidente que, si se quiere dar á estos actos la importancia social á que están destinados, es menester ir á uno de los teatros más vastos de la capital: por la acústica y extensión me inclino á optar por el Politeama.

Conviene invitar un gran número de familias y personal docente de las escuelas privadas, pues entiendo que el calor social es indispensable á la vida escolar: la verdadera conciencia de la importancia profesional, de la importancia de la cultura primaria, sólo se puede despertar con ese consorcio de fuerzas; el aislamiento es la parálisis, cuando no la muerte; la escuela de las democracias no debe ser una ciudad amurallada del Oriente.

Es indispensable que ante ese público, además, haya verdadero lucir de ideas, división de pensamiento, choque intelectual, sin el cual no hay chispas, ni llamas; y estos fenómenos pueden producirse, adoptando medidas que permitan un mayor estudio de los temas y conclusiones de los conferenciantes, que en la forma vigente obligan á la improvisación, á que pocos quieren exponerse ante asambleas tan respetables.

Ello se conseguiría, á mi entender, publicando y circulando con suficiente anticipación los temas y conclusiones de los que deseasen tomar parte en la conferencia y las del conferenciante designado *ad hoc* por el honorable consejo.

Esta inspección, autorizada á proponer el tema oficial de las conferencias, y el conferenciante, no cree que haya por el momento, después de la reforma del plan de estudios, un tema de mayor vitalidad que el de la educación física del niño, en que podría terciar con especial competencia el cuerpo médico escolar también; y entre los diversos números del extenso programa, ninguno me parece que reuna caracteres higiénico-pedagógicos más salientes que el de ocuparse de "*los niños débiles y debilitados*", cuestión ya agitada entre nosotros y ensayada con gran éxito, y después largo tiempo abandonada, no obstante

estar á la orden del día en todas las naciones civilizadas con resultado sorprendente y haber merecido especial dedicación de los congresos higiénicos y pedagógicos y ocupado brillantemente el internacional celebrado en Madrid últimamente, á principios del corriente año.

Nuestro conferenciante existe, ama el tema, como todos los que se interesan seriamente por el mejoramiento de la raza, y tengo el honor de proponerlo al honorable consejo: es el inspector técnico señor Bismark Lagos, quien ha consagrado su reconocida competencia al estudio de este asunto.

Me consta además que se hará oir al respecto la autorizada palabra del doctor Genaro Sisto, y es de esperarse que el doctor Benjamín Martínez, que fué médico de la excursión escolar á Mar del Plata, nos hará conocer sus experiencias y estudios sobre la misma materia.

Más de treinta maestros y directores de nuestras escuelas que componían el personal de dicha excursión y el doctor Lamadrid que la acompañara, á título de estudio, están preparados para tomar parte en tan interesante discusión, y hasta el infrascripto tendría singular agrado en bajar de la presidencia á la arena de los conferenciantes.

En síntesis, pues, someto á la consideración del honorable consejo el siguiente proyecto:

Noviembre de 1903.—Visto el precedente informe del inspector técnico general, el consejo nacional de educación resuelve:

1.º Imprimir en número de (2.000) dos mil ejemplares un folleto que contenga los antecedentes, disertaciones, conclusiones y acta de la conferencia general de maestros del 19 de septiembre próximo pasado, acompañados de la presente resolución:

2.º Encargar á la penitenciaría nacional el expresado trabajo, que será compilado y dirigido por el inspector técnico general;

3.º Nombrar una comisión, compuesta por los inspectores, doctor Esteban Lamadrid, señor Evaristo Badía, señora Leonor R. de Mithieux y miembro del cuerpo médico escolar doctor Genaro Sisto, para que bajo la presidencia del miembro de este consejo que se designará se estudien los antecedentes de la última conferencia general y otros que se le pasaren anexos y, sobre las declaraciones de la asamblea de 1895, proyecte las reformas que sean necesarias en el actual plan y programas de estudios, expidiéndose antes del 31 de mayo de 1904;

4.º Designar como tema para la próxima conferencia general "*Establecimientos preventivos escolares para niños débiles y debilitados*", el cual será desarrollado por el inspector técnico señor Bismark Lagos;

5.º Comisionar al inspector técnico general para que inquiera lo pertinente á la locación, con dicho objeto, de uno de los teatros amplios de la capital é informe á esta corporación;

6.º Autorizar á la presidencia para que adopte las resoluciones convenientes á fin de que se produzca la más amplia discusión en dichos actos y se asegure la concurrencia de familias y personal docente de las escuelas privadas;

7.º Comunicar esta resolución á quienes corresponda, etc.

Creyendo así haber cumplido el deber que me impone el reglamento, reitero al señor presidente mi consideración y respeto.—*A. Ferreyra.*

Buenos Aires, noviembre 28 de 1903.—Pase á estudio de la comisión didáctica.—Vivanco.—*Helguera.*

Inauguración de las conferencias generales de maestros

En Buenos Aires, á diez y nueve días del mes de septiembre del año 1903, siendo las 2 p. m., reunido el personal docente de las escuelas públicas de la capital, en el Prince George's Hall, bajo la presidencia del inspector técnico general, señor Andrés Ferreyra, y con asistencia del señor presidente y vocales del consejo nacional de educación, presidentes de los consejos escolares, inspección técnica, cuerpo médico y varias familias especialmente invitadas, se verificó la inauguración de las conferencias generales de maestros.

Abrió el acto el señor Andrés Ferreyra con el siguiente discurso:

DISCURSO INAUGURAL DE SU PRESIDENTE EL SEÑOR ANDRÉS FERREYRA

Honorable consejo, señores: La corporación que actualmente dirige los destinos de la enseñanza primaria ha resuelto reabrir las animadas asambleas de maestros, que han dado á la escuela argentina días honrosos, exhibiendo ante propios y extraños nuestros progresos docentes y demostrando cuánto pueden los educadores unidos al estado en un propósito común: la exaltación de la nacionalidad, la constitución de la patria grande y civilizada, por medio de la cultura popular.

Tócame el preciado honor de convocaros á la conferencia, de inaugurar en nombre del consejo nacional de educación esta nueva época de estudios, llena de brillantes promesas, de presidir vuestras generosas deliberaciones.

Declaro con sinceridad que al venir á sentarme en medio de vosotros, investido de tan alta delegación, he sentido emblanquecer mis sienes y extinguirse las osadías de mi edad: tanto abruma el peso de la grave carga que se deposita sobre mis hombros en este acto; y sin embargo, no me he decidido á declinarla, pensando que, al aceptar la elevada función, veríais en la presidencia que se os destina, al maestro salido de vuestras filas, en hora quizás prematura, pero hecho á vuestro lado, animado de vuestros ideales y en el trabajo alentado por vuestros bizarros bríos y bondades.

Por esta delegación significativa somos deudores al consejo nacional de nuestro noble, sincero y espontáneo esfuerzo, y es mi

primer deber el proclamarlo; porque entiendo que anima sus actos el patriótico intento de congregar en un solo haz todas las iniciativas intelectuales del magisterio para encender la lámpara sagrada que debe arder en el templo de la patria, una, republicana, federal, democrática, consolidada por la escuela común.

Asistimos, señores, á un gran consejo de familia para deliberar sobre la suerte del niño, del ciudadano, del hombre del estado futuro; y este solo aspecto de nuestros actos y sanciones, basta para aclarar la importancia de las responsabilidades que la naturaleza nos impone, si, como creo, el voto de estas asambleas ha de ejercer en la vida escolar una acción decisiva y por ende en los organismos individuales y en el colectivo que constituye la nación y la humanidad.

Estáis invitados á una escena de los tiempos patriarcales, en que el amor á la prole y el interés de la tribu se aunan para resolver el problema del mejoramiento futuro, del individuo y del cuerpo social.

Cabildo abierto escolar, hubieran llamado nuestros mayores á esta reunión de deliberantes, ungidos por la experiencia y el estudio, como la parte más sana y selecta del vecindario, para pronunciarse sobre la enseñanza del niño, nacido con la circunstancia natural de su debilidad que legitima nuestra tutela y consagra nuestro deber de dirigirlo y velar por el porvenir de la raza.

Autoridades superiores de la enseñanza, representación genuina del pater-familias en su acepción más completa y maestros, trinidad moderna que modela el corazón y la inteligencia del pueblo para que sienta y cumpla su misión de soberano, nos encontramos reunidos bajo un mismo símbolo, en la misma tienda de campaña, dispuestos á vivificar con las irradiaciones más nobles, y libres de perjuicios, de nuestro ser, el alma de los seres que nos van á seguir en la jornada suprema de "vivir para saber y saber para vivir".

A vosotros, señores maestros, os corresponde el papel más importante porque debéis inmanar los hierros, producir los contactos, la luz y el movimiento de los espíritus; seréis los únicos automotores de la dinámica escolar; la nación todo lo espera de vosotros; esta es la palabra de alianza que os traigo en nombre del consejo.

Caigan sobre vuestras frentes las simbólicas lenguas de fuego que, en la hora del apostolado, iluminaron á los discípulos del maestro de los maestros, ya que sois los predicadores de la verdad, de la justicia, de la pacificación humana, los apóstoles del credo universal.

Señores: Quedan inauguradas las conferencias generales de maestros, por disposición del consejo nacional.

Acto continuo y previo nombramiento de los señores José María Aubin, Dr. Miguel A. Lancelotti y señoritas Baldomera Videla y Juana Cassinelli, hecho por el señor presidente, para los cargos de secretarios, hace uso de la palabra la conferenciante, inspectora técnica, señora Leonor R. de Mithieux, desarrollando como tema: "*El nuevo plan de estudios primarios; su aplicación y resultados*", con anterioridad designado por el consejo nacional de educación, y "sin perjuicio de que pudieran disertar sobre el mismo punto otros maestros que lo solicitaren".

He aquí la disertación de la señora de Mithieux:

CONFERENCIA DE LA SEÑORA LEONOR R. DE MITHIEUX

Honorable consejo: Señor presidente: Señores: El consejo nacional me ha conferido el honor de dar esta conferencia general de maestros, señalando como tema de mi disertación: "*El nuevo plan de estudios primarios; su aplicación y resultados*".

La simple enunciación del vasto y complicado problema que un plan de estudios para la enseñanza común entraña, bastaría para arredrar á una maestra que ha llegado al límite de sus servicios exigibles por la ley, ó sea, al momento en que se presume al educador gastado en el ejercicio de la enseñanza y acobardado para la labor activa y militante de estos torneos intelectuales, en que tanto elemento joven trayendo en el alma frescos ideales, simboliza la surgente esperanza de los progresos escolares.

Francamente: si no hubiera contado con la benignidad de una asamblea compuesta por corazones nobles, indulgentes y animados de un propósito común de mejoramiento y bondad, como es el gremio de maestros, hubiera pedido al consejo nacional de educación que me eximiera de una tarea superior á mis fuerzas mentales, y sólo aceptada como un deber de sacrificio; destinado, como los consejos de una anciana, á provocar la atención y entusiasmo de los que la suceden en la jornada del trabajo.

El magisterio de la capital debe ver en esta aceptación del honroso encargo, el propósito único de reabrir la discusión clausurada por la aplicación del nuevo plan de estudios, debate en que esta dignísima asamblea de educadores hizo lucir sus mejores galas y atavíos intelectuales en obsequio de una causa común: el mejoramiento y progreso de las instituciones escolares.

Nada extraordinario puede ofreceros, por otra parte, quien como yo, sólo ha sentido fuerzas para cumplir honradamente con los deberes de una consigna santa—como es la de libertar de las garras de la ignorancia á los hijos del pueblo—sin otra pretensión que la de haber dispensado, en torno mío, los escasos dones de la naturaleza y del estudio.

Por eso he pedido luz á mis colegas del magisterio, para dirigir mis pasos en la disertación sobre tan escabroso tema como es el que nos congrega, por eso me siento con ánimo para exhibiros el resultado de mis meditaciones sobre el asunto más complejo que podía ofrecerse á mi espíritu, porque he recogido de vuestros labios la idea, la experiencia, la aspiración y el medio de progreso.

Las conclusiones á que arribe, por lo tanto, si bien habrán pasado por el tamiz de mi cerebro, para realizar en forma sintética, condensada, un pensamiento de gobierno escolar, una idea didáctica de aplicación útil, son obra fecunda de vosotros mismos, que os habéis dignado juntar las mejores flores de vuestro huerto para componer el ramo que hemos de llevar todos al altar de la patria, por cuya gloria y engrandecimiento trabajamos.

Ingratitud fuera de mi parte, si hubiera omitido revelar el eficaz concurso que he recibido del jefe de la inspección, en vuestras comunicaciones escritas que he coleccionado, clasificando prolijamente vuestras observaciones; ingrata sería si no empezara también por agradecer esta distinción al consejo nacional, no sólo en mi nombre, sino también en el de todos los maestros de la capital, que se han de sentir honrados con la consulta que dirige á la inteligencia y honradez gremial; y más digna de censura aún, si olvidara los pacientes y fecundos trabajos que nuestros predecesores en la tarea de la didáctica escolar, han acumulado con caracteres propios, podemos decir argentinos, desde que el congreso nacional creó la institución, hoy robusta y magnífica, bajo cuyas banderas hemos alistado nuestros nombres, nuestras responsabilidades y nuestro destino.

Permitidme, pues, que sin fatigar vuestra atención, rememore, haga desfilar ante vuestro recuerdo, las iniciativas generosas de la labor pasada de maestros y autoridades que, ¡Dios sea loado!, aún están con nosotros para brindarnos su experiencia y sabio consejo.

Señores:

Entre dos relámpagos de guerra que enlutan la patria: 1880 y 1890, el misionero de la paz, el templo augusto de la escuela, se destacan majestuosos para imponer silencio á las pasiones y preparar auroras nuevas de civismo, libertad, justicia y progreso.

La república no ha visto hasta 1880, sino esfuerzos aislados, generosos, y sólo uno, titánico, que conmueve la masa, la agita entre los robustos brazos de un hombre genial, en la lucha por la escuela común, redentora de pueblos y extirpadora de la barbarie tumultuaria y caudillesca.

Las montoneras han sido ahogadas, y en esa lucha de redención y unidad nacional, sólo tiene completo derecho á exhibirse, grandiosa, la figura de Sarmiento.

Donde quiera que ha estado, deja profunda huella de civilización y cultura; y como sus dignos émulos ya le han consagrado ante la posteridad, nada podría agregar como no sean las flores frescas que la gratitud de la hora presente puede depositar ante su gloria.

La década nacional de que deseo ocuparme, se abre y se cierra con revoluciones, y también se abre y se cierra con el movimiento más grandioso y orgánico en materia de instrucción pública que haya existido, no sólo en la república, sino en todos los países sudamericanos.

Digno de notarse es que, no bien serenado el ambiente político, vibrante aún, más bien dicho, por las últimas manifestaciones de la fuerza armada, la primera manifestación de la inteligencia argentina es consagrada al ideal de las democracias: la educación popular; manifestación que se encarna en una brillante reunión de educadores y amigos de la enseñanza, que se sientan serenos á sesionar en el mismo teatro de las discordias civiles, cuyos últimos ecos apenas se han disipado; el congreso pedagógico internacional de 1882, reunido en la exposición continental de Buenos Aires, con el objeto, según dice el decreto de convocación, de iluminar á los poderes públicos sobre el estado de la educación común en la república y las causas que obstasen á su desarrollo; sobre los medios fáciles y eficaces de remover las causas retardatrices; sobre la acción é influencia de los poderes públicos en su desenvolvimiento y papel que le corresponde con arreglo á la constitución, y finalmente, sobre la legislación vigente en materia de educación y su reforma (1).

Si alguna vez se ha demostrado, práctica y evidentemente, la importancia y trascendencia de estas reuniones de educacionistas en la constitución social de las naciones, es fuera de duda, en las memorables sesiones que dicho congreso celebrara, pues sus sanciones han pasado á incorporarse, no sólo á la legislación de la capital federal, trasunto fiel de ellas, sino á todas las provincias argentinas, habiendo llegado á encarnarse en las mismas constituciones provinciales reformadas.

Digna, por cierto, sería esta memorable asamblea de ocupar extensamente la atención de una conferenciante, no sólo por las descollantes personalidades que tomaron asiento en su recinto, sino también por la extensión y altura intelectual de sus debates (2); pero ello me alejaría del tema que debo desarrollar, y he de concretarme á reseñar, someramente, sus declaraciones referentes á la organización didáctica, siendo como es, mi propósito, evidenciar que somos los herederos, todavía, de la bandera pedagógica que hizo flamear aquel memorable congreso.

Esta reflexión sobre el pasado, esta visita á las tumbas, modera los impulsos del alma, fortalece las energías del presente, y hace inclinar respetuosa la frente ante la obra de nuestros mayores.

El hacha de las demoliciones cae de las manos cuando nos encontramos frente á frente de un pasado glorioso, ante las discusiones prolongadas, eruditas y patrióticas de las más notables personalidades, ante el preclaro talento é ilustración de los miembros de aquel congreso, formado por lo más selecto del elemento intelectual con que contaba, en esa hora, la enseñanza en la América latina.

Sólo así se explica cómo sus declaraciones

---

(1) Decreto de diciembre 2 de 1881.—R. O. página 592 y MONITOR, tomo I, pág. 84.

(2) Véase EL MONITOR.—Tomo I páginas 82, 114, 182, 203, 243, 253, 283, 299, 305, 313, 432, 473, 477, 631. Tomo II, páginas 24, 51, 162, 176, 199, 233, 410, 472, 510, 657. Tomo III, páginas 58, 91, 123, 184, 216, 242, 284, 311, 341, 382, 454, 609 y 615.

habían de ejercer una influencia decisiva en los adelantos de la escuela pública y en la voluntad de los gobiernos sudamericanos, impelidos, por la primera vez, á realizar el voto fundamental de la democracia, escuchando el consejo ilustrado de la inteligencia individual, aunada en esfuerzo colectivo, para coronar el ideal republicano.

Al concepto embrionario de *liber liberat*, fórmula primitiva de la democracia incipiente, el congreso de 1882 ha incorporado el de la enseñanza obligatoria, y sentado, como deber civil de la fraternidad, el suministro de un mínimum de instrucción obligatoria á los hijos ó pupilos.

Este mínimum ha de comprender: idioma nacional, lectura y escritura, instrucción cívica con arreglo al régimen de cada país, geografía nacional, gimnástica, ejercicios de marchas y evoluciones militares, música y cantos, lecciones sobre objetos, dibujo, moral, gramática—composición oral y escrita, con nociones generales de estilo y de las formas más comunes de producciones literarias—geografía política, física, y astronómica, nociones de historia natural, de fisiología é higiene, de física, química, de geometría, aritmética, álgebra, teneduría de libros é historia nacional y universal.

Las niñas aprenderán, además, la costura, el corte y la economía doméstica.

En las escuelas rurales se darán lecciones de ganadería y agricultura.

Declara además el congreso, que habría conveniencia, siendo posible, en que se diera en los últimos grados de las escuelas, algunas nociones, muy sencillas, de pedagogía, de economía política y principios de derecho civil y penal (1).

París y Chicago han discernido el lauro ya, á la obra consumada por el congreso de 1882, y mientras nuevas y saludables influencias no vayan derogando sus sanciones, es justo presumir que quedan todavía en pie, aquellas en que se ha modelado nuestro presente intelectual, entre aplausos elocuentes de los países más adelantados en esta materia (2).

Aquel movimiento intelectual se transforma en acción en 1885, pasando á incorporarse á la legislación positiva, la mayor parte de las declaraciones del congreso pedagógico.

Diez años después, otra asamblea memorable de educacionistas, congregada por el actual presidente del consejo nacional de educación, vuelve á ocuparse nuevamente del plan de estudios primarios, tomando parte en los debates los maestros más distinguidos con que contaba la capital, y bajo el prestigio de su experiencia y consejo, se completa y transforma la obra didáctica, incorporándose principios nuevos al organismo educacional; la obra se hace de más en más compleja, como todo lo que evoluciona y progresa.

Hoy, por segunda vez, el gremio de maestros está llamado á pronunciarse sobre un asunto de tanta trascendencia para el porvenir de la vida nacional.

(1) Declaraciones del congreso pedagógico de 1882.—*Nación* de mayo 9 de 1882.

(2) Premios de las exposiciones de París y Chicago.

Al penetrar en tan augustas cuestiones, el espíritu se inclina reverente, recordando, involuntariamente, el enunciado de Kant: "ninguna generación de hombres podrá realizar jamás un plan de estudios completo" (1); un cuasi axioma, un postulado, cuya certeza deriva del concepto de la falibilidad humana y de previdencia de los progresos ulteriores de la ciencia y de la humanidad.

Nunca, sin embargo, podrá asaltar á nuestros espíritus la duda del cumplimiento del deber presente, si como en este caso, sin más atractivos que el bien de la patria, nos congregamos á analizar nuestro propio esfuerzo en pro de los que vienen, y hacemos el balance de nuestras energías, con la sinceridad que ha animado y anima á los miembros del magisterio.

Nadie podrá tampoco vanagloriarse, ni en nuestro país, ni fuera de sus fronteras, de haber, dentro de las previsiones humanas, consagrado mayor tesón y anhelo; de haber adoptado más seguridades de criterio, de haber condensado mayor número de voluntades y cerebros en la confección de esta preciosa clave de civilización y desarrollo, que se llama "plan de estudios primarios".

En las diversas esferas de la actividad profesional, artística ó científica, vemos á diario desplegarse la iniciativa individual, con inventos que sorprenden ó descubrimientos que maravillan; pero á nadie se le ha ocurrido aún formar un congreso de 2.000 almas, para arrancar á un bloque de mármol las líneas de un Apolo, á los tubos de Krookes la luz invisible, ó á los cilindros de Edison las armonías del pasado. ¿Por qué, pues, las autoridades escolares hacen este llamado gremial, y cuál es la razón que nos mueve á traer nuestro óbolo personal para coronar sucesivamente la obra de nuestros antepasados, con el eterno afán de perfeccionarla y concluirla? Es que, señores, ésta no es la obra de un hombre, de un inventor, ni de un genio; es la obra lenta de la humanidad que progresa, sacando de sus propias funciones, como el arácnido, la tela que le sirve de mundo.

Si fuera la obra de un hombre, el inmortal Sarmiento no hubiera subscripto la celebración del congreso de 1882, que echó los cimientos de esta obra colectiva y se encarnó en la legislación de 1884; ni el actual consejo nacional, animado de un pensamiento superior de gobierno, hubiera congregado en 1895 á los maestros diplomados de la capital, para asesorarse respecto de las reformas pedagógicas, para las cuales estaba facultado por el inciso 2.º del artículo 57 de la ley; ni ensanchando aun más la esfera de la consulta colectiva, hubiera llamado hoy, á todos los maestros, para que aportemos nuestro grano de experiencia y consejo, á esta construcción, obra de nuestro esfuerzo mancomunado en

(1) Spencer concuerda en educación intelectual, moral y física, página 100.

1895, y destinada á ser una resultante poderosa de fuerzas, que aisladas correrían ingrato destino.

Es por esto que antes de ocuparme de la estructura y armonía del plan de estudios vigente en la capital, antes de estudiar las bases en que se sustenta, penetrar en su espíritu filosófico, pedagógico y social, y detenerme en los detalles de su arquitectura, he debido reseñar su génesis, por lo menos inmediato, ya que el anhelo colectivo de educar al niño se pierde en la noche de los orígenes del hombre, organismo complejo que, como dice Spencer, á diferencia de los organismos homogéneos, requiere tutela, aun antes de su viabilidad.

Repito, señores, que tanto el consejo nacional como los maestros que hemos concurrido á la formación de la clave de civilización que rige en la actualidad los destinos escolares, podemos estar seguros de haber dado al pueblo los más nobles esfuerzos de nuestro ministerio y de haber sembrado en el hogar argentino la evolución inteligente, libre de la gran mayoría de prejuicios que sedimentan en el fondo de las almas, y pasan, por ley de atavismo, á envenenar las constituciones derivadas.

Recordaré, aunque sea someramente, que á los largos debates de 1895 realizados por la asamblea de maestros, prolijos estudios hechos por comisiones emanadas de su seno, y aprobación de las bases generales que aquéllas presentaron, una comisión nombrada por el consejo nacional y compuesta de los más distinguidos profesionales y educacionistas, nos dió, después de dos años de patriótica é incesante labor, los primeros programas para las escuelas comunes, derivados de las declaraciones de la asamblea de maestros, según lo expresa la comisión redactora (1).

En 1899, la prensa de la capital y algunos conferenciantes distinguidos, abordaron nuevamente el tema, señalando á los programas sancionados, algunas deficiencias, que merecieron de parte de las autoridades los honores de la revisión.

El asunto llegó á convertirse en cuestión de alto interés público, por haber el ministro del ramo llevado al parlamento su palabra de censura por la extensión que se había dado á algunas de las materias de enseñanza.

El consejo nacional estaba en el deber de revisar sus resoluciones, y así lo hizo, designando una comisión de tres personas que por sus antecedentes y competencia, estaban habilitadas para proceder á la simplificación generalmente reclamada (2).

El mismo año la reforma presentada por el doctor Joaquín V. González, señor José María Aubin y la distinguida extinta señorita Angela G. Menéndez, es sancionada por el consejo nacional y puestos en vigencia los programas.

(1) Enseñanza Argentina, tomo I, página 284.
(2) Enseñanza Argentina, tomo III, página 228.

La reforma no ha tomado aún del todo en cuenta, una de las declaraciones de la asamblea de maestros del año 1895, una aspiración en todos los tonos consagrada por el voto de los más notables educacionistas: me refiero á la cláusula XXV, según la cual, "los programas comprenderán solamente los puntos capitales de las materias, dejando á los maestros la libertad suficiente para que de acuerdo con sus directores, desempeñen su tarea, tomando dentro de dichos puntos todas las iniciativas pedagógicas que juzguen provechosas al desarrollo del educando" (1).

Un hecho nuevo en nuestra vida escolar, más bien dicho, una circunstancia, revelada por el censo de 1901, levantado por el consejo nacional, y presentida en forma perentoria por las denuncias de la carencia de escuelas para contener á toda la población escolar, hace pensar nuevamente, en 1901, en la simplificación máxima de los programas, á que hemos llegado.

Esta vez se encarga de la reducción al inspector técnico general, señor Andrés Ferreyra, quien debe proceder de acuerdo con instrucciones previas que le son dadas por una comisión especial, designada por el consejo nacional y constituida por los vocales del mismo, señores Lidoro Avellaneda y Joaquín V. González; instrucciones á las que se ajusta en un todo el proyecto, según se expresa en el decreto de aprobación de septiembre 12 de 1901.

Antes de recaer sobre este último trabajo la sanción del consejo nacional, el proyecto original de la inspección es sometido al dictamen de todos los consejos escolares de la capital y directores de escuelas públicas, y es en vista del aplauso general con que es recibida la reforma, que el consejo nacional los declara vigentes desde 1902.

Aquí termina, trazada á vuela pluma, la evolución sufrida por las ideas pedagógicas desde 1882.

Está, señores, pues fuera de duda, que nuestro actual plan de estudios primarios ha sido la obra lenta, experimentada y sólidamente discutida, de nuestros más dignos educacionistas, de nuestras asambleas más respetables, de nuestros hombres de más pensamiento y experiencia.

Ninguno en particular podría alegar mejores derechos á su invención, ni nadie, sin incurrir en notoria injusticia, podría imputar sus errores á otro factor que la falibilidad colectiva, única que, en las democracias constituidas, tiene el derecho de equivocarse.

La simple enunciación de las materias exigidas como desiderátum por el congreso pedagógico de 1882, prueba que las ideas de integralismo docente agitaban, aunque confusamente, el espíritu de aquella memorable asamblea; la influencia del enciclopedismo se hace sentir en ella, de manera visible, y no es de extrañar el hecho en América el año 92, cuando muy posteriormente, los

(1) Enseñanza Argentina, tomo I, página 331.

miembros del comité internacional europeo de educación integral, iban aún más lejos en cuanto á las materias de enseñanza, incorporando al cuadro de materias enseñables, la lógica, la mecánica, la taquigrafía y el trabajo manual, las artes plásticas y la enseñanza técnica.

Lo que es indudable es que el congreso de 1882, quiebra con el pasado, substituye al estrecho concepto de *leer, escribir y contar*, el de *instrucción* general, armónica del sér humano en sus múltiples manifestaciones, y con ese carácter se incorpora la reforma á la ley de 1884.

La transformación del concepto de la enseñanza se opera franca y triunfalmente en la asamblea de maestros de 1895; á la extensa instrucción se opone la intensa educación; á los innumerables conocimientos científicos, los variados ejercicios de habitualidad en el orden físico, intelectual, moral y estético; al detalle monográfico, á la enseñanza de palabras, la ejercitación por los sentidos y en los hechos; á la teoría abstracta, la experimentación objetiva; al método mnemónico, el método activo; á la predicación del maestro, el esfuerzo propio del alumno; á la narración, la observación directa de las cosas, de los fenómenos, de sus relaciones; al concepto apriorístico, la inducción y el análisis; y surgen grandes, luminosos reguladores de toda la obra escolar, el principio de la ejercitación propia, en lo intelectual; el de las consecuencias naturales de los actos, en lo moral; el de la contemplación directa de la naturaleza, en lo estético; y el del placer, en todo trabajo que realice el alma ó el cuerpo.

Esta es la obra de 1895, y en ella estamos empeñados todavía, como fundadores y ejecutores de aquellas doctrinas.

Pedirme, pues, que exprese mis ideas sobre las reformas á que asistimos de cuerpo presente, es erigirme en juez y parte de la evolución pedagógica realizada desde 1895. Renuncio, pues, á la judicatura; pero nadie me podrá quitar el derecho de abogar por las declaraciones de 1895, y propender á que se consume la obra que considero grande, trascendental, y singularmente argentina, de fundar el desarrollo orgánico de la escuela común, llevando á feliz ejecución los principios declarados en el año citado, por los maestros de la capital, y sólo aplicados parcialmente hasta la fecha.

Quizás alguna de las declaraciones no condiga con mi modo personal de ver ciertas cuestiones escolares, pero el conjunto, la síntesis del pensamiento que las anima, el mundo con proyecciones nuevas que crean, me mueven á abdicar en favor del fin fundamental, las objeciones de detalle que asaltan mi espíritu. Proceder de otro modo, sería corresponder con menos grandeza á tan soberbia concepción.

Kant fundó su postulado sobre planes de estudios primarios, precisamente en la necesidad de experimentación en educación; y las bases de la asamblea de maestros de 1895, reconocen este principio cardinal, y lo constituyen en regulador permanente de la tarea de los maestros y de las autoridades.

Pensar que desde el bufete del superintendente ó ministro de la instrucción popular, pueda trazarse la norma general, el índice material y formal de la instrucción y educación de cada individuo humano, es el más ilusorio é infecundo de los gobiernos.

Por eso las bases que comento son admirables: porque generan un progreso indefinido, fundado en la experimentación profesional, rodando sobre carriles portátiles y adaptables á cualquier medio ambiente, circunstancia ú organismo sobre que han de operar las acciones del maestro, guardián custodio de la verdad, generador de luz y de fuerza y sobre todo, de algo que ningún plan de estudios ni programa puede realizar sin su consentimiento, abnegación y voluntad: la unidad del pensamiento argentino, la solidaridad de los destinos nacionales, el transvasamiento del amor universal, el culto del bien, de lo bello, y el sublime espíritu de la neutralidad en lo político y religioso.

Señores: el plan de estudios que nos rige es nuevo, es original, porque busca por primera vez al maestro como único factor de la enseñanza, como alma de la patria, de la humanidad y de la ciencia; lo levanta sobre un pedestal de honor, que presintieron y propiciaron nuestros grandes estadistas; le exige responsabilidades inmensas, y le brinda placeres inefables: debe arrancar las chispas con su propia mano, á riesgo de perecer en su propia hoguera; será en adelante empresa de almas grandes ser maestro; los pusilánimes, los que no tengan fe en su poder personal, huirán de un laboratorio en que la sugestión puramente pedagógica y la hipnotización médica se discuten en la actualidad, el mejor derecho para enseñar, por lo menos á los seres anormales (1).

Comparando la escuela antigua con la nueva, en grandes lapsos de tiempo, es como resaltan las diferencias que una lenta evolución ha ido gastando en el transcurso de medio siglo.

Aquélla sólo tomaba en cuenta al individuo en presencia de *la lucha por la existencia*, principio reemplazado hoy por el de *la pacificación social*, que nos lleva, como ha dicho uno de nuestros educacionistas más eminentes, "á convertir la educación en tarea de coordinación, concierto y equilibrio de las facultades físicas, intelectuales, estéticas y morales de los demás hombres, en un todo solidario y armónico que responda á los fines nuevos de la vida" (2).

La nueva escuela quierre el desarrollo completo del individuo, vinculado al medio social en que actúa y apto para el ingreso á la civilización universal: lo provee por sugestión pedagógica de energías personales, de actividad propia, de moral, de civismo y de altruísmo, haciéndolo ingresar en la gran fa-

---

(1) Hipnotismo y sugestión, Guyan, Grierson, Berilon, Garófalo, Ferri, Lombroso, etc.

(2) Andrés Ferreyra. Las escuelas normales, página 24.

milia humana, sin recelo ni predisposiciones de antagonismo de los demás seres.

Esta preparación ha de ser simultánea, á menos que, haciendo prevalecer en los primeros tiempos de la vida alguno de los tres estados, expongamos al individuo al desequilibrio posterior, por el predominio y falta de armonía de alguno de ellos.

De esta concepción de simultaneidad potencial, ha nacido el sistema cíclico, el plan de concentración proclamado por la asamblea de 1895, como base fundamental del desarrollo didáctico.

El doctor Joaquín V. González, ocupándose de tan importante asunto, dice (1): "Un grave peligro entrañaría este método si hubiese de confundirse con un enciclopedismo pretencioso y absorbente; pero si se tiene el acierto de tomar de cada materia aquellas nociones más definidas, concretas y apropiadas, para producir en cada ciclo un estado intelectual suficiente en la edad, desarrollo y fines respectivos de la vida, y se consigue apartar por una dirección é influencia moderadas de parte del maestro, toda idea de suficiencia y vanidad científica, lejos de caer en aquel mal, la enseñanza progresiva y cívica realizará todos los beneficios morales y positivos que podemos exigir de él."

Y sobre todo, me permitiría agregar á la autorizada palabra del doctor González, si se suprimieran del frontispicio de cada programa, los términos científicos con que se denominan las materias: con lo que las enseñanzas perderían ese carácter pretencioso que actualmente tienen y reciben en su aplicación, provocando justas resistencias intelectuales en el niño, y de reflejo en el padre de familia.

En cuanto al mayor ó menor ajuste que puedan tener los programas con la *ley de la proporcionalidad*, el cargo que se formule, no conviene ni á la asamblea de maestros, ni á las comisiones sucesivas de programas, pues en el estado actual de la ciencia pedogógica, toda la distribución de la materia docente se tiene que fijar por tanteos más ó menos racionales, no habiendo los pedagogistas llegado á establecer más que: "la comprensión de la enseñanza no es arbitraria, y está sujeta á las necesidades de la moralidad humana" (2).

Sin embargo, la ciencia está en vías de suministrarnos los elementos necesarios para esta investigación, siendo de recordar entre otros trabajos pedagógicos, los aparatos de Mosso y Weber, destinados á medir las fatigas de los centros nerviosos y musculares; estos experimentos nos colocan en el terreno de las observaciones científicas, que han de suministrarnos índices precisos, referentes á cada edad, á cada conocimiento, y á la duración exacta de la tarea compatible con la mente y fuerzas del educando.

No obstante esta arbitrariedad con que han tropezado todos cuantos han tenido que formular programas de enseñanza, la asamblea de maestros del año 1895, ha sentado principios fundamentales de orden superior, á cuyo favor el de la *proporcionalidad* resulta de carácter secundario y se cumple por el imperio reflejo de las demás leyes; tal es el principio *de la ejercitación propia*. Sobre este punto, dice el doctor José María Gutiérrez, en la memoria correspondiente á 1897 (1): "Es un hecho, felizmente, que el principio del esfuerzo propio se ha infiltrado en toda la arquitectura del plan, y que ha pasado á la categoría de cosa juzgada, no sólo por lo que á educación se refiere, sino á la conservación, crecimiento y desarrollo de las potencias físicas, morales y emocionales del niño."

"La misma instrucción ha quedado supeditada al principio de la autoenergía, reduciéndose á los ejercicios estrictamente indispensables, para que el sujeto adquiera los conocimientos que hagan posible su conservación y desarrollo, y motiven la formación consciente de hábitos, para servirse de ellos en la satisfacción de sus necesidades morales y preservarse de las fuerzas contrarias á su fin; ejercicios que deben ser los más útiles é indispensables en la hora presente de la civilización, y que deberán calcularse de tal modo que, suministrando conocimientos, sirvan á la vez de medio al desarrollo mental, observándose para ello, en todos los momentos, como ley fundamental, el principio de la *ejercitación propia*."

Y para terminar este estudio de conjunto, no me resisto á transcribir lo que en la memoria citada se inserta, por lo referente á las tendencias estéticas del nuevo plan (2).

"Creo digna de atención la marcada tendencia estética del nuevo plan, definida por primera vez en nuestro sistema de enseñanza con caracteres propios, y considerada á la par de las otras direcciones del espíritu."

"Sistemáticamente incorporada á cada una de las proposiciones que dividen en abstracto la materia docente, tanto en su fin educativo como instructivo, y en todas las relaciones de la vida, ha dejado de ser el apéndice frío y sin conexión que figuraba en planes anteriores, desempeñando en el nuevo el justo papel que tiene el arte en la cultura superior del espíritu."

"Las facultades emocionales no habían merecido hasta el presente otra diferencia que la de recibir un alimento reflejo de las facultades intelectuales, por aquello de que la verdad es belleza; pero la ejercitación apropiada y particularmente de las fuerzas afectivas del niño, en relación directa con la belleza de la forma, del colorido, de la armonía y del pensamiento, no había sido tenida en cuenta. En adelante la enseñanza deberá ser simultáneamente física, lógica, estética y ética y deberá abrazar toda la vida escolar, en todos los ramos instrumentales del plan

(1) Memoria del presidente del consejo nacional de educación, año 1896, página 93.
(2) Berra. Las leyes naturales de la enseñanza.

(1) Páginas 80, 81 y 82.
(2) Página 83.

dentro de una unidad que ponga en contacto lo bello con la verdad, con el bien y con la vida: el alto ejemplo presente y pasado, los hechos heroicos, la simpatía, el refinamiento de los sentidos, sentimientos y pensamientos superiores, el cultivo del lenguaje, y muy en particular de la música, el dibujo, el colorido y el trabajo manual, deben responder al desarrollo de las facultades emocionales."

Si no temiera abusar de vuestra benevolencia, analizaría una por una las 53 bases sancionadas por la asamblea de maestros de 1895, algunas de las cuales esperan aún su sanción y aplicación.

Su simple lectura seduce por la grandeza del pensamiento, la armonía del conjunto y la previsión y belleza de los detalles.

Pero hay en ellas algo que no puede silenciarse: me refiero á las declaraciones relativas al carácter sintético que deberán tener los programas.

Me parece que cierro esta parte de mi conferencia con lazos de oro, transcribiendo el comentario que hace en su informe anual de 1902, nuestro estimado inspector técnico general, al ocuparse de los progresos de la didáctica escolar (1):

"Estos hechos nuevos en nuestra vida escolar, que asocian á la obra técnica en calidad de asesores, á los elementos más bien preparados de nuestro país en materias escolares, merecen ser señalados á la par de aquellas disposiciones con las que se ha asegurado de permanente manera, la acción diversa é individual del maestro, liberándolo de programas detallados, que impedían la espontaneidad en su obra, condenándola á una uniformidad contraria al espíritu experimental y activo, que debe presidir el desarrollo del trabajo humano."

"De esta manera, sin descuidar las responsabilidades fundamentales que la ley ha establecido, se prepara el porvenir preconizado por los más preclaros pedagogistas, en que *una hoja en blanco* se entregará á cada maestro como único código de sus actos, en la cual él mismo estampará la obra diaria de más en más hermosa cuanto más libre y apostólica puedan hacerla sus progresos intelectuales y morales."

"La confianza en el educador, establecida como base de procedimiento, deriva de la misma naturaleza de funciones que se le confían, y la liberación completa y progresiva de la tutela que crea la ley, se desprenderá del continuo esfuerzo que despliegue en bien de la comunidad para obtenerla."

Señores: la obra de la asamblea de maestros de 1895, es por lo tanto una obra estable, original y de trascendencia aún no realizada: representa un esfuerzo intelectual, vasto, de saludables proyecciones y trazado con una unidad hermosa.

Su concepción revela un grado de intelectualidad argentina, del que podemos con razón engreirnos, cuando una autoridad como la de Mr. W. T. Harris, director de los destinos pedagógicos de la nación más sorprendente del mundo en materia de enseñanza, ha dicho al hablar de la República Argentina (1):

"De año en año, desde el primer establecimiento de escuelas públicas, ha habido allí un constante progreso; pero puede afirmarse que, desde el año 1895, comienza una nueva era para la instrucción primaria. En este año fué nombrada una comisión por el consejo de educación, para considerar un programa de estudios que había sido preparado por una asamblea de directores y maestros de las escuelas públicas. La comisión comenzó sus trabajos en octubre de 1895, y no los terminó hasta fines de diciembre de 1896. Esta comienza, como se establece en la memoria de sus trabajos, por definir la posición de la escuela, tan estrictamente secular como ha sido establecida por la ley, huyendo los peligrosos extremos del idealismo teológico y del positivismo materialista, y terminó sus laboriosas sesiones con la proposición de un plan de estudios, tan perfecto como no se ha producido en país alguno, ó según las palabras del informe "un plan que no reconoce otro fin en la instrucción sino la educación del sér humano en todo lo que puede ser necesario é indispensable para la felicidad personal en los tres estados: como individuo, como ciudadano y como miembro de la gran familia humana."

Los programas de la enseñanza primaria son un corolario más ó menos bien sacado de dichas bases generales, son el índice posible y circunstancial, más ó menos extenso, más ó menos bien realizado, de las materias enseñables y de los principios educadores que informan el plan.

Podrán sucederse los programas unos á otros, cada año, cada dos, cada quinquenio, porque son el detalle de la ejecución de los designios generales, y es forzoso que así sea, no sólo por razón de los progresos científicos, sino también por los medios económicos, materiales y profesionales de que la nación variablemente dispone, y sobre todo, como ha dicho muy bien el presidente del consejo nacional de educación, doctor Gutiérrez, en su memoria de 1897 (2): "Para que la contribución de experiencia se produzca, será necesario que todos los que se consagran á la enseñanza primaria en la capital, como autores ó maestros, se dispongan á ejecutar é intepretar los programas con elevado espíritu de crítica, de progreso intelectual, de solidaridad, y de unión entre todos, en un concepto común sobre los fines de la ciencia y de la educación que la escuela se propone, dentro de los destinos nacionales y en la serie indefinida de los tiempos."

Por eso es, señores, que antes de presentarme á este gran paladium, á cumplir el honroso encargo con que me ha distinguido el ho-

(1) Memoria del presidente del consejo nacional de educación, año 1902, página 139.

(1) Report of the C. of Education, año 1897, 1898, tomo I, pág. 1206.
(2) Pág. 121.

norable consejo, de abrir la discusión sobre tan arduo y simpático tema, no me ha bastado hacerme aconsejar de mi experiencia individual, sino que os he pedido vuestro concurso aisladamente, para orientarme en el complicado problema. Con vuestros informes atentamente leídos y clasificados, no temo en afirmar que la obra de la asamblea de maestros de 1895 sigue gozando del beneficio intelectual de los maestros de la capital, y que perdurará en sus conceptos generales, por encima de los desarrollos programáticos, que deben ser materia de incesantes revisiones, ampliaciones, supresiones y agregados, aconsejados, sucesivamente, por la experiencia y el adelanto de las ciencias en general, y en particular de las ciencias pedagógicas, antropológicas y sociales.

Interpretando, pues, las aspiraciones de una gran mayoría de los maestros, y pesando colectivamente las razones con que se apoyan las reformas indicadas en los informes enviados por los directores, sólo me resta exponer aquellas que, en mi concepto, deben ser tenidas en cuenta por la autoridad superior de la enseñanza.

Manifestaré ante todo que, dado el tema general que se me ha fijado, sólo tomaré en consideración aquellas cuestiones de los programas que afecten puntos fundamentales del plan de estudios; porque sería de imposibilidad material abordar en una asamblea tan numerosa, y en tan corto tiempo, el estudio de los tópicos ó puntos parciales de los programas.

He procurado cimentar, aunque incidentalmente, los principios generales declarados por la asamblea de maestros, y entre todos ellos, inclina por completo mi adhesión el que establece la enseñanza cíclica y concéntrica, recibida con universal aplauso por la mayoría del personal docente, aunque no carece de opositores.

Como tales pueden clasificarse los que sostienen que la moral, la historia y el trabajo manual, no deben figurar en los primeros grados. Al respecto pienso que si las ideas morales, históricas y los ejercicios manuales deben integrar la educación de un niño, á la par de todas las demás enseñanzas deben comenzar desde el primer instante de la vida escolar, á menos de exponernos á quebrar el principio de equilibrio y unidad que constituye el fundamento racional del ciclismo.

Las dificultades de proporcionalidad ó adaptación, incumben á los que confeccionan los programas, y por evidentes que sean, no pueden llevarnos á quebrantar el único principio que nos libra de lo arbitrario, pues desechado, nos veríamos en el caso de exigir á sus opositores nos demostrasen á qué altura de la vida corresponden dichas enseñanzas.

Por análogo motivo, adhiero al pensamiento de una gran mayoría de directoras, que abogan por la enseñanza de las labores desde el primer grado para niñas, como ya lo he sostenido ante el consejo nacional; y secundo, igualmente, la proposición de otros, que piden la reposición del francés, pues entiendo que esta enseñanza como las otras, debe ocupar la vida escolar, desde el primer momento, porque responde, muy en particular, á uno de los fines fundamentales de la escuela: el que desarrolla al sér humano para su adaptación á la vida universal.

Los obstáculos materiales ó profesionales del momento, no obstan para que consagremos como un desiderátum, su adopción en principio; lo demás es obra de los ejecutores de estas sanciones y quizás de la adopción de métodos y procedimientos adecuados.

Tal ha sido, además, el propósito de la asamblea de maestros, de las comisiones de programas y tal vez el del consejo nacional, á estar á lo que se lee en la memoria de su ilustrado presidente (1): "Cada uno sabe que la aptitud para el aprendizaje de las lenguas se encuentra en su pleno desarrollo en la edad primera. El vigor de la memoria, la exquisita impresionabilidad del organismo y la intensa voluntad puesta al servicio de necesidades morales y materiales, que buscan expansión inevitable, hacen del niño una especie de plancha fotográfica en que se graban profundamente los sonidos, que su pequeña lengua reproduce sin el reato de los hábitos inveterados y contrarios. De ahí esta verdad conocida, que la dificultad de asimilarse las lenguas extranjeras está en razón directa de la edad del estudiante."

Es además, casi unánime, señor presidente, la indicación de los maestros referente á la subdivisión del primer grado, hecho previsto por la ley de educación y por la asamblea de maestros de 1895. La ley dice que la enseñanza se subdividirá en "seis ó más agrupaciones graduales"; (2) y la asamblea pidió la subdivisión de la enseñanza en ocho secciones. (3)

Esta necesidad ha sido además comprobada por los inspectores técnicos, y es mi opinión que las autoridades escolares deben ocuparse de esta importante cuestión.

Para terminar esta ya larga disertación, debo hacerme eco de una demanda general del magisterio, referente á las instrucciones que creen deben acompañar á los programas.

Como ello ha sido declarado por una de las bases de la asamblea de 1895, y su necesidad la han reconocido las diversas comisiones de programas, sólo me permitiré agregar que ellas salvarán la incertidumbre encontrada por algunos directores, en la interpretación y extensión de los tópicos; pero pienso que dichas instrucciones deben tener un carácter sugestivo y no obligatorio, á menos de anular el más bello de los principios proclamados: la necesidad de dejar amplio campo á la iniciativa profesional y sobre todo de suscitar la meditación y el esfuerzo propio, extirpando la uniformidad que achata el espíritu y paraliza las almas.

Señor presidente: arribo á la siguiente conclusión, que deseo sea sometida al voto de la asamblea: "El consejo nacional de educación "debe nombrar una comisión que revise las "declaraciones de la asamblea de maestros y

(1) Años 1896-1897, pág. 123.
(2) Artículo 9.
(3) Base IV.

" dictamine sobre cuáles son las que hayan de " tener en cuenta todavía, para servir de norma á una nueva revisión de los programas; " pudiendo ser la misma ú otra comisión la " que se encargue de este trabajo."

He dicho.

Terminada la precedente lectura y puesta á discusión, hacen uso de la palabra los siguientes maestros, en el orden que se indica:

DISCURSO DE LA SEÑORITA LATALLADA

Es innegable que estos programas son los más completos de los que hasta ahora se han dictado en la República Argentina y en pocas partes habrán de contarse parecidos.

Aplicados á modo de círculos concéntricos donde gradualmente se ensanchan los conocimientos, se prepara el terreno, como dice el autor, para más tarde señalar solamente el plan para dejar los lineamientos al maestro proporcionándole ocasión para ensayar sus fuerzas, aplicar sus conocimientos y experiencia dando á la enseñanza su verdadero carácter.

En otro tiempo se creía en la igualdad de las inteligencias y en la posibilidad de que, colocadas en determinadas circunstancias, todas eran susceptibles de llegar al mismo grado de desarrollo.

"Se exigían uvas al espino y á la vid higos".

Hoy la psicología ha comprobado que cada sér es una capacidad en germen que la herencia limita y la adaptabilidad desenvuelve.

La escuela debe ser el medio en que esa capacidad surge, las aulas deben ser los lugares de observación, de meditación y de expresión donde el niño vaya á desarrollar esas capacidades y á ser lo que debe y puede ser; y el maestro el agente director é impulsor de todos y de cada uno.

Concíbese así la necesidad de planes de trabajo, que las escuelas deben realizar según sus aptitudes, esto es, de simples direcciones nacionales en la enseñanza que dejen libertad al maestro para construir á posteriori el programa de los trabajos á ejecutarse ó realizados durante el año.

La mitad del día es suficiente para dar esas direcciones entregando al hogar lo demás del tiempo, no sólo para que los padres utilicen legítimamente el trabajo de sus hijos, sino también para que sufran la influencia doméstica en el estudio ó en la labor mental.

Anotaré á continuación algunas observaciones basadas en la aplicación de los programas en vigencia.

Si en los primeros grados las clases de ciencias físiconaturales fueran asunto de conversación en las de instrucción nacional, como las antiguas "lecciones de cosas", creo que obtendríamos ahorro de tiempo sin perjudicar la adquisición de conocimientos. Uno de los fines que se propone aquella enseñanza es enriquecer el vocabulario de los niños. Nada puede llenarlo más cumplidamente que las lecciones diarias sobre animales, plantas, etc.

Bain dice: la lección de cosas abre á los alumnos tres vastos dominios, la historia natural, las ciencias físicas y las artes útiles, ó sea todo lo que sirve á las necesidades diarias de la vida ordinaria.

Si la tendencia de esta enseñanza debe ser el desarrollo de la observación y no el verdadero conocimiento científico, porque sería prematuro en 1.º y 2.º grados por más "*de que es necesaria la ciencia en todas sus múltiples manifestaciones para desarrollar la inteligencia infantil*", no podemos, so pretexto de variar los ejercicios á fin de imponer á cada facultad una tarea especial, abarcar toda la esfera de los conocimientos humanos y hacer de cada infante un enciclopedista elemental.

Esta idea ha servido de base para la formación de los programas de las escuelas primarias yankis. En ellas se imponen diariamente clases especiales de animales, plantas, minerales, materias primas, color, cuerpo humano, etc.

De esta manera, es claro que no bastan cinco horas diarias.

En la forma que la propongo sólo necesitamos una clase diaria de quince minutos, porque aunque respeto la opinión de algunos pedagogos americanos que dicen que las "lecciones de cosas" tienen un campo de acción tan ilimitado como la naturaleza, creo que es necesario tomar un justo medio para no desvirtuar el carácter de esta enseñanza dando verdaderos cursos de instrucción ó degenerando las clases en mera charla sobre asuntos que el niño conoce á los dos años de edad. Así, pues, incorporadas al instituto nacional en los grados 1.º y 2.º los resultados serán los que nos proponemos en beneficio del niño "quien deberá ser inducido á que escriba no sólo sobre temas reales sino con el objeto ó la parte objetiva sometida al análisis de sus cinco sentidos" (1).

Esto además de un directo provecho educacional y científico hace más interesante el asunto para el alumno, y *completado* con la formación del museo escolar en *cada grado*, llegaríamos á la realización de uno de los programas que menos prácticamente se desarrollan en general; y el tiempo sobrante podría dedicarse á ejercicios ortográficos, tablas y cálculo que necesitan tanta atención por nuestra parte.

Respecto á la aplicación del programa de economía doméstica debo manifestar lo siguiente:

En el 1.º y 2.º grados fué suprimida la costura; las madres y las maestras la piden con insistencia sin eliminar por esto las otras enseñanzas destinadas á cultivar la habilidad manual.

Sabemos que una gran parte de la población escolar femenina está formada por niñas que pertenecen á la clase más pobre de la sociedad; hijas de obreros, no encuentran los goces del hogar en la desierta pieza que les sirve de albergue, pues ausente la madre ó consagrada á rudo trabajo, porque la lucha

---

(1) V. Mercante *Museos escolares*.

por la vida es cada día más penosa y no siempre basta el esfuerzo del padre, forzosamente tienen que dejar á sus hijas entregadas á la holganza engendradora de vicios según el antiguo proverbio.

¿No podríamos prevenir algunos males poniendo una aguja en manos de esas niñas desde la edad de siete años, para que mañana al llegar á los ocho ó nueve, época en que generalmente las más pobres se retiran de la escuela, el colocar un remiendo, hacer un zurcido ó pegar un botón sea para ellas tan hacedero y agradable como la ejecución de primores en cartulina ó mimbre?

Es cierto que hemos evolucionado y que hoy nuestras escuelas, en oposición á los antiguos de costura, presentan variedad de trabajos de ejercitación manual, pero también es cierto que el tiempo es escaso para dar una enseñanza adecuada y que siendo algunos de estos trabajos de movimiento, como la cocina, planchado, etc., podríamos tomar el tiempo de la calistenia que nunca llenará fines semejantes.

Se ha dicho que hemos perdido la sencillez de nuestras antiguas costumbres, "de aquella época en que á las niñas les estaba prohibida la precoz coquetería y que se ridiculizaba la compostura artificial", substituidas hoy por hábitos de lujo y deseo de atavíos que á nada conducen con pérdida de la modestia y el gusto para los trabajos del hogar.

Hace poco tiempo un distinguido caballero causó sensación en nuestro mundo escolar trazando con mano maestra el cuadro de nuestras alumnas que prefieren la compostura artificial y los trajes complicados y costosos á las galas de la juventud, á la sencillez en el vestir y á los dulces placeres del estudio.

¿No podríamos contribuir á la felicidad de muchos hogares con la práctica asidua, firme é inteligente de la ciencia doméstica en sus múltiples formas de administración de la renta ó salario para las necesidades de la familia, ejecución de trabajos de costura, lavado, planchado y cocina?

No pretendo convertir la escuela primaria en profesional, porque esto no llenaría sus fines: sólo pido que la niña aprenda á manejar *bien* los útiles por medio de los cuales adquirirá una habilidad que le será siempre provechosa.

La enseñanza manual doméstica puede ser niveladora de clases y hacer desaparecer muchos prejuicios que dominan á la gente acomodada y mucho más á la clase pobre.

Tampoco quiero invadir las atribuciones del hogar, aunque mucha parte de esta obra debiera realizarse allí; algunos padres no quieren ó no pueden prestarnos su concurso, muchos están con nosotros y no será perdida nuestra labor si fructifica un solo grano de la semilla pródigamente derramada.

¿Acaso realizaremos obra pequeña cuando mañana contemos con amas de casa para las que la relación de los ingresos con los gastos y el ahorro fomentado por la dedicación personal y directa al trabajo diario no fuera un problema de difícil solución?

Tampoco lo sería la preparación de un plato de comida en las continuas emergencias á que nos somete el servicio doméstico.

Es por esto que pido yo también la *enseñanza de la costura* desde primer grado, preferente atención y tiempo razonable para la enseñanza doméstica que hará el inmenso bien de templar las ambiciones de la hija del obrero encaminando sus energías á algo útil, proporcionando á la niña de clase acomodada sanas y provechosas distracciones.

La legislación francesa establece:

El trabajo manual de las niñas además de las labores de costura y de corte, lleva consigo cierto número de lecciones, de consejos y de ejercicios por medio de los cuales la maestra se propondrá, no dar un curso de economía doméstica, sino inspirar á las niñas por ejemplos prácticos el amor al orden, hacerles adquirir las cualidades serias de una mujer de su casa y ponerlas en guardia contra los gustos frívolos ó peligrosos.

Termino haciendo mío el pensamiento de un eminente escritor.

La paz social se preparará en los bancos de la escuela primaria y la concordia esclarecerá con su radiante luz el porvenir de la sociedad.

DISCURSO DE LA SEÑORITA ZALA

Desde que Comenius trazó hace más de dos siglos el primer plan de estudios que se conoce para la instrucción popular—muchos le han sucedido—y han sido estudiados muchas veces—y por grandes que sean nuestros esfuerzos, estamos lejos de dar la última palabra sobre el asunto—precisamente porque la ley de la evolución humana nos llevará quizá á un punto en el cual deberán llenarse claros que hoy no vemos, y abrirse válvulas para vaciar abundancias que estorben, amontonamiento de conocimientos estériles, que como decía Montaigne llenan la cabeza sin formarla, ó mejor dicho la deforman.

Pero no podemos continuar con el ancla clavada en las profundidades de un mar de preocupaciones, por no tener la decisión de cortar las amarras y echarnos á flotar en la superficie torrentosa que nos llevará lejos tal vez, á orillas propicias.

Debemos convencernos de que las innovaciones ó reformas, si no han de fracasar tienen que efectuarse paulatinamente, dándoles el tiempo indispensable para que como la simiente depositada en tierra fecunda, germine y arraigue—solo así... *se cosecharán espigas.*

La importancia del tema que nos reune, da la medida del desenvolvimiento educacional, y ver á *todos* los maestros discutiendo en debate libre, el plan de estudios, basta para conquistar un lugar en la consideración del mundo intelectual.

Un puesto modestísimo pido en esta discusión—á pesar de que el asunto que voy á tratar *especialmente*, tiene una importancia

trascendental, conquistada por derecho y confirmada por la historia.

Me refiero al trabajo manual de *aguja* en la mujer, desde nuestra escuela primaria.

"Un vacío no ha sido llenado aún en nuestro vasto é incompleto organismo escolar—el referente á la educación práctica de la mujer"—dice el doctor Zubiaur en su interesante obra sobre la enseñanza práctica é industrial en la República Argentina—este *vacío* es el que desde épocas remotas ha venido preocupando á los más esclarecidos educacionistas. La historia de la pedagogía, dice que desde fines del siglo XVII se ha proclamado la *especialidad* de la educación en los dos sexos.

Sin embargo, nos encontramos á pesar de la prédica, con este *vacío* en el programa de economía doméstica y trabajo manual en 1.° y 2.° grados de las escuelas de niñas—vacío que se siente—y todas las maestras á pesar de no disponer de la *hoja en blanco*, hemos sabido leer *entre líneas* y... *hemos cosido*.

La enseñanza de la costura desde primer grado es una necesidad.

Bajo la faz histórica que sirve para ratificar la importancía del hecho, encontramos que grandes hombres como el emperador Augusto y Carlomagno, llevaban ropas confeccionadas por sus esposas, sus hermanas ó sus hijas, ejercitándolas en esta tarea desde *muy* pequeñas.

El trabajo de aguja, como lo llaman los franceses, la costura, como decimos nosotros, tiene una gran importancia en la existencia de la mujer; la aguja es su amiga íntima, á menudo el sostén del orden, y siempre la auxiliadora indispensable de la caridad.

La aguja permite á la obrera ganar honorablemente su vida, á la madre de familia le proporciona el medio de hacer *múltiples economías*, y á la mujer favorecida por la fortuna, le ofrece una distracción agradable, un pasatiempo precioso que le permite muchas veces ser útil á los demás, y hasta á sí misma, porque *nada nos puede garantir de los golpes de la suerte*.

La infortunada María Estuardo se ejercitó desde muy joven en todos los trabajos de aguja, en los que adquirió rara perfección, y esto fué su gran consuelo en las horas dolorosas de su cautividad.

María Antonieta se vió obligada á componer sus ropas en la prisión. ¡Cuántas veces pensaría la desgraciada mujer, en la fortuna de no haber desdeñado un trabajo que le fué luego tan necesario.

La reina Alejandra, la compañera del soberano de Inglaterra y emperador de las Indias, se distingue por sus primorosas labores de aguja.

Alejandra, merced á una severa sencillez, á un gusto esquisito, y á un gran talento *práctico*, ha resuelto un problema que siempre se consideró insoluble: el de vestir elegantísimamente gastando poco dinero.

Sus *toilettes* á un tiempo hermosas y económicas, han sido y son admiración de todos.

Y no sólo tiene el talento de elegir, sino que *sabe hacer*.

Los trajes de casa de esta soberana, están por ella cortados, por ella adornados y confeccionados bajo su inmediata dirección.

"Con esa hebrita de acero tan fina, de apariencia tan endeble é insignificante, se fabrican obras maestras, se transforma en objeto precioso el género más inferior; con ella se adorna á los ricos y se viste á los pobres, sirve para embellecer los más modestos lugares, da el pan á millones de obreros, tiene su puesto lo mismo en el elegante cesto de la gran dama laboriosa, que en la cajita de cartón ó de madera de la mujer pobre, entra en todas las casas, presta servicios á *todo el mundo*."

¡Qué no le debemos las mujeres en todas las edades de la vida!

Distrae los ocios... nos consuela en las aflicciones y... es un factor poderoso del orden y bienestar doméstico, nos proporciona un sinnúmero de satisfacciones, hasta las del amor propio.

Por vosotros, y por nosotras debemos coser en las escuelas de niñas desde primer grado.

Una aguja—diez dedos ágiles—un poco de buena voluntad—y mucho espíritu de orden y decoro—he aquí una hermosa faz de la niña—proyecto de la mujer.

Estas reflexiones me las ha sugerido, señor presidente, el programa de economía y trabajo manual en 1.° y 2.° grados, allí hay *todo* menos *costura*, y sin embargo nos decimos á cada rato: *hay que procurar enseñar todo aquello que sea indispensable al inmediato provecho de la vida*.

Las ventajas del trabajo manual como medio educativo son innegables, pero permítaseme que vuelva al primer párrafo de mi exposición: no podemos continuar con el ancla clavada en las profundidades de un mar de preocupaciones, por no tener la decisión de cortar las amarras; el trabajo manual como se hace en nuestras escuelas en 1.° y 2.° grados, sale caro, así dicen los padres, y prefieren una pieza de ropa, por ordinario que sea el material con que se confecciona.

Y si por hoy hay la necesidad de dar el mínimum de enseñanza, involúcrese en él, la mayor utilidad y provecho.

En resumen, señor presidente, pido un lugar para la *costura* en el programa de trabajo manual en 1.° y 2.° grados de las escuelas de niñas, porque entiendo, que es tan natural que las mujeres cosan, como que arrullen y mezan.

¡Paso, pues, á la aguja!

DISCURSO DE LA SEÑORITA ARAGONÉS

Señor presidente: Lamento que circunstancias agenas á mi voluntad, me hayan impedido traer la preparación en otra forma, para solicitar la palabra en acto tan solemne; pero en el silencio, mi voto sería interpretado como aprobación completa de lo que acabo de oir; no siendo así, me animo á hablar an-

te un auditorio tan honorable; y por esto pido disculpa.

La conferencia de la inspectora, señora de Mithieux merece muchos y muy dignos elogios, por el estudio que hace de la evolución por que han pasado los diversos planes de la instrucción primaria; y concretando opiniones recibidas de directores de especial preparación didáctica, presenta estas conclusiones: "*Que los programas de moral, historia y economía doméstica, sean suprimidos en 1.º y 2.º grados. Que la enseñanza del idioma francés sea comprendida desde los primeros grados.*" No estoy conforme que el programa de moral, ni los otros que cita la señora inspectora sean suprimidos. Me concretaré al programa de moral. *Suprimir* el programa de moral de los grados infantiles, en la forma que se enseña actualmente, es un error. Quebranta el más importante de los principios pedagógicos que hay que tener presente en la preparación de lecciones. "*En todas y siempre que el asunto lo requiera, las lecciones deben tener un fin moral*"; y es indispensable la práctica de este principio, por la influencia que tiene la educación en la instrucción que recibe el niño, desde el día que ingresa á la escuela. El maestro no debe olvidar que en estos grados como en los sucesivos de la escuela primaria es delicada esta enseñanza, y muy digna de atención en la edad en que empiezan los niños á manifestar las tendencias al bien y al mal, sin darse cuenta de sus actos, y que éstos influirán en la formación de su carácter para la vida del hombre en el *orden social*".

"*Que el idioma del francés se enseñe con un programa desde los primeros grados.*" Aprobar esta idea, sería perjudicial la reforma. "Si bien es cierto, que para algunas escuelas, favorecidas por su ubicación y por la asistencia de alumnas de cierta clase social, les sería útil, no es así para la mayor parte de las escuelas en que están concurridas por alumnas que pertenecen por familia ó elemento de inmigración, que hablan dialectos y no lenguas. La enseñanza de este *idioma* en 5.º y 6.º está bien reglamentado. A estos grados concurren alumnos con la preparación suficiente del idioma nacional para poder iniciarse en el estudio del idioma francés tan delicado en su pronunciación como en reglas ortográficas.

Y de la refutación de la señorita Latallada, no estoy conforme de la crítica que hace al plan de estudios en el programa de economía doméstica, la que después de consideraciones sobre la importancia para el hogar, del conocimiento de esta asignatura, pide sea suprimida por carecer de medios que las autoridades escolares no han provisto á las escuelas, dando preferencia á los trabajos manuales y especialmente á los de aguja, que según ella, como la señorita Zala expone en su refutación sobre la importancia que tiene el *arte de la costura* para la mujer en toda época y en cualquier condición social que se le considere. Piden se incluya este ramo de costura en el actual *plan de estudios;* que según sus opiniones no se enseña porque no hay nada concreto que lo establezca. "Estos vacíos, según ellas, no existen; dependen de la buena voluntad de interpretar los programas en su espíritu. No podría, señor presidente, entenderse con otro giro el tópico general donde dice: *labores* y trabajo *manual* para ambos *sexos* (4.º grupo).

Como maestra de grado y directora, he comprendido que los trabajos de costura están incluídos en los manuales y sobreentendida su enseñanza desde 1.er grado.

En cuanto á que la enseñanza de la economía doméstica no puede hacerse como lo prescribe el *plan de estudios*, depende esto del empeño que ponga el maestro en el desempeño de su misión. Por el momento hay escuelas que tienen instalaciones de cocina y otros utensilios; no dudo que en adelante se irá dotando á aquellas escuelas que ofrezcan más comodidad, y que la falta de éstos no excusa al maestro de enseñar la parte más adaptable á la instrucción de esta asignatura, versando el asunto sobre conversaciones agradables de los diversos puntos, tomando como fundamento los trabajos domésticos que hubieran visto ó practicado en sus hogares. Salvados estos puntos, el actual plan de estudios es fácil en su aplicación. La forma abstracta de los programas comprende los detalles que las señoritas enuncian como vacíos; la expresión escrita es propia de un *programa concreto y formado por el maestro de grado*".

Es cuanto tengo que observar, señor presidente.

DISCURSO DEL DR. MIGUEL A. LANCELOTTI

Señor presidente: Debo explicar mi actitud en este momento. Al hacer uso de la palabra no me impulsa el prurito del exhibicionismo. La vanidad es planta exótica que no ha conseguido echar raíces en mi espíritu, ni me halagan los aplausos ni los laureles del triunfo fácil. Si lo hago es porque creo que todos los que nos hallamos reunidos en este recinto, sin excepción alguna, grandes y pequeños, águilas ó gorriones, estamos en el deber, más que en el deber, obligados á traer nuestro grano de arena á la solución del grave problema que se debate y que tan hábilmente ha sido puesto sobre el tapete de la discusión, franca y desinteresada, por la distinguida educacionista que me ha precedido en la palabra.

Cumpliendo, pues, con esta obligación moral, yo también, modesto obrero del pensamiento, surgido en este instante de las últimas filas del magisterio argentino, tan rico en tradiciones gloriosas, traigo mi contingente, como lo hiciera en otrora, sin que me arrendren las espinas del camino, porque amo las espinas cuando ellas son santas y ensangrientan las sienes por el triunfo de la idea.

Hace aproximadamente cinco años, por esta misma época, animado por el generoso impulso de la verdad, ante una asamblea de maestros semejante á la presente, tuve la osadía de descender á la liza y provocar,

con la entereza y la virilidad de los que tienen la conciencia de sus actos, un debate sobre la marcha de la enseñanza y las deficiencias de que adolecía por entonces, que destinado al silencio, tuvo no obstante insospechada resonancia, quizás, más que por lo atrevido de mi argumentación franca y sincera—que no alcanzó los honores de la publicidad,—por la intervención que en él tomaron educacionistas de la talla de Andrés Ferreyra, de cuya pluma bien templada surgió la catilinaria más hábil que registran los anales de nuestra educación común. Había descendido al combate, empuñado el látigo de la crítica, arrojado mi guante, y justo era que, recogido por mi formidable adversario, sintiera á mi vez las punzadas de la réplica brillante, tersa y vibrante cual la punta de un florete.

Hacía por entonces mi aprendizaje en los grandes maestros de la sociología, bebía en sus fuentes sus saludables aguas, me había compenetrado de sus grandes verdades, de las causas que rigen los destinos humanos desde las horrorosas manifestaciones del delito á las manifestaciones más sublimes del espíritu y del ingenio, y entonces como hoy, se había hecho conciencia en mí de que los males que afligen á los pueblos no son sino las resultantes de sus deficiencias educacionales, y más que en toda otra parte, en estos países nuevos como el nuestro en que todavía hay mucho que investigar, mucho que corregir, mucho que adaptar á la corriente del progreso universal.

Robustecían esta creencia el clamor general que se levantaba de todas partes contra los sistemas de enseñanza. En Alemania, Inglaterra, Francia, Estados Unidos, la crítica se había hecho ruidosa y se oía la voz de los representantes más conspicuos del movimiento educacional, declarar que la instrucción pública importaba un fracaso y que era de imperiosa necesidad cambiar de rumbos. Sólo entre nosotros se creía que había llegado, para la enseñanza argentina, el advenimiento de la edad de oro. Pero, cuán lejos nos hallábamos, entonces, de esta noble aspiración nacional, y cuán poco experto fuí para oponerme a la corriente de los que animados de la más buena fe y del más acendrado patriotismo, sólo veían triunfos donde en realidad no había sino incertidumbres y amagos de fracasos. Y fué entonces cuando me vi arrollado, aunque no vencido: no había sido comprendido, se me confundió con los fracasados, y se vieron falsedades, donde sólo había buenas intenciones; errores, donde sólo había verdades; preconcebimientos hostiles, donde sólo había voces de justicia y gérmenes de redenciones futuras; desalientos, donde no había sino virilidad y empuje, gritos de esperanza y emulaciones redentoras.

Mas, doblemos esta hoja y vengamos al presente. Han transcurrido cinco años, cinco años de labor fecunda, desde el 98 á esta parte, y ocho desde que fueron sancionados los nuevos programas que, con las ligeras modificaciones de detalle introducidas en 1901, son los que rigen actualmente. Durante este breve lapso de tiempo, qué de progresos no se han realizado. La reacción saludable iniciada con la adopción del nuevo plan de estudios vaciado en el molde eminentemente científico y natural, cíclico y concéntrico, que yo más bien llamo de evolución, auguraba un éxito franco y lisongero, hacía vislumbrar esperanzas que los hechos han venido á demostrar cuán fundadas eran y cuán lógicas las presunciones abrigadas. Fué el movimiento inicial, el paso de feliz audacia, que al cambiar la faz de la enseñanza primaria había de señalar para ella una nueva era.

No debemos, sin embargo, atribuir única y exclusivamente á los programas este progreso evidente de la marcha educacional, el mérito de esta primer jornada. Bien sabemos que para asegurar la eficiencia civilizadora de la escuela, más que sistemas, planes y programas más ó menos científicos, se requieren profesores idóneos. La ejecución de los mejores proyectos pedagógicos fracasará siempre que no se cuente de antemano con un personal docente compenetrado de su alto sacerdocio. Y bien, señor presidente, creo que el progreso del maestro argentino, en cuyas manos está la verdadera suerte de la enseñanza y el porvenir de nuestro país—hecho que se evidencia cada vez más con caracteres bien salientes,—ha contribuido, y no poco, al resultado satisfatorio que hoy palpamos en el desenvolvimiento complicado, fecundo y bello de la cultura nacional. No tengo por qué decir que este fenómeno que tan altamente honra al gremio á que pertenezco, no ha de haber escapado á vuestra penetración. Las diversas clases dadas en las escuelas en los días ordinarios de labor, y que á menudo habéis podido presenciar, "os han hecho comprender—como muy bien se dice en una memoria delhonorable consejo——que un espíritu nuevo y superior anima nuestra organización escolar; que una ciencia más cumplida asiste á la aplicación de los métodos de enseñanza; que una preparación más celosa se revela en el lenguaje, en la instrucción, en las tendencias y hasta en los modales y cultura externa del maestro". He aquí la fructificación de muchas verdades arrojadas en el seno de estas asambleas; por fortuna no caídas en tierra estéril, y las verdades son como ciertas semillas: durante mucho tiempo parecen muertas; de repente, empujada por la fecundación, salta la tierra que la cubría, violenta la arcilla enemiga y héla convertida en planta, floreciendo y madurando el fruto.

Esto no quiere decir que debemos darnos por satisfechos y dormirnos sobre nuestros laureles. La obra no está acabada. Apenas si hemos empezado á tejer las palmas que han de servir para coronar tanto esfuerzo, tantas batallas ganadas á la ignorancia y á las preocupaciones de los tiempos. Por de pronto, la experiencia adquirida á diario al frente de los bancos, sobre los cuales reclinan sus soñadoras cabezas las generaciones de mañana, ha venido á ponernos de relieve que, si bien el plan de estudios en vigencia es inatacable en su contextura esencial, no lo es así en cuanto á ciertas deficiencias de mero detalle.

Bien sé yo que una simple hoja en blanco sería el mejor plan de estudios si contáramos de antemano con educadores capaces de llenarla por sí solos. El ideal en esta materia sería la supresión de todo programa, la supresión de toda traba al libre desenvolvimiento de las aptitudes personales del maestro, de su propio sistema psíquico de ordenación y correlación mental; pero mientras este ideal no llegue á convertirse en una bella realidad—hacia la cual vamos con el progreso cada vez más evidente del profesorado,—es deber nuestro ir incorporando, en el plan de estudios, todas aquellas mejoras y enseñanzas que el tiempo y la experiencia, grandes modeladores de todo, se han encargado de señalarnos. Y como considero que este momento ha llegado, previa esa práctica y esa experiencia adquirida por los que se hallan al frente de la enseñanza, me adelanto á manifestar—y en esta manifestación encarno una aspiración general de los maestros—que una reforma se impone, si bien uno una reforma que importe penetrar originariamente en el fondo mismo de la materia. Hasta ahora sólo se ha hecho un ensayo de los programas en vigencia, y durante este lapso de tiempo se ban recogido experiencias más que suficientes para abordar de un modo definitivo tan importante cuestión—si bien de mera forma—libres de toda preocupación momentánea y con dominio completo de las necesidades sentidas y de los fines hacia los cuales debemos dirigir la enseñanza.

Debo manifestar, sin embargo, que esta no puede ni debe ser obra individual. Las reformas, impuestas por la evolución de las ideas, no se improvisan, ni son materia de un día, ni de una ley: la tarea es larga, difícil y complicada y á ella, más que el esfuerzo oficial ó del individuo, debe cooperar el esfuerzo colectivo. Considerándolo así, creo que no debo entrar á detallar las deficiencias que presentan los actuales programas, ni proponer los substitutivos para subsanarlas. Esto será obra de una comisión especial, si es que las honorables autoridades escolares creyeran oportuno, propiciar la reforma — simple revisión y estudio á que acabo de referirme,—pues es de presumir que, al sancionarse el plan de estudios en vigencia, no se ha tenido el ánimo de que debía regir definitivamente como formas cristalizadas. Sólo sí, me permito opinar que todos ellos, en su mayor parte, necesitan algunos retoques, por decirlo así, leves pulimentos y remates que, si bien de mero detalle, servirán para ponerlos más en armonía con los principios directivos que los informan, algunos de los cuales—tal vez en atención á la premura del tiempo y al deseo de no retardar la aplicación de la reforma — no han sido estrictamente observados, y otros inexplicablemente dejados en olvido.

Podrá parecer esta una afirmación pedantesca, pero es la pura verdad. Para consolidarla y desvanecer al mismo tiempo esta atmósfera de pedantería que podría crearme tal afirmación, me bastaría referirme á un luminoso informe del doctor Joaquín V. González, donde se manifiesta que no siempre, la comisión redactora de los programas, se ha atenido á las bases sancionadas por la asamblea de maestros de 1895, "sino en cuanto ha creído y podido sujetarse á ellos"; pero prefiero ilustrarla con algunos ejemplos de mi propia cosecha, sin pretensión alguna y sin que pasen de simples observaciones personales.

Es creencia formalizada, entre los profesioles, que hay cierta vaguedad en el desarrollo de algunas materias, cierto espíritu demasiado sintético en la contextura general de algunos programas. Es esta una cuestión de alta trascendencia que ha preocupado seriamente á no pocos maestros, que han visto en ella un escollo, para orientar de un modo provechoso la enseñanza dentro de su mínimo obligatorio y las grandes líneas de sus puntos capitales señalados en cada materia. Yo no he visto este obstáculo. Conozco cuál ha sido el espíritu que ha precedido á la sanción de esta reforma por primera vez introducida en nuestros programas: dar al maestro la mayor suma de libertad, para que dentro de ella, despliegue las iniciativas de que se sintiere capaz,—y á él me he atenido con la convicción de que se trataba de una idea que importaba toda una conquista pedagógica que había de permitirnos llegar, tras un proceso evolutivo, á la "hoja en blanco" á que me referí anteriormente. Sin embargo, no todos lo han interpretado así, y nada de esto hubiera sucedido, si la comisión de programas, ateniéndose á una de las bases del plan de estudios, hubiera dado — como un complemento de su laboriosa dedicación — al pie de cada uno de ellos, las instrucciones y direcciones convenientes, no sólo para su mejor empleo é interpretación, sino para explicar el alcance y significado de cada materia, marcar sus tendencias directoras y unificar en lo que fuera posible la enseñanza. Y como este ejemplo, podría citar otros muchos, tales como la falta de proporcionalidad y correlación entre la extensión de algunas asignaturas y el tiempo indicado para desarrollarlas; el sabor enciclopédico de unas y la excesiva sencillez de otras; aquéllas pretenciosamente científicas y absorbentes como la higiene y las ciencias naturales, cuyo programa ha sido clasificado de "imposible" por un distinguido naturalista á quien he consultado, y éstas pedantescamente teóricas como la instrucción cívica y la moral, las dos ciencias por excelencia eminentemente prácticas y experimentales: — meros detalles, simples lunares, señor presidente, que si bien no afectan tan hondamente el conjunto, al ponerse en flagrante contradicción con las bases que animan é informan el actual plan de estudios,—afean, no obstante, obra tan acabada y genial que, al cristalizar los principios más adelantados de la pedagogía, constituye hoy por hoy el sostén más vigoroso del edificio de la cultura argentina.

Tal es el motivo, señor presidente, por el cual me adelanto á formular el pedido más arriba indicado, de que las autoridades escolares propicien la idea de reformar parcialmente los actuales programas, nombrando

del seno del magisterio una comisión revisora á fin de introducir en ellos todas aquellas innovaciones aconsejadas por la experiencia y puestas de manifiesto por ese mismo magisterio que en todos los tiempos ha sabido llevar su concurso desinteresado y patriótico á la obra educacional, compartiendo los dolores del fracaso ó los laureles del triunfo.

Y termino, señor presidente, no sólo porque mi bagaje científico se resiente de algunas deficiencias, de cuyos desquicios no deseo que asome mi ignorancia, sino por no fatigar al honorable auditorio, que ha tenido la deferencia de seguirme con su atención, al través de esta desordenada sucesión de ideas con ribetes de discurso.

He dicho.

———

PALABRAS DEL SEÑOR AUBÍN

Que el magisterio estaba de parabienes, porque el resultado de la conferencia importaba el triunfo de la obra común, que no otra cosa es el plan de estudios vigente, concebido, discutido, desarrollado y aplicado por maestros; y que en aquel momento de satisfacción no podía menos, obedeciendo á un sentimiento personal é íntimo, que seguramente compartirían muchos de los presentes, de felicitar á los miembros del consejo nacional de educación por haber restablecido las conferencias doctrinales, diciéndoles:—Al juzgarnos dignos, una vez más, de tratar é ilustrar las grandes cuestiones escolares, no nos habéis desconocido; gracias, pues, señores; nos habéis hecho justicia.

Entrando en materia, afirmó que el plan de estudios vigente es inatacable en sus principios, porque descansa sobre el integralismo, la forma cíclica y la aplicación del método activo, cuya feliz combinación constituye la *fórmula de oro* á que han llegado hasta el presente, los hombres de ciencia que al estudio del problema educativo se han dedicado.

Que así os lo demuestran los resultados alcanzados.

El nuevo plan de estudios ha sacado á la escuela su carácter conventual para hacerla lo que debe ser, un pedazo de vida.

Hoy *no va* el niño á la escuela; *la vive.*

Por eso no se exige ya al alumno que crea y repita; sino que se le pide que piense y obre; no se le dice *di*, sino *haz.*

Hoy la escuela sale á la calle, el niño ve, compara y siente; y como resultado de sus impresiones, y por manera intuitiva, se forma una idea más real de lo que es la vida y de lo que es su destino.

El nuevo plan de estudios ha tenido virtud suficiente para arrancar al pueblo de su indiferencia ligándole á la escuela.

Es ya crecido el número de asociaciones vecinales que funcionan regularmente, asociaciones que representan núcleos de fuerzas populares que se interesan por la educación y que son á su vez otras tantas escuelas cívicas donde el ciudadano aprende experimentalmente cuánto es el valor de asociación, y cuán precioso el fruto de la intervención popular en la gestión de los negocios públicos.

Estudiando cuanto respecto á nuestra actualidad escolar se ha dicho, de unos años á esta parte, se saca la siguiente conclusión: Nadie, directa ni indirectamente, ha combatido el plan vigente, ni en sus fundamentos ni en su contextura.

Los detalles, siempre secundarios, que se objetan; las observaciones que se apuntan, ne se refieren al plan, sino al programa que es su desarrollo; cosa que en nada puede afectar á aquél, pues ya es sabido que una idea buena no deja de serlo por el solo hecho de haber sido mal ejecutada ó mal llevada á la práctica.

Pero, es que ni aun esto puede decirse; porque no sin injusticia notoria puede sostenerse que el programa actual es malo, y mucho menos, que no corresponde en su desarrollo á los principios y direcciones del plan del cual emana.

Nuestro programa, tal cual es, con sus líneas generales, elásticas, por decirlo así, que permiten ensancharlo ó restringirlo, según lo aconseje el medio ambiente, las circunstancias personales del alumno, las de lugar, interés ó situación regional, y las mil y mil circunstancias que pueden influir en el desarrollo y marcha del trabajo escolar, puede decirse que es un programa casi ideal, puesto que permite multiplicidad de interpretaciones y se presta á recibir el sello personal de todos los maestros.

Y se me ocurre preguntar: ¿si hoy que el programa es pasible de ser interpretado según el criterio de cada educador se encuentra que no ha logrado satisfacer las aspiraciones de todo el mundo, qué sucedería, qué se diría, si, como algunos pretenden, fuese inflexible, férreo, preciso é imperioso?

Cuanto más completo y detallado es un programa, más directamente induce al intelectualismo más absorbente y aun á la rutina, porque, con frecuencia, de programa se convierte en cuestionario, lo cual es más que distinto.

No comprende el señor Aubin cómo hay maestros que piden un programa minucioso, cargado de detalles y de instrucciones que amolden y encarrilen la enseñanza en tipos y por sendas precisas y determinadas.

En su concepto, suprimir la interpretación por parte del maestro, es arrebatarle el secreto de su éxito, el medio de triunfar; porque en esa interpretación, en el peculiar desarrollo de las líneas generales que se le presentan como finalidad de su trabajo, es cuando el maestro puede demostrar lo que puede y vale; su acierto en la elección y habilidad en la aplicación de los métodos y procedimientos, y su aptitud para formarse un concepto claro y justo de la naturaleza psicofísica del niño en general y de sus alumnos en particular.

Las pequeñas imperfecciones de los programas, son de tal índole, que en manera alguna justificarían una revisión; y en cuanto á su manera de comprenderlos, en cuanto á su más acertado desarrollo, si no hemos llegado

á armonizar las opiniones en sentido general, que es lo único que puede exigirse, si no hemos llegado á formular esas instrucciones tan echadas de menos por algunos, débese, no á obscuridad ó vicio fundamental de los programas, sino á haberse suspendido estas conferencias cuando más necesarias eran, cuando más falta hacían, y á no haberse dado cumplimiento por la casi totalidad de los maestros á lo exigido por la base 38 del plan de estudios.

No cree el señor Aubin que sea cuestión de programas y planes de estudios, lo que actualmente debe preocuparnos, sino de maestros.

Cree que los programas pueden ser perfectamente aplicados y desarrollados, si los maestros, dándose cuenta clara de que la escuela primaria tiene por principal fin desenvolver el espíritu del alumno y que, por lo tanto, ha de ser eminentemente práctica, sugestiva y preparatoria, no caen en la tentación de ser ambiciosos, no haciendo de cada materia una verdadera asignatura, sino una serie de cuadros ó resúmenes breves y claros, no olvidándose de que la verdadera y provechosa cultura consiste, no en saber mucho, sino en saber bien.

Terminó el señor Aubin incitando á los maestros á no desmayar ni á dejarse inficionar por ese pesimismo que parece ser el mal de la época.

El maestro puede y debe hallar alientos en la grandeza de su misión y coronar su noble tarea, sirviendo con toda el alma el ideal democrático y contribuyendo á la más patriótica y santa de las obras, á la formación del alma nacional!

PALABRAS DEL SEÑOR NAVARRO

Señor presidente: Señores: Después de todo lo que hemos oído expresar alrededor del punto en cuestión empezando por la señora inspectora hasta terminar con el distinguido orador que me ha precedido, cuya palabra fácil y galana sabe hermosear cuanto dice, hubiera sido del caso desistir de ocupar de nuevo la atención de tan numerosa como selecta concurrencia, si no fuera que desde antes de celebrarse esta conferencia no me hubiera propuesto decididamente, aportar, también, á este asunto mi grano de arena, para contribuir, quizás, á ilustrar un punto tan importante, de tanta trascendencia para la instrucción primaria.

En este acto, como en todos los análogos, celebrados aquí y en el extranjero, resulta, siempre, que después de todos los entusiasmos literarios, nunca falta una voz que reclama el tranquilo y hasta frío análisis basado en procedimientos rigurosamente científicos que permita llegar á descubrir la verdad, y con ella. solucionar todos esos problemas que constituyen no sólo la preocupación del maestro, sino también la de las autoridades y aun la de la opinión pública interesada, cada vez más, en resolver la importantísima cuestión de la educación é instrucción del pueblo mediante el empleo de los métodos más naturales y racionales posibles.

Se ha dicho, y me complazco en repetirlo, *no es cuestión de planes, es cuestión de maestros*; y, en efecto, profeso esa opinión porque convencido como estoy de la preparación y consagıación del magisterio por la enseñanza, cuya gran mayoría está animado de esa fe, de ese entusiasmo que levanta y ennoblece al educador, ha llegado el momento de que se lance de lleno á hacer *ciencia, ciencia experimental* que permita por la observación, acumular los datos que nos hacen falta, para aportar á la resolución de los problemas educacionales la base que les falta, en substitución del empirismo que hasta hoy ha dominado.

Los que hace veinte años hemos egresado de las escuelas normales donde se nos enseñó una pedagogía que en nada se parece á la de hoy (bien es cierto que otra cosa no podían hacer), para no quedar rezagados hemos tenido que rehacer nuestra preparación profesional, y conociendo hoy mejor que antes la organización física y psíquica del niño nos sería bien fácil, apenas poniendo de nuestra parte un poco de buena voluntad, iniciar, ya por cuenta propia, ya á indicación de las autoridades escolares, la serie de observaciones de índole experimental siempre que sean metodizadas, uniformes y continuadas, que nos son indispensables en la resolución acertada, tanto de ésta, como de otras cuestiones, que desde largo tiempo se hallan pendientes, siendo materia, cada vez que se presenta el caso de largas y á menudo estériles discusiones.

No deseando contribuir con mi peroración á la fatiga que como consecuencia lógica impone una sesión tan larga, doyme por satisfecho con apuntar, tan sólo á la ligera, mis ideas, y, para concretarlas me bastará decir que soy partidario de que no se toque al actual plan de estudios; que se dé principio al acúmulo de observaciones indispensables durante un tiempo prudencial, y, que cuando existan éstas, se aborde de nuevo el tema para resolverlo dentro del mayor rigorismo científico posible.

He dicho.

Terminado el debate y no haciendo nadie más uso de la palabra, el señor presidente puso á votación las dos proposiciones siguientes: la primera, de la inspectora señora Leonor R. de Mithieux, que involucra una idéntica presentada por el Dr. Lancelotti, y la segunda de la señorita Adriana Zala; resultando ambas aprobadas por gran mayoría:

Primera: El consejo nacional de educación debe nombrar una comisión que revise las declaraciones de la asamblea de maestros de 1895, y dictamine sobre cuáles son las que hayan de tenerse en cuenta todavía, para servir de norma á una nueva revisión de los programas, pudiendo ser la misma ú otra comisión la que se encargue de este trabajo.

Segunda: Debe darse un lugar para la costura en el programa de trabajo manual, en los grados 1º y 2º de las escuelas de niñas.

Con lo que terminó el acto, siendo las cuatro y cuarenta y cinco minutos p. m.—*Andrés Ferreyra*, presidente.—*Miguel A. Lancelotti*.—*José María Aubin*.—*Baldomera Videla*.—*Juana Casinelli*, secretarios.

Informe sobre educación estética

República Argentina.—Ministerio de relaciones exteriores y culto. — Buenos Aires, septiembre 29 de 1903.—Señor ministro: Tengo el honor de remitir á vuecencia copia legalizada del informe sobre la educación estética en las escuelas primarias belgas, que nuestro cónsul general en Bélgica señor Belisario J. Montero ha enviado á este ministerio.

Reitero á vuecencia las seguridades de mi consideración más distinguida.—J. A. TERRY.—A su excelencia el señor ministro de justicia é instrucción pública.

División de instrucción pública.—Buenos Aires, octubre 7 de 1903.—Acúsese recibo y pase, para su conocimiento, al consejo nacional de educación.—FERNÁNDEZ.

Buenos Aires, octubre 8 de 1903.—Informe la inspección técnica.

Noviembre 10 de 1903.—Señor secretario: Estando vinculado íntimamente este asunto á la reforma de los programas, convendría que el honorable consejo autorizase á esta oficina para agregarlo á la información que debe producir respecto de la última conferencia general. Saludo á usted atentamente.—*A. Ferreyra*.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1903.—Acúsese recibo y vuelva á la inspección técnica á sus efectos.—GUTIÉRREZ.—*A. Helguera Sánchez*.

Noviembre 16 de 1903.—Vuelva á la inspección técnica como está ordenado.—*A. E. Montaldo*, jefe sección.

Consulado general de la República Argentina Amberes.

LA ENSEÑANZA ESTÉTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA BELGA

Estudio elevado á su excelencia el señor ministro de relaciones exteriores y culto, por Belisario J. Montero, cónsul general argentino en Bélgica.

Amberes, 28 de julio de 1903.—Señor ministro: El reglamento consular en su artículo 5.º establece por parte de los cónsules, la obligación de informar al excelentísimo gobierno sobre todo lo que se refiere á la enseñanza pública en el país donde desempeñan sus funciones, estudiando los reglamentos de enseñanza é instrucción, y los cambios ó mejoras que sucesivamente se haga en ellos. Es en cumplimiento de esta disposición que me permito elevar á vuecencia el presente informe sobre la educación estética en las escuelas primarias belgas.

En las últimas conferencias celebradas por los institutores de Bruselas, fué propuesto el tema á que me refiero. La mayoría de los profesores aceptó con entusiasmo la necesidad de la educación estética desde los cursos inferiores, justificando esta enseñanza no tan sólo por el placer que proporciona la comprensión de lo bello, sino por el progreso moral que resulta de la cultura de esa facultad.

No se trata en realidad de esa filosofía elevada del sentimiento que en los cursos superiores llamamos *Estética*, la cual está fuera del alcance del espíritu elemental y rudimentario de los niños, sino de dar á éstos desde el primer momento la orientación verdadera para que puedan apreciar la belleza de las formas en el paisaje, en la naturaleza, en la obra de arte, en los movimientos naturales del alma, y en sus diversas aplicaciones á la vida moral.

La dirección de la instrucción primaria de la capital belga ha aceptado el principio, reconociendo que hay además consideraciones de carácter utilitario y económico que lo apoyan. En consecuencia ha ordenado por medio de una circular á los directores de las escuelas, que hagan dicha enseñanza con arreglo á las instrucciones detalladas que se repartirán á los institutores.

El señor Lepage, el *echevin* de la instrucción pública y de las bellas artes de la administración comunal de Bruselas, que es el director general de la instrucción primaria, estima que para esto hay razones de orden moral, pedagógico, social y económico. "Es de desear—dice—que la escuela se consagre sin tardanza á desenvolver en el niño la sensibilidad, á guiar su imaginación hacia un ideal de belleza, á hacer comprender y amar lo bello en la medida compatible con su edad y su grado de cultura.

Pero, como lo digo anteriormente, no es este un verdadero curso de aquella especialidad filosófica, dado á horas fijas, en días determinados. Se trata de conseguir que la enseñanza escolar quede perfectamente penetrada del sentimiento estético. En cada oportunidad—y las hay á cada instante—el maestro debe hacer resaltar la belleza de las cosas, sin establecer cátedra de la materia y deduciéndola de los hechos naturales y positivos de la vida práctica, de la descripción, de los ejemplos é incidentes que surgen de la escuela,—procediendo así con arreglo á un sistema análogo al empleado en las escuelas públicas de Buenos Aires para aplicar la enseñanza moral, sistema á que se refiere el director general doctor Gutiérrez en su último informe de 1902 (pág. 52). Ella debe, pues, desenvolverse á propósito de todo, y á propósito de nada, es decir, debe impregnarse en todas las materias de enseñanza. Tratando el maestro, por ejemplo, de los elementos de ciencias naturales, después de enumerar los caracteres científicos de los seres estudiados, puede llamar la atención de los niños sobre los detalles estéticos de esos seres. Y esto mismo puede aplicarse procurando desarrollar el sentimiento del orden, de la armonía, de las proporciones, de la limpieza y ornamentación, teniendo en la clase objetos y cosas bellas, como flores, estampas, plantas, copias de estatuas y cuadros clásicos. El institutor debe además aprovechar los pa-

seos y las visitas á los museos, para entrar más adelante en otro orden superior de educación del gusto.

"Aceptando la enseñanza estética,—dice á su vez el señor Lepage,—lejos de hacer más pesada su tarea, el personal docente hará más cómoda y fructuosa su misión y sobre todo si pone un cierto calor en sus palabras á fin de hacer el entusiasmo en sus discípulos, cosa relativamente fácil en este caso en que la belleza misma presta su omnipotente concurso. El gusto se adquiere por el ejemplo y por la costumbre de contemplar objetos bellos que forman parte de bellos conjuntos. Como la clase es el sitio donde el niño hace su residencia más prolongada; como ella es para la mayor parte de los hijos del pueblo (abstracción hecha de los museos y de la naturaleza), el sitio principal donde sus miradas pueden encontrar alguna belleza, es de la más alta importancia que el buen gusto, y aun un gusto muy severo, presida á la ornamentación de dicha clase y de los otros locales de la escuela."

A este respecto hay que tener presente que las escuelas de Bruselas son notables por la belleza seria de su decoración interior y por la comodidad y tal vez el lujo de su mueblaje, útiles, cuadros, calcos, modelos, etc.

Entre las razones á considerar hay también las de orden económico y utilitario. En la evolución industrial moderna vemos al hombre substituido generalmente por la máquina. Sólo en casos excepcionales, es decir, cuando el producto del trabajo debe presentar ciertos aspectos de belleza y buen gusto á que no puede llegarse por el trabajo mecánico,—sólo en esos casos el obrero puede independizarse de esa expropiación forzada de sus energías. En un país eminentemente industrial como la Bélgica, interesa dar á sus artes aplicadas un carácter de gusto, de armonía, y ciertas condiciones estéticas que contribuyan á asegurar su superioridad, y en este sentido corresponde á los maestros de la escuela primaria, despertar el gusto del futuro obrero y educar en él las aptitudes necesarias para obtener ese fin de utilidad.

Las condiciones de la vida moderna, la *democratización* del arte, exigen que las industrias de él derivadas sean capaces de responder á la demanda, y para esto es necesario que el trabajador posea condiciones artísticas relativamente superiores, especialmente hoy en que ya no se trata de la competencia entreindividuos sino de la competencia entre naciones.

A propósito de esto creo conveniente examinar de paso los antecedentes del movimiento que en este mismo sentido se realiza actualmente en Alemania. Veamos los hechos. Desde 1887, Mr. Lichtwark, director de la *Kunsthalle* de Hamburgo ha tratado en una serie de conferencias, de la cuestión del arte en la escuela primaria. En 1888, poniendo en práctica sus principios, comenzó con los discípulos de las escuelas primarias de Hamburgo, una serie de ejercicios metódicos y de estudios sobre obras de arte. En 1896 fundó la "Lehrervereinigung zur Pflege der Kunstlerischen Bildung in der Schule". Esta asociación de profesores organiza conferencias, hace traducir y publicar libros que tratan de la cuestión de la educación estética, se ocupa de la formación de colecciones de modelos, de la publicación de grabados y de obras de arte que contribuyen al objeto propuesto. En 1897, Mr. Lichtwark publicó su libro "Uebungen in der Betrachtung von Kunstwerken". El año pasado un congreso especial estudió la necesidad de la enseñanza estética en la escuela primaria. Se ha formado una asociación de artistas para crear y publicar estampas artísticas simples y baratas, destinadas al embellecimiento de las escuelas y de los interiores de las casas de obreros, etc., y se prosigue en este orden de ideas una activa y benéfica propaganda en las principales ciudades del imperio.

Se explica perfectamente la importancia que acuerdan actualmente los alemanes á la técnica y á los estudios de arte, si tenemos presente que en estas razas del norte de la Europa la manifestación artística es menos espontánea que en las meridionales, y se desenvuelve y vive con más trabajo. Lo que en el sud de Europa es un fruto natural del ambiente, necesita aquí de una atmósfera artificial para madurar. Como en casi todos los fenómenos sociales, es también cuestión de clima y de temperamentos.

La Alemania ha llegado en estos últimos veinte años á ocupar un puesto importantísimo en la producción industrial del universo, debido sobre todo á la facultad que tiene de agrupar individuos y capitales utilizando todo lo que es práctico. El alemán no posée como el latino la adoración innata del arte sensual y material, pero en cambio tiene una intensa concepción del *deber* y hace lo que *debe* con arreglo á su idiosincracia. En estas comarcas "donde llueve cuando hace calor, y donde hace frío cuando no llueve", el hombre se ve obligado á pasar gran parte de su existencia en el interior de las habitaciones. Sus ocupaciones son ordenadas, su vida metódica, arreglada á un programa fijo é invariable impuesto por el rigor del clima,—se diría que su hogar es más tibio y el calor de la familia más agradable porque reune á todos bajo el mismo techo durante largas noches, é inviernos interminables. Resulta en conjunto un agrupamiento moral más compacto, una fuerza nacional más poderosa por la cohesión que une átomos, voluntades y energías en un mismo ideal.

Pero una vez realizado en gran parte ese ideal que para los alemanes ha sido de ciencia, filosofía, industria y comercio, y conseguido el puesto que ambicionaban á la cabeza de las naciones, observamos que las condiciones de existencia y el estado de espíritu de la raza ó agrupación tienden á modificarse. La falta de aspiraciones hacia el arte

material, ha permitido la utilización intensiva de todas las fuerzas económicas del país, favoreciendo así el advenimiento del *capitalismo* que en general domina en el imperio, y ese capitalismo de hoy permitirá y favorecerá dentro de la propia casa, una cultura nacional fundada sobre el arte. Es sabido que la civilización alemana ha producido grandes obras, pero jamás ella ha llegado en el terreno del arte puro á la perfección acabada de los pueblos helénicos antiguos y de los latinos modernos, que á pesar de su decadencia aparente sirven aún de modelo en esta parte de la cultura humana. La Alemania, para perfeccionarse, necesita y desea entrar en el período del arte material. Estas escuelas á que he hecho referencia, estas asociaciones de profesores, estos programas estéticos, estas manifestaciones de su aspiración hacia la belleza, son los síntomas de la evolución que señalo.

Antes de ahora la filosofía alemana, así como la poesía, la música, la pintura y la escultura se han mantenido en los dominios del ideal intangible y de la fantasía. Pero la música y la poesía se han sensualizado ya con Wagner y la escuela de Bayreuth, y en pos de ellas las demás manifestaciones de la belleza tienden á abandonar esas nebulosidades de la metafísica—producidas por las brumas y las nebulosidades del clima—para revestirse con las formas del materialismo pagano de las civilizaciones meridionales.

Es por esto que aún los más graves y tranquilos pensadores y filosófos, sienten la necesidad de educar al pueblo en el culto de la belleza, y aconsejan la enseñanza estética desde las escuelas primarias. Reconocen común fin de civilización, esto que á primera vista aparece tan sólo como un refinamiento de la decadencia.

———

Aquí en Bélgica no se trata con esta enseñanza de preparar al niño para una carrera artística determinada (fuera de aquellos que sigan la especialidad de las bellas artes ó de las artes industriales), ni tampoco de imponerle un discernimiento escolástico ó exclusivo en lo que se refiere á la comprensión y crítica en materia de arte, sino simplemente de mostrarle, sin pretensiones, lo que es lo bello en su forma simple y espontánea, en sus manifestaciones naturales de línea, de color, de movimiento, de acción; de iniciarle y de inspirarle en el entusiasmo innato del sentimiento estético que fermenta en el fondo de cada hombre, y que se malogra ó extravía muchas veces, por falta de orientación en el primer momento.

Por más que la razón proteste, hay que admitir que en el mundo se vive ante todo con el sentimiento y con las facultades imaginativas, y hay que dejar el paso á la vida. Lo bello nos envuelve en una atmósfera especial y psíquica, penetra nuestras acciones, preside instintivamente la mayor parte de nuestras decisiones morales, y tiene en la vida humana su parte considerable de utilidad en el sentido de que produce placer, ó al menos "una promesa de felicidad", como diría Stendhal.

Educar y dirigir ese sentimiento innato con el fin de perfeccionar las acciones, haciendo el bien por las bellezas de las mismas —y en la idea de elevar el nivel moral del individuo, y con el mismo el nivel intelectual de la raza—es obra sana y previsora por parte de los que dirigen la educación del pueblo.

Es por esto que me permito distraer con este estudio la atención de vuecencia, cumpliendo con gusto un deber reglamentario al dar cuenta de este mejoramiento en los programas de la educación belga, mejoramiento que en el fondo no es sino la aplicación moderna y vulgarizada de un principio antiguo. Es sabido que la educación griega, la más completa y elevada que han recibido jamás las clases aristocráticas en relación al medio en que actuaron, estaba fundada no tan sólo en el culto de la forma y de la línea, sino también en el de la belleza del sentimiento y de la acción.

Saludo á vuecencia con mi mayor consideración y respeto.—*Belisario J. Montero.*—Es copia: *Juan S. Gómez.*

Buenos Aires, octubre de 1903.—*Señor inspector técnico general.*—Lo primero que he tenido ocasión de observar, al volver, después de cuatro años, á las escuelas fiscales, es una corruptela, un abuso, una violación de las disposiciones legales vigentes; abuso inveterado ya, al cual se viene combatiendo desde hace cerca de veinte años, y al que una circunstancia de otro orden ha venido á dar nuevo impulso y vuelo.

Me refiero á los *apuntes*, ó sea al dictado por parte del maestro de las nociones referentes á un asunto dado, para que sirva de texto al niño.

La forma actual de esta rutina ha variado en algo, pero en el fondo es la misma que tantos daños causa en la enseñanza, convirtiéndola en memorista y mecánica. Ahora, en vez de dictar, el maestro explica un tema, exige que cada alumno haga una composición, la que corregida, es copiada de nuevo en un cuaderno especial. Por ese texto, el alumno debe estudiar la lección.

Como se ve, el procedimiento en el fondo es el mismo de antes; sus inconvenientes y los daños que causa saltan á la vista para que sea menester ponerlos de relieve. Me limitaré, pues, á señalar la causa ya aludida del nuevo florecimiento de esta práctica, y la forma en que á mi juicio debería ser combatida.

El acuerdo del honorable consejo sobre supresión de textos, con excepción de los de lectura, hasta el 4.º grado, y aun en éste la admisión restringida de los mismos, privó á los maestros del libro de texto, al cual remitían á sus alumnos para el aprendizaje *de la lección*. Por otra parte, los programas, y más que éstos, la forma individual de examen de 3.er grado en adelante mantuvo la necesidad de preparar á cada niño para responder ante el tribunal examinador (sea éste el mismo maestro, ó uno extraño, ó un tribunal multi-

personal) sobre cada una de las asignaturas del programa y sobre los puntos que éste comprende y que eventualmente debería desarrollar el alumno, en forma oral ó escrita, y entonces, los maestros se han sentido impotentes, con la sola instrucción oral, para llegar á este resultado.

Porque la verdad es que la instrucción oral es fugitiva, y no alcanza para llenar el fin que muchos maestros, por la fuerza de las cosas, creen todavía que es el objetivo de sus trabajos, esto es, la preparación del alumno para el examen.

Digo por la fuerza de las cosas, porque donde hay examen individual, y clasificación circunstanciada sobre cada una de las asignaturas de un programa, el maestro es impelido á fijar en la memoria de cada niño las nociones transmitidas y este empeño llega á determinar no sólo el uso de textos ó de apuntes supletextos, sino hasta pervertir el método de enseñanza encaminándolo por los senderos de la imposición dogmática, mecánica y memorista.

¿Cuál es el remedio á este mal, á este gravísimo mal, que si llegara á extenderse y á tolerarse amenaza concluir con los progresos técnicos alcanzados en una larga lucha de cerca de veinte años?

Lo indicaré en dos palabras, omitiendo las consideraciones que, para fundarlo debidamente, debería exponer, en obsequio á la brevedad y teniendo presente que el señor inspector general puede, con la simple insinuación de la idea, meditarla en toda su gravedad y trascendencia.

Tanto más me parece procedente esta forma breve y compendiosa de exposición cuanto que pertenezco al número de los que desconfían de sus propias concepciones, de los que creen siempre provechosa la discusión de las mismas por agenos pensamientos, y de los que creen que, por lo general, la verdad relativa es la resultante de las distintas maneras de ver una cuestión dada. Expongo, pues, mi visión personal, y espero que otros, no sólo no la tendrán igual, sino que con elementos y puntos de vista nuevos, se llegará á la más acertada solución de la dificultad.

Crudamente, pues, paso á exponer el remedio que yo creo procedente, no sólo para evitar la corruptela de los *apuntes* sino también para producir una gran mejora en la enseñanza general de los grados 1.º, 2.º y 3.º

Hélo aquí:

a) La enseñanza en los grados 1.º, 2.º y 3.º inclusive será puramente *informal*, salvo en las asignaturas: lectura, escritura, ortografía y aritmética, y eso mismo, sólo en este concepto: que ningún alumno podrá ingresar á 4.º grado sin leer y escribir correctamente, con ortografía y buena forma de letra, y sin saber *bien* sumar, restar, multiplicar y dividir números enteros, debiendo conocer también á la perfección el sistema métrico decimal.

b) Se suprimirá en absoluto el examen individual en los tres primeros grados, debiendo servir de norma para efectuar el pase de alumnos de 1.º á 2.º y de 2.º á 3.º simplemente esta circunstancia: los que lean en carteles formarán el 1.er grado, debiendo saber operaciones de las cuatro reglas con números dígitos y el conocimiento de la idea de *decena*. Los que hayan terminado la lectura en carteles y puedan empezar á leer en libros de tipo grande de imprenta, pasarán á 2.º grado, donde se ampliará la enseñanza de la aritmética hasta la *centena*, siendo entendido que los niños deberán resolver, siguiendo el sistema cíclico de enseñanza, operaciones y problemas de toda esa especie con esos números menores de cien. No se entienda exageradamente esto último; pero será posible que resuelvan pequeñas reglas de tres, problemitas curiosos, etc. En 3.er grado, los niños deberán leer en libros de tipo común corrientemente y deberán saber efectuar las cuatro operaciones con números enteros, y conocer el sistema métrico decimal.

c) En las demás asignaturas no habrá clasificación alguna ni determinación de ninguna especie: aunque el niño las ignore totalmente, su pase á 2.º ó á 3.er grado se determinará exclusivamente por su aptitud en lectura, escritura, ortografía y aritmética en la forma expresada.

d) Para ingresar á 4.º grado, los niños deberán conocer lo ya expresado, de manera que al fin del 3.er grado tengan ya esos conocimientos. Si pasado un niño á 4.º grado, viese el maestro que no tenía la preparación debida, deberá ponerlo por escrito en conocimiento de la dirección, anotándose el dato en cualquiera de los libros de la escuela, á fin de que pueda servir el antecedente como descargo de responsabilidad del maestro de 4.º grado.

e) La enseñanza en los grados 4.º, 5.º y 6.º estará á cargo exclusivamente de profesores y maestros normales. Si la dirección creyese conveniente poner á un maestro de otro título ó sin título al frente de uno de estos grados, deberá dirigir nota al inspector seccional, expresando las razones que tenga para obrar así. Ni el inspector ni nadie contrariará la decisión del director, pero éste podrá ser llamado á responder si resultase que la elección había sido desacertada en absoluto ó se averiguase que la dirección no procedió atendiendo á los intereses de la enseñanza.

f) Se confirma la prohibición rigurosa y absoluta en 1.º, 2.º y 3.er grado de cualquier libro que no sea el de lectura, y de útiles ó cuadernos, que no sean, un cuaderno de escritura, otro de aritmética, destinado exclusivamente á problemas, la pizarra manual en 1.º y 2.º grado, el cuaderno de dibujo y los útiles de escritura, dibujo y labores, trabajos manuales.

g) La clasificación mensual de los alumnos sólo se hará en 3.er grado, y exclusivamente en las asignaturas ya expresadas; á fin de preparar la base de criterio para efectuar el pase á 4.º grado.

h) Las escuelas infantiles comprenderán el grado 3.º siempre que hubiese el mínimum reglamentario de alumnos de ese grado. Las elementales tendrán hasta 5.º grado inclusive

siempre que hubiese alumnos de ese grado en el número reglamentario.

Creo, señor inspector, salvo omisiones ó excesos, que lo que propongo beneficiaría enormemente á la enseñanza de los grados 1.°, 2.° y 3.°, y de rechazo á los grados 4.°, 5.° y 6.°

Los maestros de 2.° y 3.er grado pierden mucho tiempo en enseñar á sus alumnos una porción de cosas que no están al alcance de los niños, ó se preocupan de fijarlas en la memoria de los niños sólo por el promedio de clasificación necesaria para el pase del alumno.

Por otra parte, los niños se estancan en los grados inferiores, y se tacha de insuficiente el tiempo en los horarios alternos porque se desnaturaliza el carácter *normal* de la educación, de la enseñanza, mejor dicho, en los primeros grados.

En fin, renuncio á presentar todas las razones que arraigan en mi espíritu esta idea, que desearía ver discutida y estudiada con alguna amplitud porque si no me equivoco totalmente, esta pequeña reforma que puede verificarse sin tocar casi los programas, ni los reglamentos vigentes, tiene una gran trascendencia práctica, en el sentido de mejorar la calidad de la enseñanza, despejar muchos problemas respecto de los 1.°, y 2.° 3er grado, facilitar el definitivo arraigamiento de las dos horas y tres cuartos ó *tres* horas, para la enseñanza en 1.°, 2.° y aun 3er grado, punto de los horarios alternos que me parece inconmovible, y sobre todo, permitir que el niño cuando entre á 4.° grado sepa bien lo que realmente necesita saber: leer y escribir bien, con buena letra y sin errores de ortografía, y las cuatro operaciones comunes enteras. Lo demás podrá fácilmente adquirirlo, y bien, en 4.°, 5.° y 6.° grado si la base de ingreso al 4.° grado es buena.

Desde ya también solicito del señor inspector técnico general el honor de dar una conferencia doctrinal, con asistencia de todos los maestros de la capital, ó de los directores simplemente, ó de los diplomados simplemente para exponer, con mayor amplitud, en método verbal, estas ideas, y provocar, con la discusión de la misma, su perfeccionamiento y su adaptación á las circunstancias escolares de esta capital federal, en la hora actual.

Excuso decir que solicito dar esta conferencia sólo en el caso de que el señor inspector técnico general creyese que merece los honores de la discusión lo que, en incorrectisima forma, y sólo en lo substancial, dejo expuesto.

Con este motivo, saludo al señor inspector técnico general con mi distinguida consideración.—*Esteban Lamadrid.*

Buenos Aires, enero 4 de 1904.—Señor presidente: Reviste tanta importancia lo que propone la inspección técnica que me he visto obligado, después de terminado mi informe sobre las escuelas de Misiones y los demás asuntos que han solicitado mi atención últimamente, á dedicarle un detenido estudio.

Como resultado del cual propongo que sean aceptados los números 1, 2, 5, 6 y 7 del acuerdo propuesto. Respecto del 2.° me parece que la comisión propuesta debe quedar formada por dos inspectores, que podían ser la señora de Mithieux y el doctor Lamadrid, dos médicos que pueden ser los doctores Sisto y Cavia y dos directores, la señorita Latallada y el señor Aubin, por ejemplo, la cual funcionaría en las condiciones fijadas por la inspección bajo la presidencia del que ellos mismos designasen, cuya comisión, conjuntamente con el plan de estudios, debía estudiar los horarios vigentes.

No estoy conforme tampoco con el tema propuesto en el artículo 4.°, no obstante reconocer su relativa importancia, de que está convencido el consejo, quien no lo ha incorparado á su acción porque tiene el convencimiento de que mientras haya un 40 por ciento de niños que no van á la escuela pública y un 80 por ciento que sólo la concurren durante los dos primeros grados, huelgan resoluciones sobre temas que no tienen la importancia de éste ó de la de mejorar las condiciones técnicas del magisterio y dar eficiencia, en consecuencia, á la enseñanza que se da en las escuelas públicas.

Por falta de aplicación de la ley, por resistencia al llamado horario alterno, resistencias provenientes de los maestros ó de los padres, ó por otras circunstancias que será conveniente estudiar á la par de aquéllos, hay 12.000 asientos vacantes á fin de año en nuestras escuelas públicas, en una ciudad cuyas condiciones de inscripción y asistencia escolar se han manifestado antes. Y este asunto tiene, á mi juicio, sin ninguna clase de dudas, mucho más importancia y merece más preferente estudio que el que propone la inspección, el cual, en definitiva, no tendría aplicación para más de algunos centenares de niños. La diferencia bajo el punto de vista de la cantidad es enorme. Bajo cualquier otro punto de vista le supera también. En consecuencia propongo que el tema de la próxima conferencia general sea éste: "Causas de la inasistencia de niños á la escuela pública y medios de combatirla", tema que fuera de la importancia y de su actualidad producirá este benéfico resultado: interesar á todo el personal enseñante en su dilucidación, así como en aminorar sus deplorables efectos.

Me decido por este, no obstante que la metodología, en general, la especial de ciertas asignaturas, la relativa á las ciencias físico-naturales, por ejemplo, sean siempre tópicos que se imponen á todo personal enseñante, por más apto que se considere.

No sería menos importante el de combatir corruptelas, como las que ha denunciado valientemente el inspector Lamadrid, en su informe del mes de octubre, informe que, como lo pide el inspector general, conjuntamente con la nota inicial de las conferencias generales y el dictamen de la comisión didáctica recaído en ella, así como la resolución respectiva del consejo nacional, deben publicarse en el folleto á que se refieren los incisos 1.° y 2.° del acuerdo propuesto.

Sobre el tema propuesto por la inspección podría solicitarse, entretanto, el estudio y opinión del cuerpo médico.

Saludo á Vd. atentamente.—*J. B. Zubiaur.*

Buenos Aires, enero 8 de 1904.—En vista de lo manifestado por la comisión didáctica, se resuelve:

I. Insertar en EL MONITOR, todos los antecedentes, disertaciones, conclusiones y acta de la conferencia general de maestr s, del 19 de septiembre de 1903, acompañados de la presente resolución.

II. Nombrar una comisión compuesta del director del cuerpo médico escolar, doctor Adolfo Valdez, del inspector técnico, doctor Esteban Lamadrid, de los directores de escuela doña Ernestina López, doña Felisa A. Latallada y don José María Aubin, para que estudie los antecedentes de la última conferencia general y otros documentos que se le pasaren anexos y sobre las declaraciones de la asamblea de 1895, proyecte las reformas que sean necesarias en el actual plan y programas de estudios, expidiéndose antes del 31 de mayo del corriente año.

III. Pedir al cuerpo médico escolar, se sirva informar respecto de los establecimientos escolares para niños débiles y debilitados, sobre cuyo punto deberá también informar, después, el inspector técnico, señor Bismark Lagos.

IV. Comisionar al inspector técnico general, para que inquiera lo pertinente á la locación, con el expresado objeto, de uno de los teatros amplios de la capital, é informe á esta corporación.

V. Designar á la señorita directora de la escuela Sarmiento, doña Ernestina López, para que diserte sobre el tema "Metodología general".

VI. Autorizar al señor presidente para que adopte las resoluciones convenientes á fin de que se produzca la más amplia discusión en dichos actos y se asegure la concurrencia de familias y personal docente de las escuelas privadas.

VII. Comunicar esta resolución á quien corresponda y publicarla en la forma ordenada.—P. VIVANCO.—*Santiago López.*

Actas de las sesiones del Consejo Nacional de Educación

SESIÓN 2.ª

Día 12 de enero de 1904

PRESENTES
—
Presidente interino
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Autorizar:

Expediente 98, C. 14.º—Al consejo escolar 14.º, para invertir del fondo de matrículas $ 88 en las obras y pequeñas reparaciones que es necesario efectuar en la casa calle Rivadavia 3457.

Expediente 32, C. 5.º—Al consejo escolar 5.º, para invertir del fondo de matrículas $ 389,40 en la reparación del material de enseñanza de las escuelas de su dependencia.

Expediente 16 V.—Al consejo escolar de Viedma, para ordenar se ejecuten las reparaciones que necesita el edificio ocupado por la escuela de varones N.º 1, cuyo importe es de $ 512,37, que se abonará del producido del 15 por ciento de las entradas municipales.

Expediente 3071 G.—Al consejo escolar de Chos Malal, para tomar en locación, mediante el alquiler mensual de $ 30, á contar desde el 1.º de marzo de 1903, la casa de propiedad de don Fernando Guarú con destino á la escuela de "Los Menucos", debiendo correr por su cuenta los gastos de conservación del local, como el pago de todos los impuestos que pesan sobre dicha propiedad.

Expediente 51, C. 7.º—Contestar al consejo escolar 7.º, que no es posible acceder á la autorización que pide para acordar un mes de sueldo al ordenanza del mismo, en concepto de aguinaldo.

Expediente 33 T.—Manifestar al señor José Toscano, que debiendo oportunamente llamarse á concurso para la adopción de textos escolares, debe entonces presentar el suyo al mismo á los efectos consiguientes.

Expediente 99 G.—Conceder licencia, sin goce de sueldo, al director de la escuela militar del batallón 12 de infantería de línea, señor Urbano I. González, nombrándose para reemplazarlo, mientras dure su ausencia, al maestro normal, señor Guillermo A. González.

Proponer al ministerio de instrucción pública, al señor Francisco F. Fernández, para ocupar el puesto de inspector nacional de escuelas de la provincia de Buenos Aires, en reemplazo del doctor Ricardo Cavero, que falleció.

Expediente 4334 A.—De acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, aceptar por ser más ventajosas, las propuestas que á continuación se expresan, para la ejecución de las obras y reparaciones necesarias en varios edificios escolares de la capital, en la forma siguiente:

Para el 1.er grupo.—La de don Juan B. Auda, por $ 7.561,19.

Para el 2.º grupo.—La de don Juan B. Auda, por $ 8.446,23.

Para el 3.er grupo.—La de Boffa y Negri, por $ 4.618,29.

Para el 4.º grupo.—La de don Juan B. Auda, por $ 3.264,86.

Librar orden de pago:

Expediente 1475 L.—A favor del consejo de educación de La Rioja, por subvención nacional correspondiente al anticipo del sexto bimestre del año próximo pasado, $ 18.800.

Expediente 4465 I.—A favor del señor Antonio Basso, encargado escolar de Puerto Bermejo, por alquileres, $ 76,26.

Expediente 3526 J.—A favor del consejo de educación de Jujuy, por subvención nacional correspondiente al saldo del primero y segundo cuatrimestres del año 1903 y anticipo del quinto bimestre subsiguiente, $ 41.297,14.

Expediente 1201, C. 17.º y agregados.—A favor de los contratistas señores Félix R. Rojas como saldo que se les adeudaba por repa-

raciones que efectuaron en varios edificios escolares, la suma de $ 4.853,56.

Expediente 888 L.—A favor del consejo de educación de La Rioja, por subvención nacional acordada para la construcción de bancos escolares, $ 487,50.

Expediente 4436 B.—Que se hará efectiva el día 25 del corriente, á favor del Banco del Comercio, como cesionario de los señores F. R. Rojas y Cía., por la segunda cuota é intereses sobre el saldo que aún se debe, por la construcción del edificio escolar de la calle Rioja 1756, $ 29.391,41.

Mandar pagar:

Expediente 4418 R.—A. Roig y Runoldi, por artículos, $ 1546,46.

Expediente 4281 D.—A C. de la Torre, por una escritura, $ 547.

Expediente 4475 E.—A. "El Tiempo", por publicaciones, $ 100.

Expediente 4487 T.—A "Tribuna", por publicaciones, $ 300.

Expediente 4385 L.—A la empresa Buenos Aires, por limpieza de cloacas, $ 60.

Expediente 4430 B.—A M. Biedma é hijo, por impresiones, $ 45.

Expediente 4137 F.—Al ferrocarril del Sud, por fletes, $ 39.51.

Expediente 4120 F.—Al ferrocarril Buenos Aires y Rosario, por fletes, $ 6,95.

Expediente 4108 F.—Al ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, por fletes, $ 90,57.

Expediente 4400 J.—A A. J. del Castaño, por libros, $ 400.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m.—PONCIANO VIVANCO, Presidente. —*Santiago López.*

SESIÓN 3.ª

Día 19 de enero de 1904

PRESENTES

—

Presidente interino
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 94, C. 2.º—Nombrar director de la escuela "Presidente Roca", al profesor normal, señor Rafael T. Banchs, que dirige actualmente la superior del consejo escolar 2.º

Llamar á licitación, por el término de ocho días, dada la urgencia del caso, para efectuar reparaciones en varios edificios escolares de la capital, que constituirán el 5.º grupo, de acuerdo con el pliego de condiciones que estará á disposición de los interesados en la secretaría del honorable consejo.

Autorizar:

Expediente 125 F.—Al consejo escolar de Formosa, para invertir de sus fondos propios ó en su defecto, del producido del 15 por ciento de las entradas municipales, la cantidad de $ 50 destinada á costear las reparaciones que necesita la escuela de Angostura.

No hacer lugar:

Expediente 151, C. 12.º—A lo solicitado por el consejo escolar 12.º, para invertir del fondo de matrículas $ 200 en la ceremonia que tendrá lugar con motivo de la designación de la escuela N.º 2 con el nombre de "Doctor José María Gutiérrez".

Expediente 146, C. 12.º—Al nombramiento de un auxiliar de secretaría para la expedición de matrículas, que solicita el consejo escolar 12.º

Expediente 4036, C. 17.º—A lo solicitado por el consejo escolar 17.º, para abonar del fondo de matrículas $ 100 en que se ha excedido en los gastos de las fiestas de fin de curso del año próximo pasado.

Expediente 4438, C. 7.º—A la autorización que solicita el consejo escolar 7.º, para invertir del fondo de matrículas $ 24,50 en varios gastos que necesita efectuar el director de la escuela N.º 5 del expresado consejo escolar.

Expediente 82, C. 11.º—A la autorización que pide el consejo escolar 11.º, para invertir del fondo de matrículas $ 300, para sufragar los gastos efectuados en la fiesta escolar celebrada en la escuela superior de niñas y remuneración de los servicios prestados durante el año próximo pasado, en la secretaría del mismo por el señor Jacobo Laureiro.

Expediente 3519, C. 12.º—A la autorización pedida por el consejo escolar 12.º, para invertir del fondo de matrículas $ 130 en que se ha excedido en las fiestas escolares de fin de año, celebradas en las escuelas N.os 2, 3 y 6 de su jurisdicción.

Expediente 3058 M.—De acuerdo con lo manifestado por la inspección de territorios, se resolvió:

1.º Crear tres nuevas escuelas en el territorio del Neuquén.

2.º Autorizar á la inspección de territorios para buscar y proponer siete maestros normales con destino á las escuelas de nueva creación, Rahuecó, Taquimilán, Vilú-Mallín y Los Menucos.

3.º Nombrar director de la escuela de La Confluencia, al profesor normal señor Eduardo Thames Alderete; de Segunda Angostura, al maestro normal, señor Alejandro Moyano, y directora de la escuela mixta de Choele Choel, á la señora María B. de Spotorno, en reemplazo de los señores Angel Borini y Cruz Fernández, que pasaron al Neuquén.

4.º Proveer los muebles y útiles que pide la referida inspección de territorios, los que serán embalados en bultos, cuyo peso no deberá exceder de 65 ks.

5.º Facultar al señor inspector de territorios para instalar las escuelas de nueva creación y de La Confluencia, para trasladar la escuela de Rahuecó á un punto más poblado si fuese necesario, para alquilar casas destinadas á las nuevas escuelas, para ordenar se ejecuten aquellas reparaciones más urgentes y finalmente para tomar aquellas medidas que fuesen necesarias y respondan al mejor servicio de las escuelas del Neuquén.

6.º Librar orden de pago á favor del señor inspector de territorios por la suma de pesos 7.560 para atender los gastos siguientes:

Para viático del inspector...... $ 1.400
Transporte de útiles .... " 2.000
Viático de los maestros......... " 2.160
Para repaciones............... " 2.000

Expediente 67 L.—Aumentar á $ 25 el alquiler mensual de la casa ocupada por la escuela de Azara, el que empezará á correr deede el día en que se ejecuten las mejoras que ofrecen efectuar sus actuales propietarios señores Larraburu Hnos., siendo por cuenta de éstos los gastos de conservación de la referida casa.

Expediente 4071 C.—Estar á lo resuelto, respecto á la autorización solicitada por el señor Juan Curutchet para instalar en las escuelas kioscos movibles para el expendio de leche.

Prorrogar por todo el corriente año el uso de los textos aprobados en el concurso anterior y el cual, de conformidad con el acuerdo de fecha 9 de mayo de 1900, debía terminar el 31 de diciembre de 1903.

Aprobar:

Expediente 12, C. 5.º—La rendición de cuentas de inversión de útiles, que eleva el consejo escolar 5.º, por el tercer cuatrimestre del año próximo pasado.

Expediente 48 G.—La rendición de cuentas que por los meses de agosto á diciembre inclusive del año próximo pasado, eleva el encargado escolar de General Vedia.

Expediente 74 C.—El balance de caja que por el mes de diciembre próximo pasado eleva el consejo escolar de Concepción.

Expediente 124 P.—El balance de caja, que por el cuarto trimestre del año próximo pasado eleva el consejo escolar de Posadas.

Expediente 58 C.—Las rendiciones de cuentas que por el mes de noviembre del año próximo pasado, elevan los consejos escolares 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º y 22.º Devolver las correspondientes á los consejos escolares 8.º y 21.º, con transcripción de las observaciones que respecto de ellas formula la contaduría.

Expediente 217 M.—La rendición de cuentas que hasta el 31 de diciembre próximo pasado eleva el consejo escolar de Martín García.

Expediente 213 S.—El balance de caja, que por el año próximo pasado eleva el consejo escolar de San Javier (Misiones).

Dirigir circular á los consejos escolares recordándoles las disposiciones de la ley sobre el expendio de matrículas, procurando que éste se haga estrictamente de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Expediente 115, C. 18.º—De acuerdo con lo manifestado por el consejo escolar 18.º y con el dictamen de la comisión didáctica, cambiar por el rural, el horario que actualmente rige en las escuelas del mencionado consejo.

Librar orden de pago:

Expediente 2864, C. 10.º—A favor de la señora María B. de Stolbizer, por sus haberes con horario alterno por el mes de diciembre como ayudante en el consejo escolar 10.º, $ 115.

Expediente 1637 S.—A favor del consejo general de educación de Santiago del Estero, por subvención nacional correspondiente al anticipo del sexto bimestre del año próximo pasado, $ 20.000.

Mandar pagar:

Expediente 152, C. 19.º—A la señorita María Lee Latorre, sus haberes correspondientes al mes de noviembre del año próximo pasado, como ayudante suplente en el consejo escolar 19.º, $ 115.

Expediente 255 B.—A la dirección de El Monitor para franqueo de la expresada revista, $ 50.

Expediente 3012, J.—A la señora Flora S. de Juárez Orozco, sus haberes por quince días del mes de octubre del año próximo pasado, como directora de la escuela Colonia Sarmiento, $ 65.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 p. m.—Ponciano Vivanco, Presidente.—*Santiago López*.

Sesión 4.ª

Día 27 de enero de 1904

PRESENTES
—
Presidente interino
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 4367 I.—Nombrar encargado escolar de Eskel (Chubut) al señor Daniel J. Gibbon.

Expediente 2730 J.—Nombrar ayudante de la escuela de niñas de Santa Ana (Misiones) á la señorita Teresa Sánchez Camelino.

Disponer que en lo sucesivo y hasta nueva orden, las sesiones del honorable consejo tengan lugar los jueves.

Autorizar:

Expediente 4382, C. 8.º—Al consejo escolar 8.º, para llamar á licitación pública las reparaciones que solicita para las escuelas de su dependencia, siempre que pueda satisfacer el importe de aquéllas con fondos provenientes de matrículas.

Expediente 188, C. 1.º—Al consejo escolar 1.º para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 553 en la reparación y pintura de los bancos, sillones y escritorios de la escuela superior de varones.

Expediente 210 T.—Al consejo escolar de Trelew (Chubut) para que distribuya equitativamente entre las escuelas de varones y niñas, los muebles y útiles pertenecientes á la extinguida escuela mixta de dicho punto.

Aprobar:

Expediente 262 I.—La designación de directores de escuela para la gobernación del Neuquén, formulada por el inspector de territorios, de acuerdo con la autorización que se le confirió en fecha 19 del corriente, nombrando para desempeñar los cargos mencionados á los siguientes señores: Angel Borrini, Cruz Fernández, Celestino Cabral, Igna-

cio Guaycochea, Segundo González, Ramón Ojeda y Aditardo Ozzan.

Expediente 4337 T.—La cuenta de útiles enviados durante el año 1902 á las escuelas de las gobernaciones.

Aceptar:

Expedientes 4341 G, 4371½ Y, 4494 V, 3880 S.—Las denuncias de bienes formuladas por los señores Juan V. Goretta, Roberto Yampín, Cayetano Vitarelli y Juan J. Saavedra, á quienes se les acuerda como única retribución el 18 por ciento del importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Expediente 296 Z.—Las conclusiones del informe presentado por el señor vocal, doctor Zubiaur, sobre las escuelas de Misiones, con excepción de las 1.ª, 2.ª, 3.ª, 6.ª y 7.ª, respecto de las que se resolverá oportunamente, encargándose al mismo señor vocal de la publicación de su informe, en número de 500 ejemplares, para ser repartidos en las escuelas y autoridades de los territorios.

Expediente 4255 I.—De acuerdo con el dictamen de la comisión didáctica y lo informado por la inspección de territorios se resolvió autorizar al consejo escolar de Resistencia:

1.º Para remover paulatina y oportunamente á los empleados Herminia Gómez, Gregorio Ferré, Petrona Mariani, Josefina Arrieta y Josefa Lema, por su falta de competencia y de laboriosidad.

2.º Para reemplazar, á su debido tiempo, á los directores internos que carezcan de diploma, por maestros que tengan el título y la competencia requerida.

3.º Para trasladar la escuela de Colonia Popular á otro local más adecuado, si el propietario de la casa en que funciona, señor Ramallo, no mejora sus actuales condiciones.

4.º Para llamar á licitación pública la ejecución de las obras y reparaciones más necesarias en los edificios escolares de "El Molino", "Vicentini", "Tirol" y escuela "Benjamín Zorrilla".

5.º Para que se dirija á los señores Zorrilla y Serén, dueños de las casas ocupadas por las escuelas de Barranqueras y de Benítez, pidiéndoles el blanqueo y arreglo de las referidas casas.

6.º Para que pida al señor José Baldo el arreglo del salón de clase de la escuela de varones de Benítez y la construcción, si posible fuera, de otro salón más, con la capacidad para 40 alumnos, en cuyo caso se le aumentaría proporcionalmente el alquiler.

Expediente 192, C. 15.º—Pasar este expediente á la oficina judicial, para que de acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, que se aprueba en todas sus partes, formule contrato de locación por el término de tres años y mediante el alquiler mensual de $ 200, con la propietaria de la casa calle Unión número 2646, señora Adela B. de Martins, por cuya cuenta correrán todos los impuestos y los gastos que ocasionen las reparaciones necesarias para el buen funcionamiento de la escuela.

Expediente 4394 F.—Ascender á preceptora de la escuela de varones de Formosa á la señora Nicanora A. de Montovani, actual ayudante de la misma, en reemplazo del señor Vicente Segura que renunció. El sueldo correspondiente lo percibirá desde la apertura del presente curso escolar.

Expediente 425 C y agregado.—No hacer lugar á lo solicitado por la directora de la escuela de niñas de Concepción (Misiones) respecto al abono de la suma mensual de $ 20 para subvención de casa, por oponerse á ello la resolución general de fecha 20 de febrero del año 1900.

Expediente 95 C.—Conceder permiso para el funcionamiento de la escuela particular ubicada en la calle General Paz 2059.

Librar orden de pago:

Expediente 3986 J y agregado—A favor del doctor Teófilo de la Colina, por honorarios, $ 65.

Expediente 3071 G.—A favor del señor Fernando Guarú, por alquileres de la casa que ocupa la escuela de "Los Menucos" á contar desde el 1.º de marzo de 1903 hasta el 1.º del corriente, $ 300.

Expediente 2731, C.—A favor del consejo de educación de Corrientes, por subvención nacional correspondiente al anticipo del quinto bimestre del año 1903, $ 20.000.

Expediente 1870 C.—A favor del consejo de educación de Córdoba por subvención nacional correspondiente al quinto bimestre del año próximo pasado, $ 20.000.

Expediente 830 C.—A favor del consejo de educación de Catamarca, por subvención nacional correspondiente al saldo del tercer cuatrimestre del año próximo pasado, que se efectuará en la forma siguiente:

Al depósito por fletes. . . .	$	4.029,88
Giro por saldo neto.	"	27.240,39

Mandar pagar:

Expediente 327 C.—Las planillas de sueldos y otros gastos de los veintidós consejos escolares de la capital, incluso las escuelas militares, por el mes de la fecha, $ 289.950,03.

Expediente 326 C.—Las planillas de sueldos, alquileres y otros gastos de las gobernaciones y de marina y guarnición por el mes de la fecha, $ 30.584.

Expediente 43 C.—A Cabaut y Cía. por artículos, la suma de $ 4.328,59.

Expediente 4149 D.—A Miguel Jasparra, por trabajos de albañilería, la suma de $ 237.

Expediente 4406 C.—A la Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, por impresiones y útiles, la suma de $ 172.

Expediente 91 M.—A Wenceslao Muntaner, por impresión de tarjetas, la suma de $ 40.

Expediente 4458 N.—A Tomás Noceti y Cía., por afirmado construído frente á la escuela Cabildo 3465, la suma de $ 754,81.

Expediente 42 B.—A Bono y Bruschi, por juegos de gracia, la suma de $ 15.

Expediente 4488 O.—A B. Olavarri é hijos, por armarios, la suma de $ 578,50.

Expediente 144 C.—A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por impresión del número 370 del MONITOR, la suma de $ 813,35.

Expediente 44 P.—A Ana Pintos, por libros, la suma de $ 8.

Expediente 41 P.—Al Patronato de la Infancia, por escobas, la suma de $ 64.

Expediente 40 B.—A Martín Biedma é hijo, por impresiones, la suma de $ 229.

Expediente 54 C.—A la Compañía Alemana de Electricidad, por corriente en diciembre, la suma de $ 59,40.

Expediente 107 A.—A Artayeta Castex, por seis carruajes, la suma de $ 60.

Expediente 112 B.—A Alfredo V. Brédahl, por impresiones, la suma de $ 23.

Expediente 84 F.—A Alfredo Forjas, por viajes de carro, la suma de $ 618.

Expediente 154 L.—Al señor Bartolomé Zárate, por servicio de alumbrado de la escuela nocturna de Las Lajas, $ 83.

Expediente 3699 T.—Al subinspector de territorios, señor J. Gregorio Lucero, por viático, $ 150.

Expediente 311 C.—La planilla de sueldos y otros gastos del honorable consejo, por el mes de enero corriente, $ 27.050.

Expediente 310 C.—La planilla de sueldos de los maestros jubilados, por el mes de enero corriente, $ 14.696,25.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 p. m.—PONCIANO VIVANCO, Presidente.—*Santiago López.*

SESIÓN 5.ª

Día 4 de febrero de 1904

PRESENTES
—
Presidente interino
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

AUSENTE CON LICENCIA
Avellaneda

Abierta la sesión á las 2 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 323, C. 2.º—Nombrar el siguiente personal para la escuela "Presidente Roca" (consejo escolar 2.º):

Preceptores: señorita Máxima D. Lagos, señora Emilia Cruz de Luro, señora Clara Torres de Navajas, señorita María Luisa Sosa, señor Waldino Giménez (actual subpreceptor de la escuela superior de varones del consejo escolar 20.º), y señor Clementino Alvarez Toscano.

Subpreceptores: señorita Adela Plando, señores Ricardo Sisto y Angel Rossi.

Ayudantes: señor Asdrúbal Brea, señoritas Adela Galdeano y Alejandra Barbieri.

Profesores especiales: de música, señor Leopoldo Corretjer (con dos cátedras); de francés, señor Eugenio Mithieux (con una cétedra); de dibujo, señor Aquilino Fernández (con dos cátedras); de slöjd, señor Isidoro Bouzeda, con $ 100 mensuales; de modelado, señor Fernando Fusoni, con $ 100 mensuales.

El señor presidente interino manifestó que necesitaba decir una vez más al consejo que había en el personal de empleados muchos que tenían sueldos embargados y que, en su concepto, era imposible que pudieran continuar en esa situación, sin mengua de la buena marcha y moral administrativa del honorable consejo; que á todos esos empleados les había comunicado personalmente desde el día siguiente que se recibió de la presidencia y en repetidas ocasiones, que era menester que regularizaran su situación, sin que, hasta este momento, se halla conseguido sino respecto de uno solo; que, en su concepto, era llegado el momento de tomar una medida concreta y definitiva, para lo que solicitaba del honorable consejo tomara conocimiento del asunto á fin de que resuelva lo que estime conveniente.

Aunque puede considerarse que las autorizaciones dadas en diversas ocasiones por el consejo al señor presidente y que éste comunicó en oportunidad á los interesados, constituye una reforma del reglamento, conviene, no obstante, hacerla categóricamente y con carácter general y permanente agregando al final del artículo 80 del reglamento interior lo que sigue:

"A no ser que la causa de la medida fuera la de tener el empleado embargado su sueldo, pues, en tal caso sólo se le dará por el señor presidente un plazo prudencial para levantar el embargo, vencido el cual, si no lo hubiera hecho, será declarado cesante por la misma autoridad antes nombrada."

De acuerdo con lo informado por la inspección de territorios, resolver:

1.º Crear cuatro nuevas escuelas infantiles en la estación General Uriburu (Pampa Central), en San Carlos de Bariloche (Río Negro) y dos en Los Andes.

2.º Crear los siguientes puestos de ayudante, uno para cada escuela: niñas de Colonia Benítez, varones del mismo punto, varones de General Acha y mixta de Rawson.

3.º Dotar de un preceptor y de un ayudante á cada una de las escuelas superiores de Santa Rosa de Toay y de un preceptor á la superior de varones de Resistencia.

4.º Nombrar con goce de sueldo desde el día que se hagan cargo de su puesto: directora de la escuela de estación General Uriburu á la maestra normal, señorita Nestoria Sánchez; director de la escuela de varones de Toay al maestro normal, señor Leopoldo Rodríguez; director interino de la escuela de Bariloche al señor Carlos G. Parson; director de una de las nuevas escuelas de Los Andes, al maestro normal, señor José S. Suárez; director interino de la otra de Los Andes, al señor Venancio Paiva; director de la urbana de Corpus (Misiones), al maestro normal, señor Amado Valle, en reemplazo del señor Agustín Montes de Oca, que pasa como ayudante á la escuela de varones de Toay; preceptora de la superior de varones de Resistencia, á la maestra normal, señorita Mercedes Santos; preceptor de la superior de varones de Santa Rosa de Toay, al maestro normal, señor Manuel Mercado; y ayudante interino de la de varones de General Acha, al señor Eudoro Turdera.

5.º Pasar: la directora de la escuela de Puerto Bermejo, señora María Luisa C. de

Aguirre, á Barranqueras y la directora de este punto, señorita Josefina Arrieta, á Puerto Bermejo; á la ayudante de Puerto Bermejo, señorita Angela Fredes á la de niñas de Benítez; los señores Entimio P. Zaragoza de Concepción de la Sierra y Ramón E. Solimán de San Ignacio, á la de varones de Benítez, el primero como director y el segundo como ayudante; el señor Juan Peñaylillo de Colonia Benítez á Puerto Bermejo, como ayudante interino; el señor Gerardo Rodríguez de San José (Misiones), á la superior de varones de Formosa, como ayudante, en reemplazo de la señora de Montovani que se asciende á preceptora desde el 1.º de marzo próximo; el señor Félix Decourgez de Formosa á la superior de varones de Santa Rosa de Toay, como ayudante interino; y la ayudante de Trelew, señorita Lola Matos, á la superior de niñas de Santa Rosa de Toay.

6.º Ascender á preceptora de la escuela superior de niñas de Santa Rosa de Toay, á la ayudante de la misma, señorita Aurelia Funes.

7.º Aceptar el ofrecimiento del señor Carlos G. Parson, relativo á casa y transporte de útiles desde General Roca.

8.º Formular por la inspección de territorios, los pedidos de muebles y útiles para las escuelas de nueva creación.

9.º Pedir por nota: al consejo escolar de Santa Rosa de Toay proponga una ayudante para la escuela de niñas; al mismo, tome las medidas del caso á fin de instalar la escuela de estación General Uriburu; al consejo escolar de Rawson (por telégrafo), proponga un ayudante para la escuela local; al consejo escolar de Formosa, indique un ayudante para la escuela de varones, en reemplazo del señor Decourgez.

10.º Pasar circular á los señores gobernadores, consejos y encargados escolares en los territorios, comunicándoles que, por falta de fondos, no será posible atender en el presente año, á nuevos pedidos sobre creación de escuelas ó aumento de personal en las exis tentes.

Expediente 4349 R.—Nombrar director de la escuela militar del batallón 7.º de infantería de línea al señor Bartolomé Pagliari y ayudante de la misma, al señor Alberto N. González.

Expediente 138 I.—Nombrar profesor de trabajo manual en la escuela superior de varones del consejo escolar 11º, al señor José Luis Silva, con el sueldo de ayudante y á contar desde la apertura del presente curso escolar.

Nombrar preceptora de la escuela superior de varones de Posadas, en reemplazo del señor Felipe de Oro, á la profesora normal señorita Jerónima Gómez y ayudante en la misma escuela al maestro normal, señor Tulio T. Colom en reemplazo de la señora Clotilde G. de Fernández, que pasa á prestar sus servicios á la escuela mixta número 2 de la mencionada ciudad.

Trasladar al director de la escuela elemental de Toay, señor Martín Duarte, á la de igual categoría de Concepción (Misiones).

Nombrar directora de la escuela de niñas de Concepción (Misiones) á la profesora normal, señora Catalina P. de Duarte, en reemplazo de la señorita Brígida Olmos que pasará á prestar sus servicios en igual carácter á la de San Javier (Misiones).

Trasladar á la escuela de Concepción (Misiones), en calidad de preceptor, al director interino de la escuela de San Javier, señor Arturo Lozano, en reemplazo del señor Alberto González.

Nombrar ayudante de la escuela de varones de Concepción (Misiones) á la maestra normal, señorita Elisa Haedo, en reemplazo del señor Venancio Paiva, que ha sido designado para dirigir una escuela en el territorio de Los Andes.

Nombrar director de la escuela rural de Corpus (Misiones) al señor Enrique Gax.

Nombrar director de la escuela mixta de San Ignacio (Misiones) al señor E. Baltasar Moscarda, en reemplazo del señor Ramón E. Solimán designado para la escuela de Benítez (Chaco).

Nombrar ayudante de la escuela de San José (Misiones) á la señorita Concepción Zubiría, en reemplazo del señor Gerardo Rodríguez, que ha sido designado para Formosa.

Nombrar ayudante de la escuela urbana de Apóstoles (Misiones) á la señorita Faustina Torres.

Crear una escuela nocturna de adultos en Posadas y nombrar director de la misma, al maestro normal señor Nicolás T. Ponce. Esta escuela funcionará en el edificio de la superior de varones.

Clausurar:

Expediente 233 C.—La escuela número 3 del consejo escolar 6.º, quedando todo su personal en disponibilidad y debiendo entregarse inmediatamente, á su propietario, la casa de la calle Bartolomé Mitre, en que aquélla funcionaba.

La escuela número 2 del consejo escolar 6.º, debiendo quedar en disponibilidad todo su personal, hasta nueva resolución, y entregarse inmediatamente la casa de la calle Uruguay número 751, en que funcionaba, á su propietario, doctor Martín Bustos.

Expediente 1817 M.—Aumentar al 20 % la retribución acordada, al denunciante don Prudencio T. Fernández, por resolución de fecha 2 de octubre de 1901. (Testamentaría de Carlos Montilla).

Expediente 140 D.—Aumentar á $ 50 la partida de $ 31 que tenía asignada el depósito para gastos de oficina.

Expediente 3868 P.—Reorganizar el consejo escolar de Posadas, designándose, al efecto, para vocales del mismo, á los siguientes señores: Arturo Fragueiro, Pedro Núñez, Francisco Foulliand, Antonio Viñas y Alfredo Hamelle.

Autorizar:

Expediente 321 A.—Al arquitecto inspector, para ordenar la ejecución de las refacciones que necesita el local de la escuela calle San Martín número 458, cuyo importe es de pesos 75,60.

Expediente 234 C. 10.º—Al consejo escolar 10.º, para invertir del fondo de matrículas $ 220 en las refacciones que es necesario efectuar en la escuela número 2 de su dependencia.

Expediente 4013 M.—Al señor R. E. Muller para colocar, por vía de ensayo, dos mingitorios inodoros del modelo que propone, uno en la escuela de la calle Reconquista número 461 y otro en la superior de varones de Vélez Sársfield.

Expediente 314 ½, C. 2.º—Al consejo escolar 2.º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 50 en la adquisición de un traje para el ordenanza de ese consejo.

Expediente 322, C. 19.º—Al consejo escolar 19.º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 46 importe de la impresión de carteles referentes á la expedición de matrículas.

Expediente 302, C. 22.º—Al consejo escolar 22.º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 227 destinados á la compra de una máquina de escribir "Hammond" para su secretaría.

Expediente 245 I.—A la secretaría, para ordenar se reparen los desperfectos á que se hace referencia en las oficinas de la inspección técnica.

Expediente 346, C. 22.º—Al consejo escolar 22.º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 86 destinada á la reparación de los muebles y útiles de la escuela elemental número 6.

Aprobar:

Expediente 354 M.—La rendición de cuentas que por el mes de enero próximo pasado eleva el mayordomo del consejo.

Expediente 295 G.—La rendición de cuentas que eleva el consejo escolar de General Acha correspondiente al segundo semestre del año 1903.

Expediente 306 C.—La rendición de cuentas que eleva el encargado escolar de Coronel Pringles correspondiente á los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 1903.

Expediente 380 M.—Acusar recibo de la nota del señor ministro de justicia é instrucción pública de fecha 1.º del actual por medio de la cual comunica haber sido nombrado inspector nacional de escuelas en la provincia de Buenos Aires el señor Francisco F. Fernández, en reemplazo del doctor Ricardo Cavero, que falleció.

En cumplimiento de diversas resoluciones del honorable consejo nacional y especialmente de las de 12 y 27 de enero próximo pasado y habiéndose llenado los extremos del artículo 80 del reglamento interno quéda separado de su puesto, el escribiente señor Ricardo Crespo, debiendo comunicarse al interesado esta resolución y darse cuenta al ministerio de justicia é instrucción pública, á los efectos del inciso 16 del artículo 57 de la ley de educación vigente.

Expediente 4193 P.—De acuerdo con lo manifestado en el dictamen de referencia, se resuelve:

1.º Declarar desierto el cuarto concurso de textos para la enseñanza de la geografía.

2.º Recomendar únicamente durante el presente curso escolar el uso de los libros de los señores José María Aubin y Carlos M. Biedma, siempre que este último los ponga más de acuerdo con los programas vigentes y corrija las deficiencias de estilo y errores de hecho que contienen.

3.º Autorizar al señor presidente para convenir con los autores ó editores el precio más módico para la venta de dichos textos.

4.º Comunicar estas resoluciones á quienes corresponda, notificando, á sus efectos, á los interesados.

Mandar pagar:

Expediente 266 M.—Al señor Alejandro Moyano, director de la escuela de Segunda Angostura, por viático $ 100.

Expediente 312 S.—A la señora María B. de Spotorno, directora de la escuela mixta de Choele Choel, por viático, $ 50.

Expediente 2 T.—A los consejos de educación de las provincias que á continuación se expresan, $ 55.148,25 á que asciende el sobrante de la subvención nacional correspondiente al año 1902 y que se distribuirá, de acuerdo con el superior decreto de fecha 10 de septiembre de 1901 en la forma siguiente:

Buenos Aires	$ 5.514,83
Santiago del Estero.....	„ 5.514,83
Corrientes	„ 5.514,83
San Luis.............	„ 5.514,83
Mendoza	„ 5.514,83
Catamarca	„ 5.514,82
Córdoba	„ 5.514,82
San Juan	„ 5.514,82
Tucumán	„ 5.514,82
Santa Fe.............	„ 5.514,82

Expediente 362 D.—Al señor jefe del depósito importe de fletes por útiles escolares, la suma de $ 62.

Expediente 361 T.—Reintegrar á tesorería previa intervención de contaduría, la suma de $ 80,70, invertida en el servicio de correspondencia telegráfica durante el mes de enero próximo pasado.

Librar orden de pago:

Expediente 3526 J.—A favor del consejo de educación de Jujuy, por subvención nacional correspondiente al saldo del tercer cuatrimestre de 1903, que se hará efectiva en la siguiente forma:

A depositar por útiles y fletes..	$ 668,38
A girar por saldo neto........	„ 12.083,50

Expediente 743 R.—A favor del señor Salvador Cantos, por transporte de útiles, $ 31.

Expediente 4465 y agregado I—A favor de don Avelino Rodríguez, por la suma de $ 90, importe del alquiler del local destinado al depósito de útiles á contar desde el 25 de abril de 1903 al 25 de enero próximo pasado.

Expediento 2758 C.—A favor del director del cuerpo médico escolar por la suma de $ 1.000, que se acordó por resolución de fecha 24 de noviembre del año próximo pasado para los gastos que se ocasionen con motivo de la exposición internacional de higiene.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión siendo las 4,30 p. m.—PONCIANO VIVANCO, Presidente.—*Santiago López.*

BIBLIOGRAFÍA

Report of the Commissioner of education for the year 1902

Hemos recibido el primer tomo del informe del comisionado de educación en los Estados Unidos de Norte América Mr. William T. Harris, correspondiente al año de 1902, el que consta de un volumen de cerca de 1.200 páginas llenas de un material importantísimo y digno de estudio.

Su primer capítulo versa como de costumbre sobre el total de niños inscriptos en escuelas y colegios relacionados con la población del país que era de 78.544.816 habitantes en aquel año, contándose en ella 22.261.863 personas de 5 á 18 años de edad y 15.925.887 inscriptos como alumnos en las escuelas, ó sea el 20,28 por ciento de la población total y el 71,54 de la de 5 á 18 años. La asistencia diaria constante fué de 11.000.000, correspondiendo en ella á cada inscripto 69,1 por ciento.

Cada niño concurrió 145 días á la escuela, resultando para cada habitante de 5 á 18 años 71,6 días de clase.

Los maestros ascendieron á 439.596, siendo de ellos 122.392 hombres y 317.204 mujeres.

Se ocupan pues de difundir la enseñanza primaria en aquella inmensa república un 27,8 por ciento de hombres y un 72,2 de mujeres. El sueldo medio de cada maestro es de pesos oro 49,05 y el de cada maestra 39,77.

El número de casas de escuela asciende á 254.076, cuyo valor se estima en 601.571.307 dollars ó pesos oro.

Los gastos de la educación en el año ascienden á 249.374.659 pesos oro.

Lo gastado en la educación por habitante son 2,90 pesos y por alumno inscripto 14,7.

Trae este informe un extenso artículo de Francisco Newton Thorpe sobre la influencia que en la educación ha ejercido el célebre físico, moralista y político Benjamín Franklin, á quien con mucha justicia se asigna el rol que le corresponde entre los educacionistas.

Otro capítulo versa sobre el coronel Francisco Wayland Parker y su obra como educacionista. Se recordará que el señor vocal del consejo nacional de educación doctor Zubiaur, estando en Estados Unidos cuando ocurrió la muerte de este gran educacionista nos envió un juicio sobre él que publicamos en las columnas de esta misma revista.

Los demás capítulos están dedicados á los asuntos siguientes: colegios para la educación de los negros, leyes relativas á la enseñanza de la agricultura y la temperancia, necrología, educación en el Canadá, Suiza, Africa, Francia, Italia, Gran Bretaña é Irlanda y Rusia, progresos de la educación en el año 1901-1902, tópicos misceláneos sobre educación, lectura en la Sorbona por Buissan, informes consulares sobre educación, Enrique Barnard, universidad de Oxford, estudio del niño en Chicago, correspondencia escolar, periódicos y directores de educación en Estados Unidos.

Todo ese material viene en el tomo del *report* de que nos ocupamos y será digno de ser estudiado detenidamente por todos los amigos de la educación.

Al agradecer el envío de ese volumen, prometernos volver sobre él dando algunos otros antecedentes sobre los asuntos de que trata.

La república escolar

Se recordará que hace algunos años (en mayo de 1898) dimos cuenta en esta revista que un joven comerciante de Nueva York, Mr. William R. George había concebido y llevado á la práctica el pensamiento de constituir una república de niños, con ciudadanos recogidos de las calles de la gran ciudad norteamericana y algunos de los cuales habían estado en casas de corrección, escuelas de reforma y hasta en la cárcel, cuya república había dado según parecía los mejores resultados.

Pues bien, esa idea, acogida con simpatía por el doctor Carlos Fernández Peña, director del Liceo de Santiago de Chile, ha sido llevada á la práctica también del otro lado de los Andes y coronada según parece de un éxito muy lisongero, de que instruye un libro que acaba de publicar su iniciador y en el que viene la constitución de la república escolar, que consta de 69 artículos, las leyes sobre organización y atribuciones del poder judicial, el código penal de la república, las leyes de impuestos, los reglamentos de la caja de ahorros, club de floot-ball, el reglamento interno para la asamblea general, los modelos de los diplomas, títulos, etc. y diversos artículos é informes y memorias relativas á la marcha de la institución.

Es digno de leerse ese trabajo en toda su extensión, pues viene en un libro de doscientas sesenta páginas que dan una idea completa del pensamiento, fines y resultados alcanzados. El se haya desde hoy en la biblioteca de maestros.

Agradecemos ese obsequio al distinguido director del Liceo de Santiago doctor Carlos Fernández Peña.

Investigación sobre inasistencia de escolares

Contiene esta publicación un informe presentado á la dirección general de escuelas de la provincia de Buenos Aires por el comisionado del poder ejecutivo señor don Eduardo della Croce, en el que se estudian las causas de las inasistencias de los niños á las escuelas de La Plata, considerando esta cuestión de suma importancia, pues de la mayor concurrencia depende, en último término, como resultados generales, un cuociente menor como costo al erario de la instrucción de cada alumno y una mayor suma de beneficios de la educación común con una misma erogación.

De ese laborioso trabajo, verificado en presencia de los informes de los directores de escuelas, resulta: que en 33 escuelas, las causas de las inasistencias son las enfermedades de los niños; en 32, la falta de ropa y calzado;

en 27, las lluvias ó el mal tiempo; en 27, las ocupaciones domésticas; en 20, la indiferencia de los padres por la escuela y la negligencia en el cumplimiento de la ley de educación común; en 20, el difícil acceso al local de la escuela; en 10, las ocupaciones rurales ó industriales; y en 22 casos, causas muy diversas que no mencionamos porque cada una de ellas no reune más de tres opiniones.

Es claro que en esta investigación los directores de escuelas habrán tenido cuidado de no culparse á sí mismos de contribuir al desbande.

Por otra parte y como muy bien lo dice el informe de que nos ocupamos, tal vez no se ha tenido por algunos de los directores de escuelas un claro concepto del asunto, no están habituados á responder á esas preguntas y lo han hecho tratando de salir del mejor modo posible del asunto.

De todas maneras, la investigación será útil y podrá llevar á las autoridades escolares á un resultado práctico.

Educación común

Proyecto y plan del gobernador de la provincia doctor Marcelino Ugarte y carta del director general de escuelas doctor don Manuel B. Bahía aceptándolos. El proyecto del señor gobernador de la provincia de Buenos Aires lo hemos publicado íntegro en la sección interior de uno de los últimos números. En cuanto á la carta con que se le ha reunido en un folleto diremos que en ella el director general de escuelas señor Bahía encuentra aquel proyecto perfectamente realizable y conducente á imprimir una marcha de progreso á la educación del pueblo.

Plan general de estudios

De acuerdo con lo dispuesto por el director general de escuelas de la provincia de Buenos Aires, doctor don Manuel B. Bahía, la inspección técnica de la misma, presidida por el señor Guerrini, ha redactado un nuevo plan de estudios para las escuelas infantiles, elementales, superiores, ambulantes y libres, el que ha sido sometido á la consideración del gobierno por la corporación que lo inició.

Vienen en un folleto que hemos recibido, los antecedentes de esta reforma, que tiene su origen en las ideas expuestas por el señor gobernador en su último mensaje á la legislatura y los propósitos que animan á la dirección de escuelas.

Conferencia

Otro folleto del mismo origen que los dos anteriores trae la conferencia dada al cuerpo de inspectores de la provincia con motivo de la terminación de los exámenes y comienzo de las tareas ordinarias de 1903 por el ilustrado director general de escuelas de la provincia señor Bahía.

Anales del Museo Nacional

Hemos recibido el tomo segundo de la tercera serie de los Anales del Museo Nacional de Buenos Aires.

Viene este volumen, de más de 500 páginas, lleno de importantes trabajos de los señores Ameghino, Spegazzini, Holmberg, Stuckert, Brethes, Ihering, Linch, Arribálzaga, Ambrosetti, Torres, Lahille y Gallardo sobre la fauna, la flora y la arqueología argentina de que el naturalista, el historiador y el aficionado á esos estudios pueden sacar un gran provecho.

Publicaciones como la de que nos ocupamos hacen honor al país y son muy buscadas en el viejo mundo por los hombres que cultivan las ciencias.

Enviamos nuestras felicitaciones al director del Museo Nacional señor Ameghino por el impulso que ha dado á los anales.

Una tesis

El señor don Clemente Trejo nos ha obsequiado con un ejemplar de la tesis que para optar al grado de doctor en medicina ha presentado á la facultad respectiva. Versa sobre la "Modalidad y el rol etiológico de los medios escolares en la República Argentina". Consta de los siguientes capítulos: 1.º Idea general del origen, desarrollo é importancia de la higiene escolar. 2.º Modalidad, clasificación y rol etiológico de los medios escolares. 3.º Patología escolar propiamente dicha (miopía, desviaciones de la columna vertebral, surmenage y sedentaridad, cefalalgia, epitaxis, enfermedades nerviosas, detención de desarrollo, autotificación, clorosis, tuberculosis, trastornos disgestivos) y su profilaxia médica é higiénica.

Estos son los puntos que abraza esta tesis que no hemos tenido tiempo de leer, limitándonos por ello á enviar nuestras felicitaciones al joven graduado, deseándole el mejor éxito en la noble carrera que ha abrazado.

La fe de nuestros padres

Es un libro religioso y moral del cardenal Gibbons que acaba de editar la casa Appleton y Cía., dignándose enviarnos un ejemplar.

En él vienen tratados todos los dogmas de la iglesia católica, apostólica romana, con la ilustración que adorna al distinguido prelado.

El comercio exterior argentino.—1903

Acusamos recibo de esta publicación de la dirección general de estadística de la nación correspondiente al año de 1903.

En ella vienen los datos sobre el comercio de importación y exportación con sus valores, procedencias, y aduanas.

El monto del comercio de importación en 1903 fué de pesos oro 131.206.600 y el del metálico de pesos oro 26.086.184.

El comercio de exportación ascendió á pesos oro 220.984.524 y el metálico á pesos oro 1.196.152.

Comparando esas cifras con las del año 1902 resulta un aumento en la importación de pesos oro 28.167.344 y en la exportación de 41.497.793.

La importación y exportación por países ha sido de los siguientes valores:

PAÍSES	*Importación*	*Exportación*
Africa	62.573	9.170.910
Alemania	17.009.322	26.812.873
Bélgica	5.448.872	20.143.012
Bolivia	125.458	450.597
Brasil	5.350.976	8.545.127
Cuba	373.181	164.933
Chile	200.473	1.170.778
España	3.574.591	2.035.555
Estados Unidos	16.684.954	8.126.346
Francia	12.708.238	34.294.945
Italia	14.702.193	4.338.554
Países Bajos	7.909.066	4.546.958
Paraguay	1.059.839	173.904
Reino Unido	44.826.749	35.600.922
Uruguay	7.606.077	4.188.532
Otras proced. y destinos	7.522.538	12.832.726
Otros dest. por órdenes.	—	48.378.852
Totales	131.206.600	220.984.524

Tanto en la importación como en la exportación el país que ocupa el primer puesto es el Reino Unido, luego sigue la Francia, Alemania, Bélgica, Estados Unidos, Italia, etcétera.

Nociones de historia de Roma

Es una nueva cartilla que la casa Appleton y Cía. de Nueva York incorpora á las muchas que tiene ya publicadas y acreditadas en toda la América, como que ellas han merecido los juicios más favorables de dos de nuestras principales ilustraciones: los señores Rawson y Groussac.

La primera edición de esta obrita vió la luz pública hace muchos años y es conocida de nuestros maestros. La que tenemos ahora delante ha sido completamente reformada y aumentada por el profesor don Acisclo Muñoz y Vega, licenciado en la facultad de filosofía y letras, catedrático de la materia.

Esta nueva edición viene ilustrada con 16 láminas y mapas que contribuyen á enriquecer el pequeño libro.

Conferencias sobre los fundamentos de la moral

Estas conferencias, publicadas asimismo por la casa Appleton y Cía. de Nueva York, las dió don Enrique José Varona en la academia de ciencias de Cuba. Su propósito ha sido el de establecer científicamente el fundamento de la moral. Vienen en un volumen de 290 páginas perfectamente impreso y encuadernado, como todas las de la misma procedencia.

Boletín Demográfico Argentino

El número 10 de esta publicación del ministerio del interior que dirige el señor doctor don Gabriel Carrasco contiene muchos y muy importantes datos sobre la población de la República Argentina, la que á fines de 1901 era de 5.026.917 y á fines de 1902 llegó á 5.102.248.

En ese período nacieron 174.597 criaturas, fallecieron 96.944 y se celebraron 27.842 matrimonios. El número de inmigrantes y pasajeros entrados al país en el mismo fué de 135.222 y el de los que salieron de 117.540, quedando un exceso de 17.682.

La guardia nacional de la República se componía en 1903 de 492.043 ciudadanos; así repartidos:

Activa.—Ciudadanos de 19 á 28 años de todo estado civil	236.282
Reserva.—Ciudadanos de 29 á 40 años de todo estado civil	203.322
Territorial.—Ciudadanos de 41 á 45 años de todo estado civil	54.439
Total	492.043
Ciudadanos de más de 18 años inscriptos en el registro cívico nacional	595.887

La población por provincias y territorios es como sigue:

Capital Federal	846.701	Salta	134.025
Buenos Aires	1.176.864	Jujuy	54.756
Santa Fe	560.459	Misiones	34.714
Entre Ríos	349.862	Formosa	5.725
Corrientes	282.731	Chaco	12.572
Córdoba	429.908	La Pampa	47.490
San Luis	92.711	Neuquén	16.354
Santiago	183.399	Río Negro	14.459
Mendoza	148.021	Chubut	4.536
San Juan	96.667	Santa Cruz	1.563
La Rioja	78.994	Tierra del Fuego	1.037
Catamarca	100.672		
Tucumán	251.527	Los Andes	1.166

En el año de 1857 se construyó el primer ferrocarril en la República Argentina, el que partía de la plaza Lavalle hacia el oeste y contaba 10 kilómetros de extensión. Hoy se cuentan 18.261 kilómetros de vías férreas y 26 líneas.

Tales son los principales datos que encontramos en el *Boletín Demográfico*.

Enciclopedia Militar

Acusamos recibo de esta importante publicación mensual, en la cual se dan á conocer por medio de la descripción y graba-

dos perfectamente ejecutados los principales acontecimientos que han tenido lugar en el país en los últimos meses.

Catálogos diversos

De Karl W. Hiersemann de Leipzig hemos recibido su interesante catálogo número 296 de obras de numismática. De Silver Burdett and Company de Nueva York un breve catálogo de obras de educación. De la librería de Luis Laisney de París el catálogo trimestral de libros de ocasión. De la librería Delagrave de París varios catálogos. También nos ha llegado el Verlago-Katalog del Buchhandlung Sudmeng Aner de Donauworth de Baviera, de la misma casa Hiersemann de Leipzig, antes nombrada, en catálogos de grabados en cobre, trajes militares, etc.

Almanaques

Agradecemos el envío de los preciosos almanaques con que nos han favorecido la Compañía General de Fósforos, la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, el propietario de la librería Bonmatí y el señor Rossi.

NOTICIAS

¿El patriotismo es incompatible con el amor á la humanidad?—Un escritor francés ha compilado algunas opiniones ya conocidas y recogido otras de sus contemporáneos sobre este interesante asunto: "¿El patriotismo es compatible con los sentimientos humanitarios que parecen afirmarse cada vez más en el mundo civilizado: solidaridad entre todos los miembros del género humano, conciencia de los instintos salvajes y primitivos, que impulsan á las razas á odiarse; horror á las luchas ó matanzas entre los hombres que personalmente tendrían más razones para estimarse que para odiarse, respeto por la justicia conocida como superior á la fuerza bruta para resolver los conflictos entre naciones, tan bien como las disputas entre los hombres?

¿Hemos llegado á una época en que la idea de patria, concentrando todo su vigor en la humanidad, tienda á ser reemplazada por otras ideas?

O por el contrario, ¿es bueno que cada nación conserve su patriotismo para continuar su evolución histórica y para trabajar á su manera en los progresos de la humanidad?"

A la primera pregunta la mayor parte de las inteligencias de la Francia que fueron consultadas, ha contestado: Nó! el patriotismo no es incompatible con el amor á la humanidad; por el contrario, son dos sentimientos que se concilian.

Unos, dicen: ¿si no empezáis por amar á vuestra patria, á los hombres que están más cerca de vos, que os son más semejantes, cómo amaréis luego á los que están menos próximos? Es preciso ser patriota para profesar un verdadero amor á la humanidad.

Los otros dicen, el amor que tenéis á la humanidad lo tenéis por vuestra patria; porque las naciones son solidarias; la prosperidad de las unas aprovecha á las otras, los productos que éstas crean en mayor abundancia y con más habilidad, se los procuran las otras á mejor precio y pueden apreciar sus cualidades superiores; de los progresos de las ciencias y las artes que éstos realizan todos los demás benefician, y los actos de generosidad, de abnegación, de sacrificios sobre cualquier punto de la tierra refluyen sobre el corazón de los hombres. Luego, si amáis verdaderamente á vuestros compatriotas, es preciso querer todo aquello de que depende la felicidad, es decir, á todos los demás hombres.

Pero, en torno y si es posible decirlo así, en las dos extremidades de esa opinión, que parece tan clara y tan lógica, se destacan otras dos contradictorias.

Cinco escritores sostienen que todas las fronteras se borran, que todas las patrias se funden: según ellos el patriotismo es una substracción hecha á la fraternidad universal. Las aflicciones y las miserias humanas, que en todas partes son las mismas, la ciencia que siempre se propone el mismo fin, advierten constantemente á los hombres que deben asociarse en la lucha contra los sufrimientos y en las investigaciones hacia la felicidad y la verdad. Luego, no se necesita más que una sola patria: la humanidad.

Los del otro extremo piensan que es preciso que las naciones sean egoístas para vivir. Ellos se aperciben del ideal, pero lo ocultan á sus compatriotas porque lo juzgan mortal.

He ahí en torno de una mayoría que se declara por la conciliación del patriotismo y del amor á la humanidad, dos minorías opuestas, la una optimista, la otra pesimista, que se declara en contra. La una inmola la patria á la humanidad, la otra la humanidad á la patria.

Por fin, el triunfo de la coexistencia del sentimiento del amor á la pátria y á la humanidad ha prevalecido por una gran mayoría.

Cosas yanquis. — El célebre humorista norteamericano Mark Twain cuenta en un periódico cómo ganó los cinco primeros dollars.

Dice que en el colegio que frecuentaba siendo niño, el profesor imponía á los alumnos castigos muy extraños. Cuando alguno de ellos causaba deterioros en los muebles y demás objetos de la clase, les exigía cinco dollars de indemnización, ó veinticinco azotes en cierta parte del cuerpo si no satisfacían aquella suma.

Mark Twain trazó con una navajita su nombre en uno de los bancos en forma muy visible para que le castigaran; y cuando el profesor le puso en la disyuntiva de pagar cinco dollars ó sufrir la pena de azotes, el chiquillo fué á ver á su padre y le hizo presente la vergüenza que sufriría de un castigo tan humillante como el que iban á infligirle en caso de no abonar la multa.

El papá le entregó los cinco dollars, y Mark

Twain se dirigió al colegio y recibió los veinticinco azotes guardándose el dinero.

"Como ustedes ven—añade el escritor—no gané los cinco dollars con mi cabeza."

El arte de enseñar.—Claudio Clear, en una correspondencia titulada "El arte de enseñar" y dirigida al periódico londinense *El Semanario Británico*, después de hacer un caluroso elogio de la obra "Primer libro sobre enseñanza" del profesor Adams, de la universidad de Londres, dice lo siguiente que extracta "Mexico Intelectual" del expresado semanario inglés:

"*La primera cualidad que ha de tener un buen maestro, es la de poder captarse la admiración de sus discípulos;* es decir, debe poseer cierto derecho, tan legítimo como indiscutible, al respeto de aquéllos."

....

"*Es indispensable que el maestro domine por completo la materia que enseña.*

Hay miradas penetrantes y oídos atentos, cuya actividad converge hacia el maestro y si éste resbala y cae se le condena sin remedio."

....

"En las relaciones entre el maestro y el alumno, *el afecto vale nada cuando se le persigue como un fin en sí mismo.* El maestro que se propone conquistar á toda costa el cariño de los niños, acaba de ser tratado como quiera por éstos.

....

"*Aun el talento, los conocimientos y la distinción valen muy poco, en general, si no van acompañados por la indefinible característica de la autoridad.* ¿Cómo es que algunos maestros pueden conservar la disciplina y otros nó?"

....

"En otro tiempo el principal medio disciplinario consistió en el uso inmoderado de los castigos corporales. Nuestros niños ya no soportan ese régimen, y por otra parte, el maestro que sabe observar y hablar á sus discípulos y que emplea medios racionales para hacerse obedecer, vence, por regla general, las resistencias y es raro que fracase."

....

"*Otro gran manantial de autoridad en el maestro es el carácter moral.* Es muy difícil aun para las personas mejor dotadas, comprender á qué medios concurren los estudiantes para probar el carácter de sus maestros. Puede suceder que no entren en complicados y extensos raciocinios, pero observan y arguyen de este axioma que estiman indiscutible en lo absoluto: *si su maestro espera que ellos cumplan con su deber, él también debe cumplir con el suyo*"... "El profesor Ramsay ejercía un ascendiente inmenso sobre todos sus alumnos, porque éstos sabían bien que éste se esmeraba en serles útil: *Así sucede con todos los grandes maestros.*

Se consagran por completo á la obra que se les ha encomendado, jamás se presentan á sus clases sin ir perfectamente preparados, interrogan á sus alumnos sobre puntos que previamente se les han explicado con la mejor voluntad y la más clara inteligencia de los asuntos respectivos."

....

"*Todo maestro que se proponga sostener el interés y respeto de su clase debe procurar que sus lecciones se conserven siempre á la altura de los últimos adelantos y que reflejen los progresos realizados.* Hay maestros que no preparan sus lecciones y que creen llenar su cometido con sólo conversar. Nunca he conocido un maestro de éstos, cuya obra no haya sido un fracaso irremediable. Los jóvenes son despiadados, lógicos, y arguyen que si una persona recibe dinero por su trabajo que desempeña mal sus pretensiones á un carácter elevado resultan, cuando menos, ridículas."

"Otra cualidad del buen maestro es su aptitud para despertar y poner en actividad la inteligencia del alumno. No se inculcan los conocimientos en las inteligencias, como se echan las cartas dentro de los buzones."

....

"Quien primero despierta de su somnolencia al intelecto para ponerlo en obra y enamorarlo del trabajo, *ese es el verdadero maestro.* Ahora bien, tal resultado sólo puede alcanzarlo el *maestro entusiasta.* El profesor que entra á su clase brutalmente y como fatigado nunca lo alcanzará. El maestro debe tener cuidado con lo que está enseñando. Esto indudablemente ha de llegar á parecerle muy fastidioso, monótono y cansado.

Yo creo que hay pocas profesiones más agotadoras que la del magisterio escolar, especialmente después de cierto número de años de ejercicio profesional; sinembargo de alguna manera se ha de procurar que el fuego no se apague. El maestro debe tener cuidado de la materia que enseña, á lo menos debe cuidar de que progrese la inteligencia de su alumno. Es muchísimo mejor, yo creo, que cuide de estas cosas y no que se incline fuertemente hacia el mejoramiento del aspecto moral del alma juvenil. Esta cualidad, el entusiasmo, es la que hace potente y eficaz la vida del maestro, si bien nada más arduo que mantenerla incólume. La mayor parte de los hombres, profesores ó no, nos encerramos en un círculo de monótonos trabajos, de ocupaciones rutinarias, en el que no sabemos hacer otra cosa que repetir siempre lo mismo. El resultado viene á ser con mucha frecuencia que la originalidad y el desenvolvimiento mentales se debilitan y casi se destruyen. El único remedio para tan grave mal consiste en esforzarse constantemente por mejorar cada vez más haciendo un prudente uso de los períodos de descanso."

Los vinos.—Un sabio médico francés, el doctor Loir, opina que el vino no ocasiona el alcoholismo, que posee por el contrario propiedes nutritivas y estimulantes, y que las afecciones que ocasiona sobre el organismo humano son causadas por enfermedades de que ya se encontraba atacado. Bien entendido, el vino puede ser asimismo perjudicial á la salud á causa de las adulteraciones voluntarias por que lo hacen pasar los productores y comerciantes; pues éstos tienen interés ó creen tener interés en esas adulteraciones, gracias á las cuales aumentan sus beneficios, mientras que no pueden tener interés en

dejar que se desarrollen en su vino gérmenes nocivos á la salud de los consumidores. Para el doctor Loir, los médicos que prohiben el vino en la alimentación de las gentes á la menor enfermedad, proceden por generalización imperfecta, como se dice en retórica, y atribuyen al vino los efectos nocivos producidos en el estómago por ciertas bebidas malsanas.

El doctor Loir llega á esta conclusión: que la pasteurización puede ser un medio de luchar eficazmente contra el alcoholismo, no permitiendo que se introduzcan en el consumo sino vinos absolutamente sanos; el médico no tendría entonces, según él, ninguna razón para proscribir el vino y á medida que se viera aumentar el consumo de éste, el del alcohol disminuiría en una proporción correspondiente.

Los animales melomanos.—Se sabe de qué manera tan sensible obra la música sobre ciertos animales. Son conocidos los esfuerzos de los indios para encantar á las serpientes y no necesitamos detenernos en ellos. Dejamos pues de lado la flauta misteriosa y los ofidios sensibles á sus notas.

Se encuentran también melomanos fuera del mundo de los seres que se arrastran sobre la tierra. Los hay también de cuatro y ocho patas.

Yo había leído, dice Mr. Hernot, que las arañas, particularmente, encontraban placer en escuchar la música; pero mi natural escepticismo me llevaba á dudar de ello. Una de esas arañas se encargó de convencerme. La pequeña bestia había fijado su domicilio sobre mi cómoda. Ella vivía en paz y yo no la inquietaba jamás, mi cuarto era bastante amplio para que estuvieran á sus anchas ellas y yo. En esa época dedicaba una parte de mi tiempo á la música. Los sonidos que arrancaba á mi violoncelo, no eran siempre agradables, pero bastaban para mi satisfacción. Mi compañera no era más difícil de contentar, pues muy pronto la sorprendí en medio de la pieza, echada sobre sus belludas y largas patas, la nariz al viento, inmóvil pareciendo escuchar con inmenso placer la melodía que se escapaba de mi arco. Concluído el concierto, volvía prestamente á su hogar.

"¿Encontraría ella alguna analogía entre los sonidos producidos y el zumbido de alguna mosca? Lo ignoramos."

La misma afición hemos encontrado en un gato.

Ferias francas. — La municipalidad de Buenos Aires dictó á fines del año pasado una ordenanza autorizando al departamento ejecutivo para establecer ferias francas próximas á las plazas y boulevares, avenidas y otros puntos de la ciudad, destinadas á la venta de toda clase de artículos de comercio y abasto, una ó dos veces por semana.

Los vendedores que concurran á las ferias quedan exceptuados del pago de todo impuesto municipal y abonarán únicamente el derecho de piso que el departamento ejecutivo ha fijado en 20 centavos moneda nacional por metro cuadrado.

Las instalaciones sólo podrán ocupar como máximum 1 metro de las veredas y 2 de las calzadas y se establecerán desde la salida del sol hasta las 11 a. m.

La primera de estas ferias tendrá lugar en el boulevard Entre Ríos desde Victoria hasta Chile y se inaugurará en breve, pudiendo obtenerse mayores informes en la administración, Bolívar número 11, todos los días hábiles de 9 a. m. á 6 p. m.

También van á celebrarse ferias de plantas y flores que comprenderán: árboles, arbustos y matas con flores ó sin ellas, tanto en macetas como en tinas. Las flores podrán ser vendidas sueltas, en ramos ú otras formas.

La intendencia municipal ha publicado dos folletos y una hoja con la reglamentación de estas ferias.

In memoriam.—El 8 de febrero recibimos los diarios de la provincia de Corrientes que habíamos solicitado con el objeto de conocer los artículos que hubiesen dedicado á la memoria del doctor don José María Gutiérrez. Debido á ese retardo, no ha aparecido ni siquiera una mención de ellos.

Los diarios que hemos recibido son: "El Trabajo", "Corrientes", "La Provincia" y "El Litoral". Los cuatro contienen artículos necrológicos sobre el ilustre extinto, recordando cuántos bienes le debe la educación común, así como su larga foja de servicios al país y su importante rol en la prensa.

Estudiantes.—Según las estadísticas publicadas por las autoridades escolares de los Estados Unidos, la universidad de Harvard ha sido frecuentada por 5.468 estudiantes, la de Chicago por 4.296, la de Columbia 5.352, siguiéndole luego las de Michigan, California, Minnesota, Conwailles y Yale. En Harvard hay 533 profesores, en Columbia 504, en John Hopkins 147 y en Indiana 65.

El valor de ciertos libros.—Los editores de la vida de Gladstone han pagado al autor, John Morley, 250.000 francos; jamás se ha pagado en Inglaterra una suma semejante por una biografía. En Estados Unidos, G. Nicolay y John Hay han recibido igualmente 250.000 francos por su Abraham Lincoln; el doctor Holland 25.000 francos por su vida de Lincoln y la familia del general Grant nada menos que 1.500.000 francos por sus memorias.

Representaciones teatrales.—Desde el otoño de 1902 hasta el otoño de 1903, los dramas de Schiller que se considera en Alemania á la cabeza de todos los autores antiguos y modernos, se representaron 1.111 veces, los de Shakespeare 658 veces, los de Gœte 347 veces y las comedias de Molière 208 veces.

"Die Deutsche Schule."—Apareció en nuestra mesa de redacción el número XII del VII año de esta interesante publicación pedagógica, hecha por encargo de la Asociación alemana de maestros, que tiene su asiento en la capital germánica. Contiene el siguiente material: *¿Qué es Herder para nosotros?* con motivo del centenario del gran poeta y filósofo, por el doctor B. F. Haensch.—*Sistema escolar de Brandenburgo antes de la reformación*, por F. Wienecke.—Los escritos de Wander.—Asociación libre para pedagogía filosófica.—

Sobre el sistema y la importancia de la enseñanza intuitiva.—Correspondencia internacional entre alumnos, etc.

Provisión de alimentos y vestidos.—Refiere el importante diario *Die Zeit*, de Viena, que en dicha capital de Austria en el barrio llamado de la Favorita llegan diariamente infinidad de alumnas á la escuela popular descalzas, ligeramente cubiertas con harapos á pesar de la nieve, temblando de frío y de hambre, con la esperanza de olvidar durante algunas horas al calor de la estufa sus miserias y de recibir á veces de limosna un pedazo de pan. Otras muchas niñas no se encuentran siquiera en condiciones de poder presentarse en la clase. El cuerpo docente hace lo que puede para mitigar esos sufrimientos y dispone al efecto de algunos bonos para sopa, medias y calzado, pero son 800 las menesterosas, y ante semejantes necesidades apela por medio de dicho diario á la caridad pública. en particular á panaderos, roperías y zapaterías para que tengan lástima á esas pobres criaturas.

De semejante estado de cosas no se tiene felizmente idea entre nosotros, sin hablar del resultado que la instrucción puede dar en tales circunstancias.

Resistencia de los maestros y maestras.—Datos recogidos en varios países y en las circunstancias más diversas han probado que la maestra resiste menos que el maestro á la tarea del profesorado. La estadística de las escuelas populares de Berlín viene á ratificar el asunto. En 1902 alcanzaron las licencias concedidas á maestros 23 %, á maestras 34 %, á maestras especiales 35 %. En resumen los 2.884 maestros faltaron 21.422 y las 1.831 maestras 24.756 días, de modo que cada maestra requiere el doble número de días que un maestro. Deduce la autoridad escolar de estos datos la conveniencia de ir substituyendo paulatinamente el elemento femenino.

EXCELSIOR

A LA REPÚBLICA ESCOLAR

Niño, crée en ti! La firme confianza
En el propio valer el triunfo da;
Uno mismo es factor de su esperanza
Y uno mismo la torna en realidad.

Ocupa en el girar de la existencia
El lugar que tu espíritu te dió:
El puesto qué te asigne tu conciencia
Ese ha de ser el que te asigne Dios.

Haz lo que grandes hombres siempre han hecho
En la noble locura del ideal:
Tener altos anhelos en el pecho
É ir hasta el fin sin vacilar jamás.

Ayúdate, no entregues tu destino
Al acaso ó á agena protección:
Tu propia voluntad es el camino
Y la fuerza tu propio corazón.

No sólo es héroe el que en febril combate
Obtiene un triunfo de sangrienta lid;
Más grande es el que lucha y no se abate,
El que mira de frente el porvenir.

Lo que eleva á la cumbre desde abajo,
La recta escala que conduce al bien,
Es la virtud, la ciencia y el trabajo
Movidos por la fuerza del deber.

Trabajar es vivir, y en lontananza
Ha de haber un objeto, un ideal;
Pues lo que alienta al hombre en la esperanza
Es la voz que le dice: ¡más allá!

El que vacila, el que en su afán no sabe
Cuál es la ruta que conduce á un fin,
Es como en negra tempestad el ave
Que arrastra el huracán hasta morir.

Cuál, pues, será el objeto? En lo profundo
De nuestra voluntad está el poder;
¡Y quedan tantas cosas en el mundo
Que nosotros pudiéramos hacer!

Sueña, ten fe y trabaja! Su desaire
La suerte no lo muestra al que soñó:
Hacer altos castillos en el aire
No es locura cuando es aspiración.

Álzate, sí; pero egoísta idea
No manche el timbre de tu esfuerzo audaz;
Piensa en ti mismo y en los otros; sea
Tu más alta pasión la humanidad.

Isaías Gamboa.

Chile, 1903.

SUMARIO